

| | | |
|---|--|--|
|  UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia Vigilada Mineducación | SALA DE GOBIERNO SESIÓN ORDINARIA | CÓDIGO A 030 17 012 VERSIÓN 1 Página 1 de 9 |
|---|--|--|

ACTA No. 012

| | | | |
|---------------|-----------------------|--------------|-----------|
| FECHA: | 05 de agosto de 2020 | HORA: | 2:11 p.m. |
| LUGAR: | Sesión Virtual (Zoom) | | |

| | |
|--------------------|---|
| MIEMBROS: | JUDITH CASTILLO DE NARVÁEZ – Miembro Principal. |
| | EDGAR GÓMEZ ORTIZ – Miembro Principal. |
| | JUAN MANUEL PACHÓN RUBIANO - Miembro Principal. |
| | FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ – Miembro Suplente. |
| SECRETARIO: | SERGIO MARTÍNEZ LONDOÑO |

| |
|--|
| OBJETIVO DE LA REUNIÓN |
| Dar cumplimiento a los artículos 20, 21 y 33 de los Estatutos de la Universidad. |
| ORDEN DEL DÍA (AGENDA) |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum. 2. Instalación de la reunión. 3. Lectura y aprobación del Orden del Día. 4. Consideración y aprobación de las actas Nos. 010 y 011 del 05 y 21 de mayo de 2020. 5. Informe académico – administrativo. 6. Consideración y aprobación del Plan de Desarrollo Institucional 2020+. 7. Consideración y aprobación de la Política de Calidad de la Universidad. 8. Informe a la Sala de Gobierno de las decanas de las facultades de Psicología y de Ciencias Económicas y Administrativas. 9. Propositiones y varios. |

| |
|-------------------|
| DESARROLLO |
|-------------------|

| | | | |
|---------------------------|---|------------------------|-------------------------|
| Punto de la agenda | 1. Verificación del <i>quórum</i> . | Presentado por: | Doctor Sergio Martínez. |
| Debate | El Secretario de la reunión verificó la asistencia de los siguientes miembros de la Sala, doctores: Judith Castillo de Narváez, Edgar Gómez Ortiz, Juan Manuel Pachón Rubiano y Francisco José Gómez Ortiz. Se verificó así la presencia de cuatro miembros: tres (3) miembros principales y un (1) miembro suplente. | | |
| Conclusión | Se constató pleno <i>quórum</i> para deliberar y decidir al tenor de lo dispuesto en los Estatutos. | | |

| | | | |
|---------------------------|--|------------------------|------------------------------|
| Punto de la agenda | 2. Instalación de la reunión. | Presentado por: | Doctor Francisco Gómez Ortiz |
| Conclusión | El Vicepresidente de la Sala dio por instalada la sesión ordinaria de la Sala de Gobierno. | | |

| | | | |
|---------------------------|--|------------------------|-------------------------|
| Punto de la agenda | 3. Lectura y aprobación del Orden del Día. | Presentado por: | Doctor Sergio Martínez. |
|---------------------------|--|------------------------|-------------------------|



| | |
|-------------------|---|
| Conclusión | Una vez leído el Orden del Día, la Sala lo aprobó por unanimidad. |
|-------------------|---|

| | | | |
|---------------------------|---|------------------------|----------------------------|
| Punto de la agenda | 4. Consideración y aprobación de las actas Nos. 010 y 011 del 05 y 21 de mayo de 2020. | Presentado por: | Dr. Francisco Gómez Ortiz. |
| Debate | El Vicepresidente de la Sala, Dr. Francisco Gómez Ortiz, puso a consideración de la Sala las actas Nos. 010 y 011 del 05 y 21 de mayo de 2020, leídas con anterioridad por los miembros de la Sala. Se recibieron observaciones por parte de la doctora Judith Castillo las cuales fueron tenidas en cuenta en la redacción final del Acta. | | |
| Conclusión | Las actas Nos. 010 y 011 del 05 y 21 de mayo de 2020 fueron aprobadas por unanimidad. | | |

| Punto de la agenda | 5. Informe académico – administrativo. | Presentado por: | Dr. Francisco Gómez Ortiz. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------------|---|------------------------|----------------------------|--------------|--------------|--------------|--|--------|--|--|--------|----------|-------|--------|----------|-------|----------|-----|-------|-------|-----|-------|-------|----------|-----|-----|-------|-----|-----|-------|--------------|--------------|--------------|---------------|--------------|--------------|--------------|
| Presentación | <p>El doctor Francisco Gómez, Vicepresidente de la Universidad Católica de Colombia, presentó a continuación el Informe de Gestión de los meses de junio y julio de 2019 donde mencionó las principales actividades desarrolladas:</p> <p>Informó a la Sala que se trabajó arduamente para que los estudiantes pudieran acceder al 20% de descuento en la matrícula ya que el plazo era hasta el 17 de julio y hasta el viernes 07 de agosto se otorga un descuento del 10%, a fecha del 4 de agosto las matrículas se aproximan a 9.000 estudiantes.</p> <p>Matriculados Periodos 2019-3 Vs 2020-3 con corte al 04 de agosto</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Matriculados</th> <th colspan="3">2019-3</th> <th colspan="3">2020-3</th> </tr> <tr> <th>Nuevos</th> <th>Antiguos</th> <th>Total</th> <th>Nuevos</th> <th>Antiguos</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pregrado</td> <td>688</td> <td>8.268</td> <td>8.936</td> <td>273</td> <td>6.852</td> <td>7.125</td> </tr> <tr> <td>Posgrado</td> <td>920</td> <td>900</td> <td>1.820</td> <td>856</td> <td>886</td> <td>1.742</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>1.608</td> <td>9.168</td> <td>10.756</td> <td>1.129</td> <td>7.738</td> <td>8.867</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se espera que el porcentaje de matriculados suba ya que en comparación con el periodo 2019-3 está en el 82% y se sabe que hay estudiantes que dejan para última hora.</p> <p>Presupuesto segundo semestre 2020: teniendo en cuenta que algunas actividades no se pueden ejecutar se espera que haya una disminución del 20% del presupuesto aprobado por el Consejo Administrativo; por ahora ya se ha visto reducción en lo que se refiere a los profesores de cátedra y en la parte administrativa se está haciendo una revisión para mejorar el tema de la nómina administrativa, pero hay otros rubros que no se ha podido reducir como es el tema de innovación y tecnología.</p> <p>El doctor Edgar Gómez mencionó que teniendo en cuenta la emergencia económica por la cual estamos pasando, sugirió establecer un mecanismo para que la ejecución del presupuesto este por debajo del 80%. Este mecanismo nos da una herramienta para que la gente entienda que el presupuesto debe tener un manejo eficaz y óptimo ya que desafortunadamente hay personas que no lo hacen.</p> <p>El doctor Sergio Martínez dijo que la reducción del presupuesto es inevitable; mencionó que se puede realizar una reunión urgente del Consejo Administrativo ya que por Estatutos tiene la facultad de revisar el presupuesto y hacer los ajustes pertinentes para</p> | | | Matriculados | 2019-3 | | | 2020-3 | | | Nuevos | Antiguos | Total | Nuevos | Antiguos | Total | Pregrado | 688 | 8.268 | 8.936 | 273 | 6.852 | 7.125 | Posgrado | 920 | 900 | 1.820 | 856 | 886 | 1.742 | Total | 1.608 | 9.168 | 10.756 | 1.129 | 7.738 | 8.867 |
| Matriculados | 2019-3 | | | | 2020-3 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Nuevos | Antiguos | Total | Nuevos | Antiguos | Total | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Pregrado | 688 | 8.268 | 8.936 | 273 | 6.852 | 7.125 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Posgrado | 920 | 900 | 1.820 | 856 | 886 | 1.742 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Total | 1.608 | 9.168 | 10.756 | 1.129 | 7.738 | 8.867 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

que posteriormente sean sometidos a consideración de Sala de Gobierno. Una vez tengamos la información consolidada con los ajustes, se haría un comunicado de Sala de Gobierno en el que se le informa a toda la Comunidad Universitaria las decisiones tomadas en relación al presupuesto; también se tiene que reportar la modificación del presupuesto al Ministerio de Educación Nacional.

El doctor Francisco Gómez comentó que en todo el tema de reducción del presupuesto se debe tener en cuenta, por lo menos, lo que resta de 2020 y todo el 2021; en el caso de los estudiantes que solicitan el descuento del 20% porque no cancelaron dentro de la fecha establecida para el mismo, se les está negando la solicitud porque la Universidad no puede seguir con la misma filosofía y si se abre una puerta muchos estudiantes empiezan a solicitar los mismo.

En cuento a los profesores de cátedra no se van a renovar aproximadamente sesenta contratos; aunque es un alivio en lo que se refiere a las finanzas se tiene que empezar a revisar la nómina de la Universidad, ya que, lamentablemente, no podemos seguir con la misma carga que venimos de personas.

Adaptación tecnológica: se decidió que todas las clases de este semestre van a ser virtuales ya que, aunque se tiene autorización y tenemos protocolo establecido para una alternancia determinada, la cual se había pensado que se destinaría para los laboratorios, se decidió que de todas maneras y hasta donde sea posible, no tener presencialidad de ningún tipo solamente para el caso de algunos laboratorios de Ingeniería Civil y de Psicología; esto se debe a que el Estado Colombiano nos ha pasado toda la responsabilidad a las universidades.

El doctor Juan Manuel Pachón preguntó ¿cómo está trabajando la parte administrativa?, en este aspecto el doctor Francisco Gómez dijo que se está siendo muy cuidadosos ya que si bien en este momento la Universidad está trabajando en modalidad remota, para casos concretos en donde los colaboradores no tengan la capacidad de realizar sus labores en la casa, ya que no cuentan con un computador u otra herramienta esencial para la realización de sus funciones, se les está solicitando ir a trabajar a la Universidad.

El doctor Edgar Gómez dijo que se tiene que solicitar a la Vicerrectoría de Talento Humano agilizar el tema del ingreso para las personas que presentan dificultades y que no pueden trabajar desde sus casas ya que esta circunstancia se puede tornar un poco problemática puesto que las personas piensan que la Universidad tiene la obligación de dotarles en la casa todo lo que necesitan para su labor.

Sistema para las clases: la Universidad en el tema académico escogió la plataforma Cisco Webex porque ya es una herramienta robusta y permite trabajar en diferentes ambientes, como backup tenemos la herramienta que la Universidad también tiene pagada, meet, es la que está asociada a los correos institucionales. Cisco Webex se escogió por el tema de la grabación automática ya que todas las sesiones se graban por muchas razones primero para el tema sincrónico asincrónico, debe servir como apoyo para estudiantes que por una u otra razón no pueden estar en la clase, segundo por un tema de algún tema de seguimiento para garantizar que los docentes dicten sus clases y el tercero para garantizar que los docentes dicten las clases en óptimas condiciones, que duren el tiempo total de la clase para que no se reciban quejas de los estudiantes, el tema de la grabación no era opcional ya que cualquier queja ante el Ministerio de Educación Nacional, tenemos un respaldo ya que con meet nos dieron 3 meses de grabación gratis hasta septiembre pero a partir de ahí había que pagar todo el tema de grabación y espacio y era lo mismo o más que lo de que tenemos con Cisco.

Reacreditación (4 programas): estamos en proceso de reacreditación de cuatro programas este año: Derecho, Arquitectura, Ingeniería de Sistemas y Computación y Psicología; la primera visita será a finales de agosto, y las visitas son virtuales/presenciales. A finales del mes de julio se hizo una visita con esta modalidad para la puesta en marcha del Centro de Servicios Psicológicos: la visita fue virtual, por una parte, pero había gente de los pares del Ministerio que estaba presencialmente. Para el caso de la visita del Programa de Derecho ya se está preparando la tecnología para poder atender las visitas.

Informó que todos los programas de las especializaciones de Derecho entran en renovación de Registro Calificado.

Cámaras: se están instalando cámaras en la Sede 4; estas cámaras han bajado de precio y son de gran ayuda para los docentes que tengan dificultad para dictar las clases lo podrían hacer desde el salón; también se requiere porque es muy incierto que a partir de enero 2021 se vuelva a la normalidad o que se siga virtual totalmente, por eso se tiene que pensar en la alternancia.

Protocolos de Seguridad: los protocolos de ingreso a las instalaciones de la Universidad están establecidos, ya hay alternancia para asistir a la Universidad de diferentes áreas, caja, admisiones, contabilidad, Registro y Control entre otras unidades.

Unidad Virtual: ya se tiene en marcha el proyecto de la Unidad Virtual, este se viene trabajando desde el 2019; para este proyecto se contrató a Juan Santiago Rodríguez, quién viene de la CUN; ya tomó el liderazgo de todo el proyecto virtual y su primer trabajo era mirar el tema de la estructura de las universidades que trabajan con virtualidad.

Muchas universidades manejan de forma independiente la Unidad Virtual; del modelo académico actual, tenemos el caso de la Universidad Manuela Beltrán que lo manejan casi como una Universidad independiente; tiene aproximadamente cinco mil estudiantes, con Sede en Cajicá y otra universidad que maneja este modelo está La Militar.

| Punto de la agenda | 6. Consideración y aprobación del Plan de Desarrollo Institucional 2020+. | Presentado por: | Dr. Francisco Gómez Ortiz |
|---------------------|--|-----------------|---------------------------|
| Presentación | <p>El Plan de Desarrollo 2020+ es el segundo Plan de Desarrollo Institucional. El Plan de Desarrollo 2012 - 2019 terminó exitosamente el año pasado y en este momento se está consolidando el informe final para socializarlo en la Universidad; se mostrarán los avances y también los resultados que se obtuvieron con ese proceso de planificación estratégica, el cual fue desarrollado bajo la metodología del Balance Score Card.</p> <p>La aproximación al presente Plan de Desarrollo la hacemos a partir de metodologías de innovación; el proceso lo iniciamos en el año 2018 en el mes de noviembre, en donde se hizo una reunión con directivos en Villa de Leyva y en el mes de diciembre se tuvo la primera reunión donde se pudo hacer un trabajo inicial de diagnóstico y de identificación de temas que para la universidad en ese momento eran necesarios para iniciar el proceso. Se inició el proceso de reunir a todos los públicos de interés de la Universidad, estudiantes, profesores, administrativos, sector externo y egresados y todos hicieron parte de este proceso; se utilizaron, además, varias metodologías de innovación.</p> <p>Se utilizaron más de 15 estudios prospectivos y todos los documentos que sustentan la</p> | | |



elaboración del documento cualquier miembro de la Comunidad Universitaria tiene acceso a ellos a través de la plataforma. Se tiene la trazabilidad del proceso del apoyo, se hizo un estudio de más de 1593 artículos de investigación y a través de ese estudio identificamos 7 tendencias teóricas para la universidad que incluso hoy con el fenómeno que se está presentando.

El contenido del I Plan de Desarrollo es el siguiente:

CAPITULO I

Presentación del PDI

CAPITULO II

Misión. La Universidad Católica de Colombia, conforme con su fundamento y sus principios, centra su misión en la persona.

CAPITULO III

Visión. Ser reconocida como una institución que forma a sus estudiantes con una alta consciencia de responsabilidad consigo mismo y con la sociedad.

CAPITULO IV

Valores Institucionales. Unidad, Responsabilidad, Equidad, Autonomía, Libertad, Integridad, Solidaridad y Estudiosidad.

CAPITULO V

Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2020+. Es el resultado del trabajo y los aportes de representantes de toda la comunidad universitaria que participaron en la identificación y la consolidación de las prioridades estratégicas institucionales.

1. Proceso de Construcción.

- Análisis de tendencia mundiales y estudio de vigilancia tecnológica. La Universidad del futuro.
- Evaluación de prioridades institucionales.
- Talleres con la comunidad universitaria para identificar ideas de desarrollo y expectativas.
- Definición de fines misionales y ejes estratégicos.
- Establecimiento de prioridades estratégicas.
- Definición de las estrategias del Plan de Desarrollo Institucional.

2. Estructura General.

- Fines Misionales.
- Ejes Estratégicos.
- Estrategias.
- Plan de Acción Estratégica (PAE)

3. Fines misionales, ejes estratégicos y complementarios.

Fines misionales:

- Fomentar el desarrollo económico a partir del crecimiento de las personas y la generación de ingresos.
- Aportar a la sociedad personas con valores y competencias bajo los principios de la doctrina de Cristo.
- Aportar a la disminución de la desigualdad social por medio del acceso a



| | |
|-------------------|---|
| | <p>educación de alta calidad.</p> <ul style="list-style-type: none">- Contribuir al desarrollo de la sociedad mediante la generación y aplicación del conocimiento. <p><u>Ejes estratégicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- <u>Eje estratégico 1.</u> La Universidad fundamenta en los principios de la Doctrina de Cristo que desarrolla en su comunidad universitaria la estudiosidad, con el fin de alcanzar las competencias necesarias para afrontar los desafíos del entorno globalizado, diverso y competitivo.- <u>Eje estratégico 2.</u> Universidad que fomenta el desarrollo económico ampliando las posibilidades de crecimiento personal y de ingresos de la comunidad universitaria, mediante sinergias institucionales con los demás actores de la sociedad.- <u>Eje estratégico 3.</u> Universidad incluyente que aporta a la disminución de la desigualdad social mediante el acceso a una educación de alta calidad y la permanencia en ella.- <u>Eje estratégico 4.</u> Universidad ágil e interconectada que aporta soluciones eficaces y sostenibles para resolver problemas de la sociedad y el medio ambiente.- <u>Eje Soporte Transversal.</u> Comprende aquellas estrategias relacionadas con el soporte de tecnología, infraestructura, Talento Humano, Gestión y Servicios, complementarios necesarios para apalancar las estrategias incorporadas en los ejes estratégicos. <p>4. Estrategias y prioridades.</p> <p>El Plan de Desarrollo 2020+ se anexa a la presente Acta.</p> |
| Debate: | <p>Los miembros de la Sala intervinieron de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none">- El doctor Francisco Gómez resaltó que el Plan de Desarrollo es incluyente en muchos aspectos y es de fácil lectura.- El Sr. Vicepresidente, Dr. Francisco José Gómez Ortiz, propuso una moción muy especial de felicitación y reconocimiento al ingeniero Carlos Arturo Montoya, Director de Planeación. |
| Conclusión | <p>El Dr. Francisco Gómez puso a consideración de la Sala de Gobierno la aprobación del Plan de Desarrollo institucional 2020 +. La Sala lo aprobó por unanimidad, así:</p> <p>Acuerdo No. 014: <i>“Por medio del cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2020+ de la Universidad Católica de Colombia”.</i></p> <p>El Sr. Vicepresidente, Dr. Francisco José Gómez Ortiz, propuso una moción muy especial de felicitación y reconocimiento al ingeniero Carlos Arturo Montoya, Director de Planeación, con motivo de la elaboración del Plan de Desarrollo 2020+ ya que es una herramienta muy importante para la Universidad más aun teniendo en cuenta la situación actual, moción que se hace extensiva a todos los miembros de la Oficina de Planeación. El Sala De Gobierno la aprobó por unanimidad.</p> |

| | | | |
|---------------------------|--|------------------------|---------------------|
| Punto de la agenda | 7. Consideración y aprobación de la Política de Calidad de la Universidad. | Presentado por: | Dr. Sergio Martínez |
|---------------------------|--|------------------------|---------------------|



Presentación

El doctor Sergio Martínez comentó que se presenta a consideración de la Sala la Política de Calidad, ya que en el Plan de Desarrollo 2020+ de la Universidad Católica de Colombia, eje estratégico 3, establece *“el aseguramiento de la calidad como resultado natural del fortalecimiento de los procesos rigurosos de gestión, autoevaluación y autorregulación permanente.*

Mencionó que el acuerdo se soporta en dos componentes:

- Las definiciones que traen las normas ISO 9000 sobre Calidad, están reflejadas en el Acuerdo propuesto.
- Concepto de Política de Calidad, es muy elemental y simple.
- Conceptos de Calidad que se identifican con los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo.

La Política de Calidad queda definida de la siguiente forma:

Artículo 3. Composición. La Institución definió la política, objetivos y alcance de la siguiente manera:

Política de Calidad del SGC.

La UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA es una Institución de Educación Superior que conforme a su fundamento y principios, centra su misión en la persona y soporta su acción formadora en la docencia, la investigación y la extensión, incorporando la dimensión espiritual humana y la interacción con la sociedad.

Se compromete al cumplimiento de la legislación vigente, la adecuación de recursos, el desarrollo de actividades participativas de autoevaluación y autorregulación que promuevan la capacidad de transformación, el mejoramiento continuo de sus procesos, la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus usuarios y partes interesadas y el cumplimiento de otros requisitos aplicables; con el fin de ofrecer un servicio de alta calidad.

Objetivos del Sistema de Gestión de Calidad.

1. Universidad fundamentada en los principios de la doctrina de Cristo y que desarrolla en su comunidad universitaria la estudiosidad, para alcanzar las competencias necesarias para afrontar los desafíos del entorno globalizado, diverso y competitivo.
2. Universidad que fomenta el desarrollo económico, ampliando las posibilidades de crecimiento personal e ingresos de la comunidad universitaria, mediante sinergias institucionales con los demás actores de la sociedad.
3. Universidad incluyente que aporta a la disminución de la desigualdad social mediante el acceso a una educación de alta calidad y la permanencia en ella.
4. Universidad ágil e interconectada, que aporta soluciones eficaces y sostenibles para resolver problemas de la sociedad y el medio ambiente.
5. Soporte transversal.
6. Diseminación de resultados, promoción y visibilidad.

El documento completo se anexa a la presenta Acta.



| | |
|-------------------|---|
| Debate | Los miembros de la Sala intervinieron de la siguiente manera: - El Doctor Francisco Gómez mencionó que la Política de Calidad es integrada y sirve para que todos los procesos administrativos internos se evalúen e nivel de ISO, ya que esto sirve para una futura re acreditación. |
| Conclusión | El Dr. Francisco Gómez puso a consideración de la Sala de Gobierno la Política de Calidad de la Universidad. La Sala lo aprobó por unanimidad, así: Acuerdo No. 015: <i>"Por el cual se aprueba la política, objetivos y alcance del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la Universidad Católica de Colombia"</i> . |

| | | | |
|---------------------------|--|------------------------|---------------------|
| Punto de la agenda | 8. Informe a la Sala de Gobierno de las decanas de las facultades de Psicología y de Ciencias Económicas y Administrativas. | Presentado por: | Dr. Francisco Gómez |
| Presentación | <p>El doctor Edgar Gómez mencionó que más que un informe generalizado, se necesita que los decanos se sientan comprometidos y que den la razón porque mantiene programas que no sus auto sostenibles, ya que son programas que se mantiene por otros.</p> <p>A los decanos se les tiene que empezar exigir para que aumenten los índices de matrícula, disminuya la deserción ya que son los temas por los que tienen que preocuparse.</p> <p>El doctor Sergio Martínez informó que, aunque él recibe los informes, no hay una instancia designada para la revisión de los informes a fondo y poder traer las conclusiones. Por esto sugirió que se envíen al doctor Elvers Medellín para la respectiva revisión.</p> <p>El doctor Francisco Gómez comentó que el informe que se empezó a pedir a los decanos fue un primer paso para que la renovación de su cargo no fuera automática, lo que sí está claro es que los informes se pueden ir perfeccionando para que sea más real y que los decanos estén atentos a todos los aspectos de la Facultad.</p> | | |
| Conclusión | La Sala aprobó el envío de los informes al doctor Elvers Medellín y al ingeniero Carlos Montoya para su revisión. | | |

| | | | |
|---------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| Punto de la agenda | 9. Proposiciones y varios. | Presentado por | Dr. Sergio Martínez |
| Presentación | No se presentaron proposiciones ni varios. | | |

Se cerró la sesión a las 2:30 p.m.

FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
Vicepresidente

SERGIO MARTÍNEZ LONDOÑO
Secretario General



Anexos

- Anexo 1 Plan de Desarrollo 2020+
- Anexo 2 Acuerdo mediante el cual se aprueba la Política de Calidad.
- Anexo 3 Informes las decanas de las facultades de Psicología y de Ciencias Económicas y Administrativas.

SALA DE GOBIERNO

Bogotá D.C., 05 de agosto de 2020

ACUERDO No. 014

“Por medio del cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2020+ de la Universidad Católica de Colombia”

La Sala de Gobierno de la **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA**, en sesión del 05 de agosto de 2020, en uso de las atribuciones Constitucionales, en especial las que le confiere la Ley 30 de 1992 y de las establecidas en el artículo 24 de los Estatutos de la Universidad y

CONSIDERANDO:

1. Que la Constitución Política de Colombia, en su artículo 69 establece que *“se garantiza la autonomía universitaria”* y que *“las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley”*.
2. Que la Ley 30 de 1992, en sus artículos 28 y 29, establece que el concepto de autonomía universitaria faculta a las universidades, entre otros aspectos, para *“darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas y para crear y desarrollar sus programas académicos”*.
3. Que, con la finalidad de consolidar las prioridades estratégicas e institucionales, la Universidad Católica de Colombia ha desarrollado y formulado el Plan de Desarrollo Institucional 2020 +.

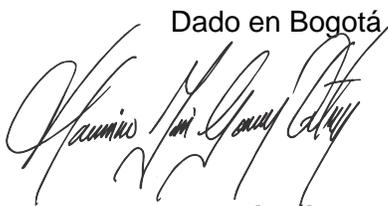
ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Desarrollo Institucional 2020+ de la Universidad Católica de Colombia que servirá de guía a todas las actividades institucionales, el cual se encuentra como anexo al presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Comuníquese y cúmplase,

Dado en Bogotá a los 5 días del mes de agosto de 2020



FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
Vicepresidente



SERGIO MARTÍNEZ LONDOÑO
Secretario General



UNIVERSIDAD **CATÓLICA**
de Colombia
Vigilada Mineducación

PLAN DE
DESARROLLO
INSTITUCIONAL

2020

Sala de Gobierno

Anexo (51 páginas)

Acuerdo No. 014 del 05 de agosto de 2020



Acreditación
Institucional de
ALTA CALIDAD

PLAN DE
DESARROLLO
INSTITUCIONAL

2020



UNIVERSIDAD **CATÓLICA**
de Colombia
Vigilada Mineducación



Acreditación
Institucional de
ALTA CALIDAD





Plan de Desarrollo Institucional 2020+
© Universidad Católica de Colombia
© Oficina de Planeación
Bogotá, D.C., Colombia, agosto de 2020

Aprobado por Sala de Gobierno
según acuerdo No. 014 del 05 de agosto
de 2020

Diseño y Diagramación
Oficina de Comunicación y Mercadeo

Universidad Católica de Colombia.
Av. Caracas N° 46 - 72. Piso 9. Bogotá
planeacion@ucatolica.edu.co
www.ucatolica.edu.co

*Todos los derechos reservados. Ésta
publicación no puede ser reproducida
ni total ni parcialmente o transmitida
por un sistema de recuperación de
información, en ninguna forma ni por
ningún medio sin el consentimiento
previo del editor.*

SUBSISTEMA DIRECTIVO

Presidente
Édgar Gómez Betancourt
Vicepresidente / Rector
Francisco José Gómez Ortiz
Secretario General
Sergio Martínez Londoño

SUBSISTEMA ASESOR

Vicerrector Académico
Elvers Medellín Lozano
**Vicerrector Administrativo
y Financiero**
Édgar Gómez Ortiz
Vicerrector Jurídico
Edwin de Jesús Horta Vásquez
Vicerrector de Talento Humano
Ricardo López Blum
**Directora de la Oficina de Calidad y
Control de Procesos**
Cecilia Garzón Daza
**Directora de la Oficina de Relaciones
Internacionales e Interinstitucionales**
Patricia Serrano Esguerra
Director de la Oficina de Planeación
Carlos Arturo Montoya Londoño
Asesora de Rectoría
Luz Mayela Ramírez Orozco

SUBSISTEMA ACADÉMICO

Decano Académico
Elvers Medellín Lozano
Director de Investigaciones
Edwin Daniel Duran Gaviria
Directora de Extensión
Ruth Marcela Del Campo Machado
Decano de la Facultad de Derecho
Germán Silva García
Decano de la Facultad de Diseño
Werner Gómez Benítez
**Decana de la Facultad de Ciencias
Económicas y Administrativas**
Ana Patricia Hernández Bernal
Decano de la Facultad de Ingeniería
Jaime Díaz Ortíz
Decana de la Facultad de Psicología
María Idaly Barreto Galeano
**Director del Departamento de
Humanidades**
Humberto Grimaldo Durán
**Director del Departamento de
Ciencias Básicas**
Fredy Ramón Garay Garay
Directora Oficina de Admisiones
Shirley Murcia Chavarro
**Director de la Oficina de Registro y
Control Académico**
Camilo Jimenez Barrera
Directora Instituto de Lenguas
Gloria Stella Quintero Riveros

SUBSISTEMA DE BIENESTAR

Director de Bienestar Universitario
Fernando Augusto Montejo Ángel

SUBSISTEMA ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Director Administrativo
Édgar Gómez Ortiz
**Director Centro de Servicios
Informáticos**
Juan Carlos Fernández Perdomo
Director de Servicios Generales
Antonio Francisco Uribe Dussan
Directora de Contabilidad
Hilda Galindo Torres
Directora del Centro de Biblioteca
Nayibe Manotas Ortíz
Directora de la Editorial
Stella Valbuena García
**Directora de la Oficina de
Comunicación y Mercadeo**
María Carolina Martínez Noguera
**Directora de la Oficina de Compras y
Activos Fijos**
Ada Verónica Arbeláez Camargo



AGRADECIMIENTOS ESPECIALES

Equipo directivo institucional que acompañó y aportó en compañía de sus equipos de trabajo en las diferentes etapas para la formulación del Plan de Desarrollo Institucional 2020+.

Miembros de la comunidad universitaria y aliados del sector externo que participaron activamente de las actividades y talleres desarrollados.

Equipo de profesores y administrativos de las diferentes facultades que apoyaron en la logística y moderaron los talleres de Visual Thinking.

Lizeth Fernanda Serrano Cárdenas, Profesora investigadora de la Facultad de Ingeniería por aportar el documento de “La universidad del futuro: Análisis de tendencias”.

María Idaly Barreto Galeano, decana de la facultad de psicología y el profesor Carlos Antonio Pardo Adames, profesor investigador de la misma facultad, por sus aportes en el análisis cuantitativo y cualitativo de la información resultante de los talleres de Visual Thinking y los instrumentos de priorización de estrategias.

Equipo de trabajo del proyecto IMPALA por sus aportes en la adaptación de las metodologías aprendidas durante el proyecto para el levantamiento de información y la medición de impacto, que será incorporada progresivamente en el modelo de medición del PDI 2020+.

Editorial Institucional y la Oficina de Comunicaciones y Mercadeo por su apoyo en la edición y diagramación del presente documento.

CONTENIDO

| | |
|-------------------------|-----------|
| CAPÍTULO 1 | 10 |
| Presentación del PDI | |
| CAPÍTULO 2 | 12 |
| Misión | |
| CAPÍTULO 3 | 14 |
| Visión | |
| CAPÍTULO 4 | 15 |
| Valores institucionales | |

CAPÍTULO 5

Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2020+

18

Proceso de construcción

20

Estructura general

23

Fines misionales, ejes estratégicos y complementarios

26

Estrategias y prioridades

28



PRESENTACIÓN DEL PDI

ES PARA MÍ MOTIVO DE GRAN SATISFACCIÓN PODER PRESENTAR EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PDI) 2020+, QUE SURGE COMO RESULTADO DE UN TRABAJO DEDICADO Y COMPROMETIDO DE REPRESENTANTES DE TODOS LOS ESTAMENTOS QUE CONFORMAN LA COMUNIDAD DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA.

Este PDI se estructura a partir de referentes fundamentales para el futuro de la educación superior, **la empleabilidad, la economía y la demografía**, entre otros, así como del análisis de las necesidades y las expectativas tanto del sector educativo en los planos nacional e internacional, como de los miembros de nuestra comunidad universitaria. Igualmente, nos permite prepararnos para una nueva realidad de la educación superior: **la de la economía, la sociedad, la tecnología y el medio ambiente**, que imponen retos a nuestra institución y a nosotros mismos, y permite orientar, aún más, los esfuerzos institucionales hacia el beneficio de nuestra comunidad universitaria, de la comunidad circundante y de la sociedad en general.

Para ello, la **Universidad Católica de Colombia** ha decidido abordar un nuevo enfoque, orientado hacia sus fines misionales y al impacto

que desea generar en la sociedad permeando tanto las funciones sustantivas como las de apoyo, e incorporando en su comunidad universitaria valores fundamentales para tener una sociedad más solidaria, productiva y competitiva.

Los fines misionales en los cuales se ha enfocado la universidad para el presente PDI son:

- 1 Aportar a la sociedad personas con valores y competencias, bajo los principios de la doctrina de Cristo,
- 2 fomentar el desarrollo económico desde el crecimiento de las personas y la generación de ingresos,
- 3 aportar a la disminución de la desigualdad social desde el acceso a educación de alta calidad, y
- 4 contribuir al desarrollo de la sociedad mediante la generación y la aplicación del conocimiento.

Para el desarrollo de los fines misionales ya expresados, se



han **formulado cuatro ejes estratégicos y dos complementarios**, que establecen posturas concretas para ser abordadas por la universidad, y para cada uno de ellos, una serie de estrategias que focalizan el trabajo por desarrollar.

Los ejes estratégicos establecidos son:

- 1 Universidad fundamentada en los principios de la doctrina de Cristo y que desarrolla en su comunidad universitaria la estudiosidad, con el fin de alcanzar las competencias necesarias para afrontar los desafíos del entorno globalizado, diverso y competitivo;
- 2 Universidad que fomenta el desarrollo económico ampliando las posibilidades de crecimiento personal y de ingresos de la comunidad universitaria, mediante sinergias institucionales con los demás actores de la sociedad;
- 3 Universidad incluyente que aporta a la disminución de la desigualdad social mediante el acceso a una educación de alta calidad y la permanencia en ella, y
- 4 Universidad ágil e interconectada que aporta soluciones eficaces y sostenibles para resolver problemas de la sociedad y del medio ambiente.

Además, el eje **complementario de Soporte transversal** permite desarrollar

capacidades en diferentes áreas que apalancan el éxito de los ejes estratégicos, y el eje complementario de **Diseminación de resultados, promoción y visibilidad**, el cual orienta estrategias hacia la comunicación efectiva con públicos internos y externos, la visibilidad de los aportes y los logros institucionales y el reconocimiento de la alta calidad.

Para brindar flexibilidad y actualización permanente al PDI, y acorde con el entorno altamente cambiante, se ha construido siguiendo una metodología iterativa, que si bien no impone una vigencia final, sí establece mecanismos para la permanente revisión de los ejes estratégicos, de las estrategias o de las metas establecidas, de modo que, mediante ejercicios de vigilancia tecnológica, estudios de tendencias, análisis de coyuntura e información de expertos y de la comunidad universitaria, se pueda mantener vigente este instrumento de gestión institucional en la medida en que el entorno y las prioridades estratégicas cambien.

Por último, quiero agradecer a toda la comunidad universitaria, y, en particular, a todos aquellos que se unieron de manera activa y proactiva a los talleres y

las actividades que llevamos a cabo para la formulación de este plan, pues sus aportes, su compromiso y su disposición han enriquecido el presente documento, que orientará el desarrollo institucional durante los años venideros.

LOS INVITO A TODOS
A ESTUDIAR ESTE
IMPORTANTE DOCUMENTO,
PARA QUE TODAS
NUESTRAS MIRADAS,
NUESTROS ESFUERZOS Y
NUESTROS CORAZONES
ESTÉN ORIENTADOS
HACIA UN MISMO FUTURO,
PORQUE SOLAMENTE
JUNTOS PODREMOS
HACER REALIDAD LAS
ESTRATEGIAS AQUÍ
PLASMADAS.

2

MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD¹

LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA, CONFORME CON SU FUNDAMENTO Y SUS PRINCIPIOS, CENTRA SU MISIÓN EN LA PERSONA, PARA ELLO:

- Desde su naturaleza intelectual, su riqueza doctrinal y en uso de la autonomía del saber, genera su propio acto educativo.
- Concibe la educación como un acto de la inteligencia y la libertad de la persona, esto es, un acto moral por excelencia, mediante el cual el ser humano asume con pleno conocimiento, la responsabilidad de su vida y la corresponsabilidad con el entorno como expresiones de su dignidad personal.
- Propicia en su comunidad la formación en la virtud de la studiositas, para aprender a pensar, fomentar la creatividad y la innovación, así como adquirir conocimientos, destrezas y habilidades.
- Se presenta ante el mundo como una opción renovadora y trascendente para el hombre.

¹ Universidad Católica de Colombia. Misión y Proyecto Educativo Institucional (2016).

PARA CUMPLIR SU MISIÓN, LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA ASUME LOS SIGUIENTES COMPROMISOS:

1



Fomentar la vida intelectual, mediante actividades curriculares que contribuyan a promoverla.

2



Propender por la adquisición del hábito del estudio en su comunidad académica, de manera que permita ejercer a plenitud la capacidad del pensamiento humano.

3



Estimular la generación de nuevas ideas por medio del trabajo colaborativo.

4



Resaltar que la educación en la universidad es, ante todo, un acto humano, del cual las personas son responsables.

5



Honrar la dignidad de la persona humana, a partir del reconocimiento de su identidad y autonomía respetuosa y responsable.

6



Propiciar la realización de las aspiraciones de las personas y la sociedad, consecuentes con su dignidad.

7



Asumir a la persona humana como origen de sus propias acciones y no como resultado del medio.

8



Reconocer al saber y al conocimiento como patrimonios universales de las universidades.

9



Estudiar, analizar, sensibilizar y formular propuestas frente a las condiciones culturales, políticas, económicas y sociales locales, regionales, nacionales e internacionales.

10



Difundir los principios de la doctrina católica y la enseñanza social de la Iglesia.

11

Ofrecer las condiciones intelectuales que permitan a la persona una opción libre por Dios, de modo que pueda dar razón de su fe.

3

VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD²

SER RECONOCIDA COMO UNA INSTITUCIÓN QUE FORMA A SUS ESTUDIANTES
CON UNA ALTA CONSCIENCIA DE RESPONSABILIDAD CONSIGO MISMO Y CON
LA SOCIEDAD,

incorporando en su formación la dimensión espiritual humana e interactuando con la sociedad a través de sus estudiantes, docentes y resultados académicos.

La universidad formula periódicamente sus planes de desarrollo, con los cuales se aproxima hacia la visión institucional, en cumplimiento de su proyecto educativo.

² Universidad Católica de Colombia. Misión y Proyecto Educativo Institucional (2016).

4

VALORES INSTITUCIONALES

Unidad

Responsabilidad

Equidad

Autonomía

Libertad

Integridad

Solidaridad

Estudiosidad

COMPORTAMIENTOS ASOCIADOS A LOS VALORES INSTITUCIONALES



Unidad

1. Concebir la realidad laboral como parte integrante del trabajo de todos.
2. Reconocer y aceptar conscientemente que la forma ideal de realización personal está en ver a los demás como distintos de mí, y que los demás me vean como distinto de ellos.
3. Dar a la familia la importancia que tiene como principio del orden social.
4. Respeto por el hombre y la mujer, como expresiones de la unidad familiar, y por el trabajo, como su principio de sostenibilidad.



Responsabilidad

1. Garantizar que cada cual ocupe su lugar y que cada persona se sienta capaz de realizar bien su trabajo.
2. No dejarse llevar por irreflexiones, ligerezas, imprudencias, el temperamento ni las circunstancias.
3. Obrar teniendo en cuenta en cada acto a la institución, con compromiso personal y con la realización de la misión.
4. Comprensión de los demás, sin descalificaciones ni rumores.
5. Obrar con rectitud moral y buscar el mayor bien posible en todas las actuaciones.
6. Velar por el bien de los demás.
7. Nunca excederse con los demás incurriendo en comentarios desobligantes ni en conductas ofensivas.



Equidad

1. No quedarse para sí con nada de lo que les corresponde a los demás.
2. Obrar con prudencia en lo que se refiere al conocimiento claro del principio ordenador, las circunstancias en que se debe aplicar y a las cosas que le correspondan.
3. Observancia de los procesos regulatorios, de avance y medición, comunes a la justicia organizacional.
4. Garantizar que cada uno ocupe su lugar y esté contento en su puesto.
8. Reconocer la existencia de un orden superior en el campo ético y en el moral.
9. Elegir y buscar los medios adecuados, eficaces y eficientes.
10. Velar por el cumplimiento de los deberes teniendo en cuenta que la educación es el mayor compromiso social.



Autonomía

1. Proceso de enseñanza-aprendizaje coherente con el enfoque institucional.
2. Observar la misión y el proyecto educativo institucional (PEI), así como sus políticas y sus orientaciones.



Libertad

1. Identificación con los valores corporativos.
2. Respeto y reconocimiento de los demás y de la institución.
3. Observancia de las normas y las políticas institucionales.
4. Orientación y facilitación del trabajo de los demás.
5. Responsabilidad respecto de los riesgos asumidos.
6. Conciencia de responsabilidad compartida.
7. Actuar con sentido y tener un propósito claro, definido y coherente con el trabajo y la institución.

8. Asumir un estilo de trabajo ni permisivo, ni rigorista ni incómodo.
9. Obrar con justicia.
10. Evitar actitudes justificativas, evasivas o dilatorias frente a las responsabilidades y el resultado de las acciones.



Integridad

1. Desarrollo de las inteligencias emocional, social y relacional y espiritual.
2. Aprender a descubrir lo bello del orden en la organización.



Solidaridad

1. Ceder a las propias opiniones.
2. Favorecer la opinión más plausible.
3. Previsión de resultados.
4. Preferir el bien general al bien particular.

3. Compromiso con el logro de los propósitos institucionales.
4. Vivir las virtudes, desarrollar los talentos y aumentar las fortalezas.



Estudiosidad

1. Afecto por el estudio.
2. Valorar, aprender y compartir conocimientos.
3. Disciplina en el aprendizaje.
4. Investigación orientada al futuro.
5. Apertura al diálogo entre pensamiento cristiano y ciencias humanas.

5

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL



EL PDI 2020+ ES EL RESULTADO DEL TRABAJO Y LOS APORTES DE REPRESENTANTES DE TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA QUE PARTICIPARON EN LA IDENTIFICACIÓN Y LA CONSOLIDACIÓN DE LAS PRIORIDADES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES,

a partir del análisis de información y la reflexión de los retos, las oportunidades, las tendencias y las expectativas que la universidad debe privilegiar para lograr un desarrollo y un crecimiento sostenidos en un entorno altamente cambiante para la educación superior, el mercado laboral, la economía, la sociedad y el medio ambiente.

Para lo anterior, la universidad ha optado por la construcción de este PDI 2020+, desde diversas metodologías, provenientes, principalmente, del ámbito de la innovación, que permitieran el diálogo entre las diferentes disciplinas y abrieran las posibilidades de participación a toda la comunidad universitaria y a públicos externos vinculados, sin dejar ninguna idea o aporte sin ser considerado.

El proceso de aprendizaje obtenido del Plan de Desa-

rollo 2012-2019 ha llevado a replantear tanto las metodologías empleadas para la formulación como la forma de concebir la estrategia a escala institucional, y pasando de tener objetivos estratégicos enfocados en funciones sustantivas particulares a tener **ejes estratégicos** que abordan de manera transfuncional la postura institucional sobre aquello que privilegiará estratégicamente para cumplir con sus fines misionales en la sociedad. Dicha transfuncionalidad permite traducir en la estrategia cómo las funciones sustantivas y de apoyo en la educación superior son elementos dinámicos y altamente interrelacionados, que al operar de manera coordinada y estratégica permiten lograr los fines misionales de la universidad.

Adicionalmente, para la construcción del PDI 2020+ se parte de la premisa, cada

vez más ineludible, de la volatilidad del entorno, lo cual hace imperativa la necesidad de contar con herramientas de planeación estratégica que brinden la flexibilidad necesaria para que la universidad pueda desarrollarse de manera ágil y acorde con los nuevos retos.

POR TAL RAZÓN, ESTE PLAN SE HA CONSTRUIDO CON UNA METODOLOGÍA ITERATIVA, LA CUAL, SI BIEN, NO TIENE UNA VIGENCIA PREDEFINIDA, SÍ ESTABLECE MECANISMOS PARA HACER UNA REVISIÓN PERIÓDICA Y PROGRAMADA DE LOS EJES ESTRATÉGICOS PLANTEADOS, DE SUS ESTRATEGIAS Y DE SUS METAS ESTABLECIDAS, CON

BASE EN INFORMACIÓN PROVENIENTE DE DIVERSAS FUENTES Y DE LAS EXPECTATIVAS TANTO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA COMO DE LAS CONDICIONES DEL ENTORNO.

En cuanto a la ejecución del plan y su alineación con los demás procesos institucionales, anualmente se elaborarán planes de acción estratégica (PAE), que permitan, a partir de los retos planteados, consolidar las acciones que aportan mayor valor a las estrategias durante cada vigencia, independientemente de si ellas provienen de la planeación operativa, de planes derivados de procesos de calidad o de proyectos de desarrollo definidos a partir de las estrategias del PDI.

Para la medición, se ha optado por incorporar progresivamente un modelo de medición de impacto, el cual permitirá articular la evaluación de las diferentes

estrategias en cuanto a: productos derivados directamente de las acciones estratégicas desarrolladas por la universidad para cada estrategia; efectos, entendidos como cambios específicos en el comportamiento, el conocimiento, las aptitudes o el funcionamiento de los públicos asociados a las acciones estratégicas desarrolladas en cada eje estratégico; e impacto, relacionado con los cambios significativos que ocurren en las organizaciones, las comunidades o los sistemas como resultado de las acciones estratégicas adelantadas por la universidad, y que se relacionan con los fines misionales definidos.

PROCESO DE CONSTRUCCIÓN

Análisis de tendencias mundiales y estudio de vigilancia tecnológica.
La universidad del futuro

1593

Artículos de investigación

15

Estudios prospectivos y otros documentos analizados



7

Tendencias



Evaluación de prioridades institucionales

45

Directivos participantes

13

Prioridades institucionales identificadas

Talleres con la comunidad universitaria para identificar ideas de desarrollo y expectativas

Definición de fines misionales y ejes estratégicos

4

Fines misionales



4

Ejes estratégicos



 Universidad **interconectada**

 Universidad **en red**

 Universidad **anticipada**

 Universidad **diversa**

 Universidad **de excelencia**

 Universidad **emprendedora**

 Universidad **digital**

432

Participantes:
estudiantes,
egresados, profesores,
sector externo y
administrativos

7

Públicos



13

Talleres de
Design Thinking



2697

Percepciones

2981

Ideas de Desarrollo

1

Soporte
transversal



1

Diseminación,
promoción y visibilidad





Establecimiento de prioridades estratégicas

63
Elementos estratégicos identificados

13 
Equipos de trabajo multidisciplinares realizaron priorización cualitativa

2 Talleres
13 Participantes **expertos** para priorización cuantitativa

Definición de las estrategias del Plan de Desarrollo Institucional

22
Estrategias

14
Asociados con los **4 ejes estratégicos**

3 Para el soporte transversal
5 Para la diseminación, promoción y visibilidad institucional

ESTRUCTURA GENERAL

Se establecen respondiendo a las preguntas:

- ¿Para qué está la Universidad Católica de Colombia en la sociedad? y
- ¿Cuáles son los aportes o los impactos que se quieren lograr durante la implementación del PDI?



Fines misionales

Resultan del análisis detallado de las respuestas a la pregunta:

- ¿Qué priorizará estratégicamente la universidad para cumplir con cada fin misional?



Ejes estratégicos

Surgen del trabajo de análisis de tendencias, de expectativas de públicos internos y externos y de prioridades, entre otros, realizados para **definir los focos de trabajo** y cumplir con cada uno de los ejes estratégicos.



Estrategias

Articulan operativamente los procesos de planeación de actividades y proyectos anuales, inversiones, procesos de aseguramiento de la calidad y operativos que **aportan al cumplimiento** de las estrategias priorizadas en cada vigencia.



**Planes
de Acción
Estratégica
(PAE)**

2020

2021

2022

2023

2024

2025

2026

2027

1

Primera iteración

Corto plazo

Mediano plazo

Largo plazo

Evaluación
opcional

Evaluación
para
iteración

2

Segunda iteración

Corto plazo

Mediano plazo

Evaluación
opcional

Evaluación
para
iteración

3

Corto plazo

METODOLOGÍA ITERATIVA

para un entorno en permanente cambio

2028

2029

2030

2031

2032

2033

2034

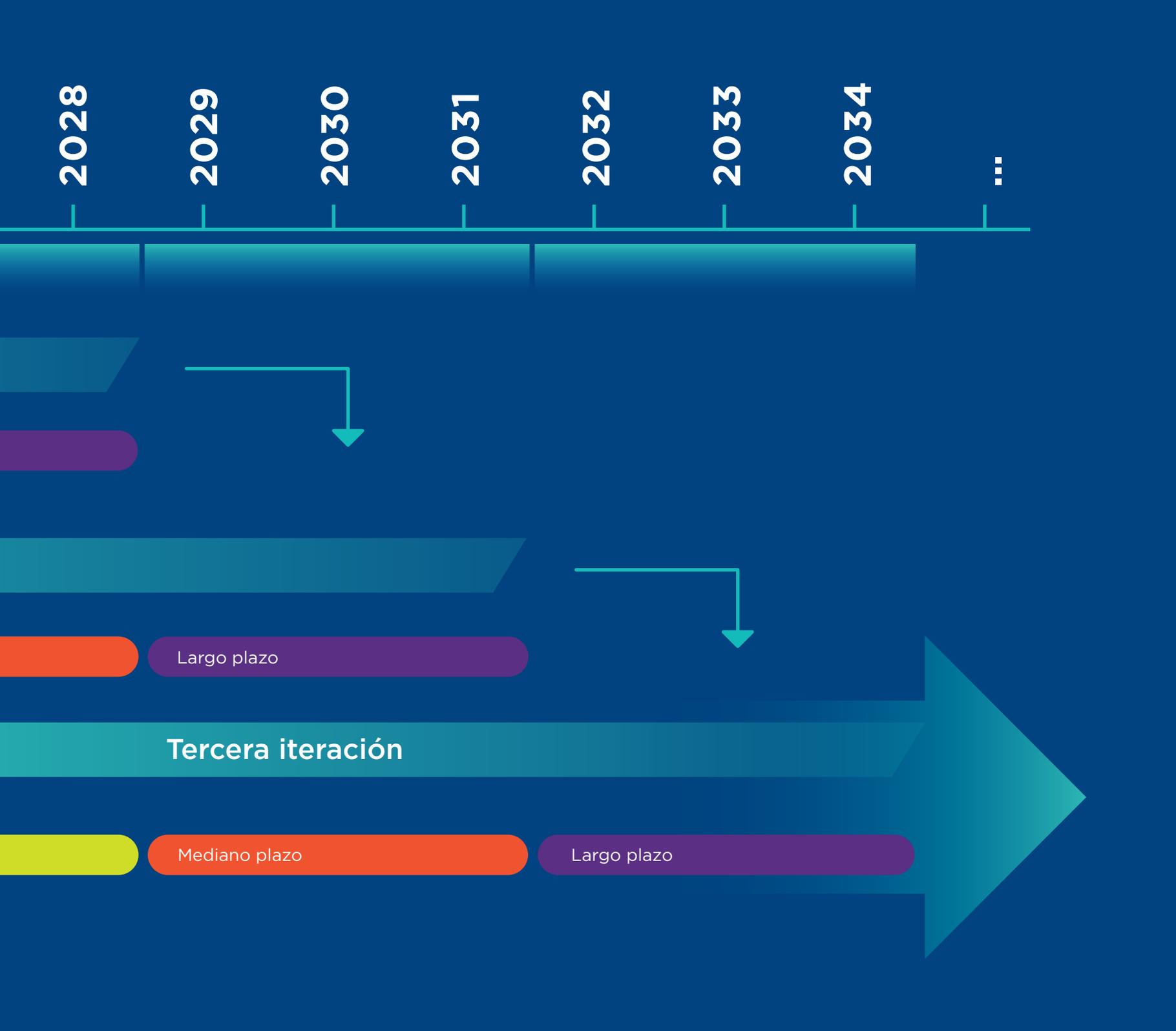
...

Largo plazo

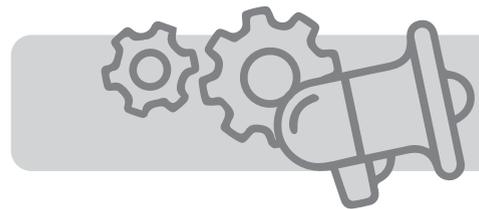
Tercera iteración

Mediano plazo

Largo plazo

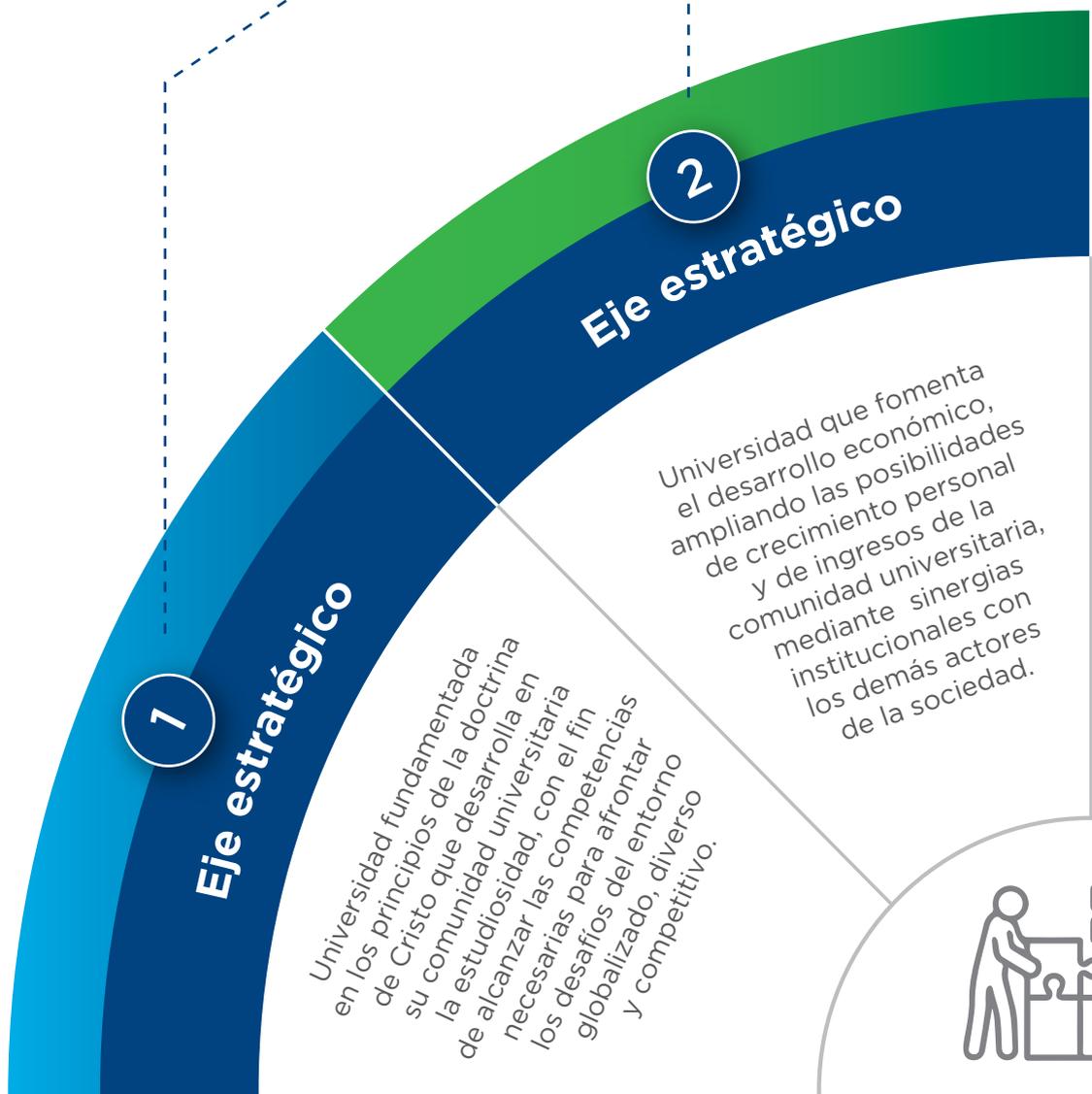


FINES MISIONALES, EJES ESTRATÉGICOS Y COMPLEMENTARIOS



Fomentar el desarrollo económico a partir del **crecimiento de las personas** y la generación de ingresos.

Aportar a la **sociedad personas con valores y competencias**, bajo los principios de la doctrina de Cristo.

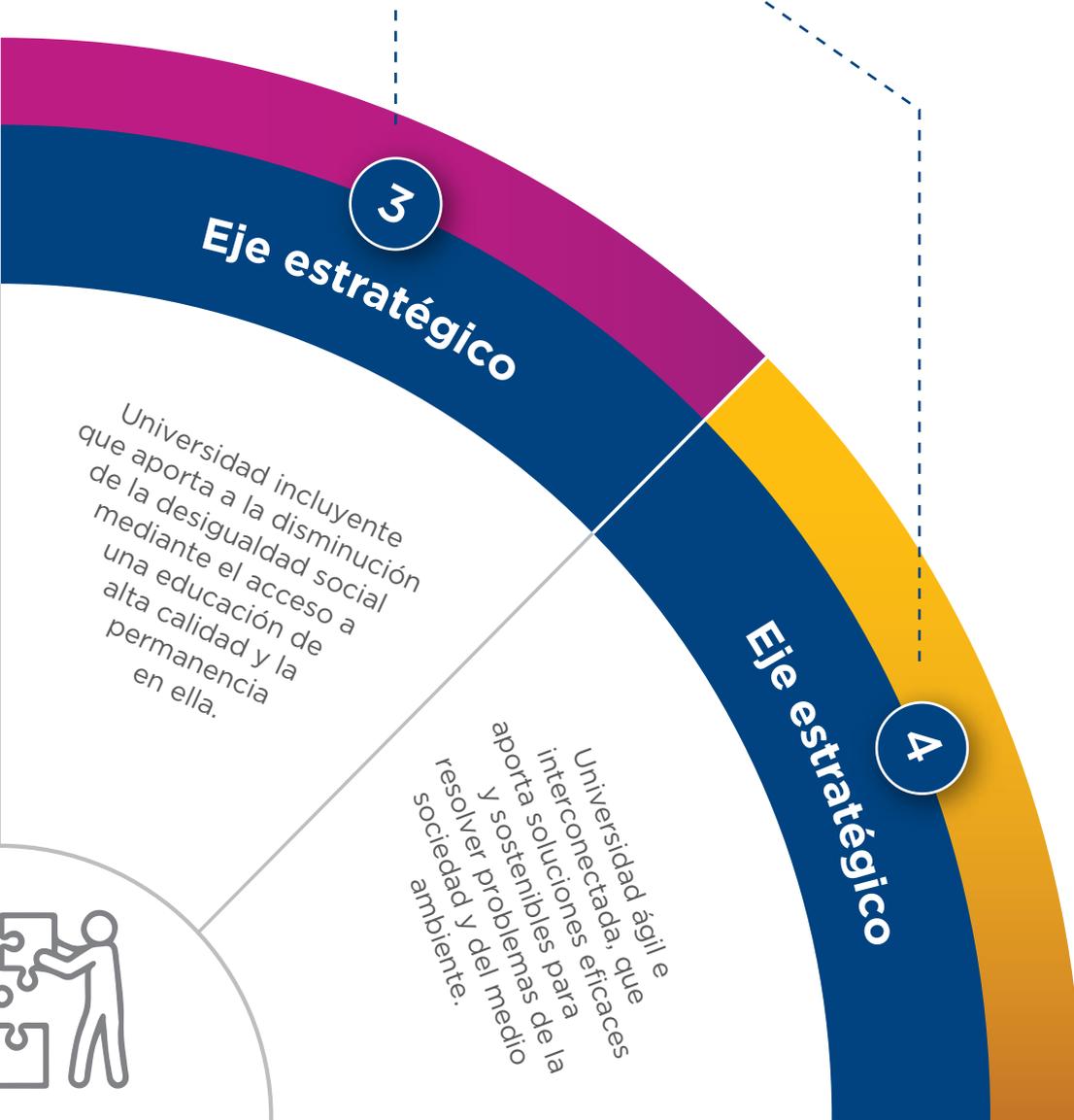


Fines misionales

Soporte Transversal



Diseminación de resultados,
promoción y visibilidad



Aportar a la disminución de la desigualdad social por medio del acceso a educación de alta calidad.

Contribuir al desarrollo de la sociedad mediante la generación y aplicación del conocimiento.

(Infraestructura física, tecnológica, gestión humana, espacios de interacción y servicios complementarios)

Fines misionales



EJE ESTRATÉGICO 1

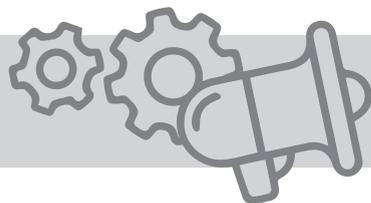
UNIVERSIDAD FUNDAMENTADA EN LOS PRINCIPIOS DE LA DOCTRINA DE CRISTO QUE DESARROLLA EN SU COMUNIDAD UNIVERSITARIA LA ESTUDIOSIDAD, CON EL FIN DE ALCANZAR LAS COMPETENCIAS NECESARIAS PARA AFRONTAR LOS DESAFÍOS DEL ENTORNO GLOBALIZADO, DIVERSO Y COMPETITIVO.

Partiendo de los fundamentos y los principios misionales y del PEI —en especial, con los soportes antropológicos y el de la Doctrina Católica y Social de la Iglesia—, el proceso formativo de la universidad se centra en la capacidad, la voluntad y la libertad de cada persona para construir su propia ruta de formación, que le permita desarrollar y alcanzar las competencias profesionales y personales, siguiendo los valores y los principios de la doctrina de Cristo, para desenvolverse en un contexto globa-

lizado, diverso y competitivo brindándole herramientas necesarias para balancear éticamente el beneficio propio, el de su familia, el de la sociedad y el del medio ambiente.

Este sello de identidad supone un compromiso por parte de la institución para crear espacios de interacción entre la teoría y la práctica promoviendo en la comunidad universitaria el desarrollo de competencias disciplinares, comunicativas, ciudadanas, blandas, deportivas y culturales,

así como una alta sensibilidad social y medioambiental, para que dicha identidad, en su conjunto, sea reconocida en las actuaciones de los profesores, los administrativos y, por supuesto, de todos aquellos que adelantan procesos educativos en los distintos niveles de formación, y que, además, contribuya al desenvolvimiento de cada persona como miembro valioso de la sociedad en los contextos nacional e internacional.



Diseminación de resultados,
promoción y visibilidad

Docencia

Investigación
formativa

Extensión
(educación
continuada,
responsabilidad
social y empen-
dimiento)

Bienestar universitario

Relacionamiento internacional
e interinstitucional

Funciones sustantivas
y de apoyo que lo
soportan

1

Eje estratégico

Comunidad universitaria
(estudiantes, egresados,
profesores y administrativos)

Públicos
beneficiarios

Soporte transversal

(Infraestructura física, tecnológica, gestión humana,
espacios de interacción y servicios complementarios)





1.1

Formalización de espacios para la reflexión y la aplicación de los principios misionales y los valores institucionales en el cuidado del medio ambiente, la conciencia ciudadana, la inclusión y la calidad de vida por toda la comunidad universitaria.

Formar permanentemente a los miembros de la comunidad universitaria en los principios cristianos y los valores institucionales.

Formar y generar espacios que fomenten en la comunidad universitaria la inclusión, la conciencia ciudadana, el cuidado del medio ambiente y la calidad de vida.

Aumentar y fortalecer las actividades deportivas y culturales en las diferentes franjas académicas.

Incorporar de manera efectiva a los egresados en las actividades académicas, investigativas y de bienestar universitario.

Implementar ambientes de enseñanza flexibles y personalizados que consideren los intereses y las expectativas de los estudiantes para su formación a lo largo de la vida.

1.3

Creación de mecanismos para identificar y proponer, a partir de los intereses de cada estudiante y cada egresado, una ruta formativa integral e individualizada a lo largo de la vida, desde la oferta académica, investigativa, deportiva y cultural disponible en la institución.

 Estrategias

Prioridades en:

 Corto plazo

 Mediano plazo

 Largo plazo

Eje estratégico 1

1.2

Innovación en metodologías y herramientas

que permitan balancear los conceptos teóricos y los ejercicios prácticos dentro y fuera del aula, con el apoyo de aliados del gobierno, el sector productivo y actores de la sociedad civil.

Innovar en metodologías de enseñanza-aprendizaje orientadas a balancear el conocimiento teórico y práctico de cada disciplina con el apoyo de aliados institucionales del gobierno, la empresa y la sociedad.

Incorporar tecnologías del sector real o financiero en las metodologías de enseñanza y aprendizaje.

1.4

Desarrollo de estrategias pedagógicas y curriculares

que fortalezcan las competencias investigativas, analíticas, multiculturales y de emprendimiento de la comunidad académica, con un enfoque multidisciplinar y social.

Desarrollar habilidades y competencias blandas, multiculturales, analíticas y de emprendimiento en los currículos de los programas.

Afianzar estrategias pedagógicas que promuevan el desarrollo de competencias investigativas y la participación de estudiantes en procesos de investigación multidisciplinar.

Formar en investigación considerando las nuevas dinámicas y herramientas para la generación de conocimiento.

Generar acciones curriculares para el aprendizaje y la sensibilización en problemáticas de carácter social desde las diferentes disciplinas.



EJE ESTRATÉGICO 2

UNIVERSIDAD QUE FOMENTA EL DESARROLLO ECONÓMICO
AMPLIANDO LAS POSIBILIDADES DE CRECIMIENTO PERSONAL
Y DE INGRESOS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA,
MEDIANTE SINERGIAS INSTITUCIONALES CON LOS DEMÁS
ACTORES DE LA SOCIEDAD

Nuestra institución, consciente de su papel en la sociedad, tiene como compromiso brindar, desde las funciones sustantivas, las herramientas necesarias que permitan a la comunidad universitaria el diseño y la implementación de procesos y servicios que aporten al logro de sus aspiraciones profesionales y económicas.

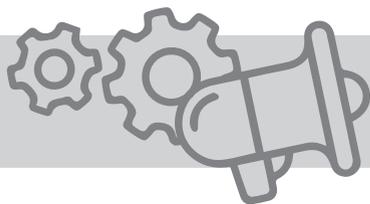
Por lo anterior, es fundamental enfocar esfuerzos en la consolidación de servicios y procesos, con el apoyo de otros actores sociales, empresariales y gubernamentales, que lleven a la generación de ideas, proyectos y productos que propendan por la generación de ingresos y el crecimiento personal de cada uno de los miembros de nuestra comunidad.

Serán beneficiarios y partícipes activos de este desarrollo no solo los estudiantes y los egresados, desde el fortalecimiento de su vinculación al mercado laboral y el fomento del emprendimiento, sino también, los profesores y los administrativos, que, desde el desarrollo de proyectos

con financiación externa, puedan generar nuevas fuentes de ingresos personales e institucionales por su gestión o su participación, o fortalecer capacidades en la universidad para que se conviertan en nuevas oportunidades y repercutan en beneficios económicos futuros.

Su operacionalización se enfoca, principalmente, en estrategias para la consecución de nuevas fuentes de recursos para la comunidad universitaria y la universidad, desde servicios de extensión en consultoría, asesoría, capacitación, emprendimiento y empleabilidad hasta la investigación aplicada y la transferencia de tecnología, que puede, incluso, provenir de desarrollos previos de investigación básica y experimental.

Todo ello, con un soporte fundamental en el relacionamiento interinstitucional y el trabajo transdisciplinar, necesarios para que la universidad logre sinergias que repercutan en procesos de desarrollo económico y social.



Diseminación de resultados,
promoción y visibilidad

Investigación aplicada
(también derivada de resultados de investigación básica y experimental)

Extensión
(asesoría, consultoría, educación continuada, responsabilidad social y emprendimiento)

Relacionamiento internacional e interinstitucional

Funciones sustantivas y de apoyo que lo soportan

Comunidad universitaria
(estudiantes, egresados, profesores y administrativos)

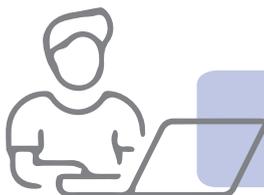
Públicos beneficiarios

2

Eje estratégico

Soporte transversal

(Infraestructura física, tecnológica, gestión humana, espacios de interacción y servicios complementarios)





Fortalecer los espacios de interacción e identificación de necesidades con el sector productivo y el gobierno para generar ingresos mediante investigación aplicada, asesoría, consultoría y capacitación.

Generar ingresos desde la transferencia de conocimiento y tecnología a partir de los resultados de las áreas disciplinares y las capacidades institucionales.

Conseguir financiamiento externo para proyectos que propendan por la generación de ingresos o el reconocimiento para la comunidad universitaria.

Establecer alianzas estratégicas y de inversión con instituciones, empresas y el gobierno, a fin de potenciar e incentivar el emprendimiento dentro y fuera de la universidad.

Gestionar mecanismos efectivos con aliados institucionales que posibiliten el mejoramiento de la empleabilidad de estudiantes y egresados.

2.1

Generación de nuevas fuentes de ingresos para la comunidad universitaria mediante la consecución de financiación externa para proyectos de investigación aplicada y la oferta de servicios de transferencia, asesoría, consultoría y capacitación.

2.3

Fortalecimiento de los índices de empleabilidad y de la cultura emprendedora de estudiantes y egresados de la universidad con el apoyo de aliados institucionales para cada disciplina.

 Estrategias

Prioridades en:

 Corto plazo

 Mediano plazo

 Largo plazo

Eje estratégico 2

2.2

Ampliación de las capacidades institucionales desde el trabajo de su comunidad universitaria con aliados nacionales e internacionales, de modo que permita fortalecer el portafolio de servicios comercializables.



Fortalecer los mecanismos de acompañamiento en las iniciativas empresariales de la comunidad universitaria.

Estimular la participación de profesores y estudiantes en redes de conocimiento, con miras al desarrollo conjunto de proyectos y la generación de nuevas capacidades institucionales.

Generar mecanismos para incentivar a la comunidad universitaria en la consecución de nuevas fuentes de recursos financieros nacionales e internacionales.



EJE ESTRATÉGICO 3

UNIVERSIDAD INCLUYENTE QUE APORTA A LA DISMINUCIÓN DE LA DESIGUALDAD SOCIAL MEDIANTE EL ACCESO A UNA EDUCACIÓN DE ALTA CALIDAD Y LA PERMANENCIA EN ELLA.

Si bien es cierto que la desigualdad social es un concepto que integra múltiples variables y existen varios referentes para la medición de la desigualdad, la Universidad Católica de Colombia, dentro del marco de la pobreza multidimensional de las Naciones Unidas, define que uno de los aportes fundamentales que puede hacer disminuir dicha desigualdad está enfocada en el acceso a la educación superior de alta calidad y la permanencia en ella.

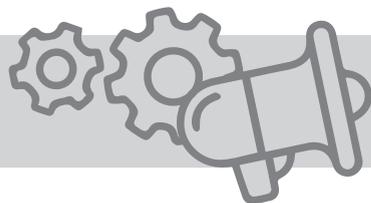
Lo planteado va en correspondencia con los principios fundacionales de la institución, su compromiso social y lo expresado en el soporte antropológico del PEI, en lo relacionado con el principio de inclusión,

que establece la necesidad de facilitar el acceso a programas y servicios educativos de alta calidad en aquellas modalidades que sean más acordes con las necesidades de la sociedad, así como los intereses y las facilidades de acceso de los estudiantes.

Adicionalmente, es esencial que los estudiantes que accedan a la educación superior cuenten con los apoyos y las herramientas necesarios para su adaptación y su permanencia.

Lo anterior implica para la universidad la expansión de sus servicios académicos en nuevas localizaciones y la ampliación de su oferta académica formal y no formal, tanto presencial como virtual; también, facilitar

la movilidad estudiantil desde otros niveles de formación o contextos nacionales e internacionales; la actualización permanente de sus currículos, procesos académicos y pedagógicos apoyados en tecnologías y alineados con las necesidades y las expectativas tanto del sector productivo y de otros actores de la sociedad como de sus estudiantes; la personalización de procesos de orientación y acompañamiento, necesarios para contribuir a la permanencia y el logro de los objetivos educativos de los estudiantes, y el aseguramiento de la alta calidad como resultado natural del fortalecimiento de procesos rigurosos de gestión, autoevaluación y autorregulación permanente.



Diseminación de resultados, promoción y visibilidad

Docencia

Extensión
(educación continuada)

Bienestar universitario

Relacionamiento internacional e interinstitucional

Funciones sustantivas y de apoyo que lo soportan

3

Eje estratégico

Públicos externos no vinculados

Otras empresas y organizaciones, otras IES, sector gubernamental, sociedad.

Comunidad universitaria

(estudiantes, egresados, profesores y administrativos)

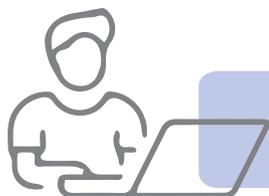
Públicos externos vinculados

IES aliadas, empresas y organizaciones aliadas, entes gubernamentales aliados, familias de la comunidad universitaria, iglesia Católica.

Públicos beneficiarios

Soporte transversal

(Infraestructura física, tecnológica, gestión humana, espacios de interacción y servicios complementarios)





3.1

Ampliación de la oferta académica institucional orientada

a satisfacer las necesidades y las expectativas de los estudiantes y del mercado laboral nacional e internacional, con sentido social, acorde a las tendencias y procurando el fácil acceso.

Diseñar programas académicos enfocados en las apuestas productivas nacionales e internacionales, las tecnologías y su relación con las tendencias laborales.

Desarrollar una oferta académica con sentido social que busque el beneficio para la comunidad circundante.

Generar una oferta de educación continuada personalizada para las empresas que requieran procesos de formación y capacitación asociados a las áreas de conocimiento institucional.

Desarrollar programas académicos regionales con la participación de actores de la sociedad, el sector productivo y el gubernamental.

Actualizar permanentemente los currículos y la oferta académica, de acuerdo con los conocimientos y las competencias clave para los empleadores.



 Estrategias

Prioridades en:

 Corto plazo

 Mediano plazo

 Largo plazo

Eje estratégico 3

3.2

Implementación efectiva de la oferta académica virtual y semipresencial de la universidad, con aliados nacionales e internacionales que permitan expandir la presencia institucional en nuevas localizaciones, ampliando el acceso a la educación superior y brindando mayor flexibilidad para acceder a los programas ofertados por la institución.

Implementar en los programas académicos presenciales módulos virtuales o semipresenciales que apoyen los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Generar educación virtual con alto soporte de tecnologías y herramientas móviles.

Modularizar los contenidos académicos que permitan una mayor flexibilidad.

3.3

Incremento de la presencia institucional mediante alianzas efectivas con instituciones de educación media, técnica y tecnológica que amplíen las posibilidades de acceso a formación de alta calidad a sus estudiantes, en programas académicos ofertados por la universidad.

Gestionar alianzas efectivas con colegios e instituciones técnicas y tecnológicas, para incrementar la demanda estudiantil.

Generar alternativas para flexibilizar el calendario académico institucional.

Implementar nuevas formas o fuentes de apoyo financiero externo e interno para ampliar el acceso a servicios académicos.

3.4

Fortalecimiento de mecanismos personalizados de orientación vocacional, acompañamiento académico, psicológico, familiar y financiero que contrarresten las principales causas de deserción en los programas académicos de la universidad.



Establecer nuevos mecanismos de detección temprana de necesidades de apoyo académico, psicológico y financiero para estudiantes.

Desarrollar servicios de orientación vocacional y profesional en los programas de pregrado.

Fortalecer los apoyos económicos internos y externos para la movilidad académica nacional e internacional.

Generar mecanismos de acompañamiento psicopedagógico a estudiantes, para la adaptación a la vida universitaria y a los hábitos de estudio.

 Estrategias

Prioridades en:

 Corto plazo

 Mediano plazo

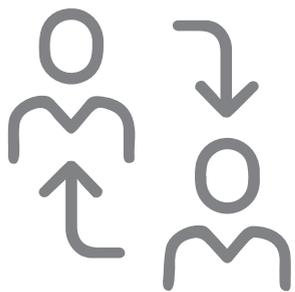
 Largo plazo

Eje estratégico 3

3.5

Generación de mecanismos flexibles y accesibles para incentivar la movilidad estudiantil, la doble titulación y el doble programa, como valor agregado a la oferta académica institucional.

Implementar mecanismos flexibles para la movilidad estudiantil, la homologación de créditos, la doble titulación y el doble programa en áreas y sectores prioritarios para el país.



EJE ESTRATÉGICO 4

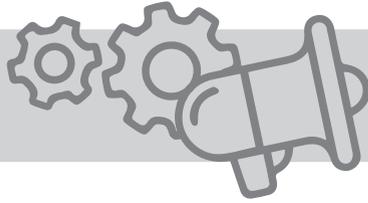
UNIVERSIDAD ÁGIL E INTERCONECTADA QUE APORTA SOLUCIONES EFICACES Y SOSTENIBLES PARA RESOLVER PROBLEMAS DE LA SOCIEDAD Y EL MEDIO AMBIENTE

La Universidad Católica de Colombia asume, desde su soporte epistemológico, el PEI, y atendiendo al llamado del papa a través del Laudato Si, frente al cuidado de la Casa común, la responsabilidad de atender con acciones concretas los problemas de la sociedad, a partir de los desarrollos académicos e investigativos, así como las áreas de conocimiento en las cuales trabaja la institución.

Por lo anterior, resulta relevante para el desarrollo institucional —y, en particular, de este eje estratégico— que los compromisos ya mencionados con el entorno generen una mayor participación institucional y de la comunidad universitaria para contribuir en la solución eficaz y sostenible a problemas de la

sociedad y el medio ambiente, de alta relevancia nacional e internacional.

El eje estratégico se desarrolla, principalmente, desde servicios de extensión en consultoría, asesoría, capacitación y emprendimiento, así como desde la investigación aplicada y la transferencia de tecnología, que pueden, incluso, provenir de desarrollos previos, derivados de procesos de investigación básica y experimental, privilegiando la utilización de herramientas y dinámicas que incentiven el trabajo colaborativo multidisciplinar, la cocreación y la innovación abierta, y así conformar redes de trabajo y desarrollo conjunto de proyectos con la participación del gobierno, la industria y los demás actores de la sociedad.



Diseminación de resultados,
promoción y visibilidad

Investigación aplicada

(también derivada
de resultados de
investigación
básica y
experimental)

Extensión

(asesoría, consultoría,
educación continuada,
responsabilidad social
y emprendimiento)

Relacionamiento internacional
e interinstitucional

Funciones sustantivas
y de apoyo que lo
soportan

4

Eje estratégico

Públicos externos vinculados

IES aliadas, empresas y
organizaciones aliadas,
entes gubernamentales
aliados, familias de la
comunidad univer-
sitaria, iglesia Católica.

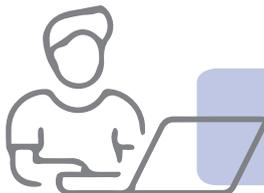
Públicos externos no vinculados

Otras empresas y
organizaciones, otras IES,
sector gubernamental,
sociedad.

Públicos
beneficiarios

Soporte transversal

(Infraestructura física, tecnológica, gestión humana,
espacios de interacción y servicios complementarios)



4.1

Fortalecimiento de la participación de la universidad en la solución de problemas de interés nacional e internacional, mediante la investigación aplicada, el trabajo multidisciplinar, la oferta de servicios de transferencia, asesoría, consultoría y capacitación, promoviendo espacios de trabajo colaborativo, la innovación abierta y la co-creación.



Focalizar las prioridades de investigación aplicada en los problemas nacionales, mediante el trabajo colaborativo e intersectorial.

Fortalecer el trabajo multidisciplinar con la participación de aliados institucionales, para la cocreación y la innovación abierta, en busca de soluciones a desafíos globales y del medio ambiente.

Aprovechar las nuevas tecnologías disruptivas para la solución de problemas.

Fortalecer los convenios y las alianzas con agentes externos para el desarrollo de propuestas a la medida de las necesidades.

Aprovechar los recursos institucionales de laboratorio, educativos, tecnológicos y consultorios para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada y de extensión.

Generar retos de investigación aplicada e identificar oportunidades de proyectos de asesoría, consultoría y capacitación desde el diálogo con representantes del sector productivo, el gobierno y la sociedad.

 Estrategias

Prioridades en:

 Corto plazo

 Mediano plazo

 Largo plazo

Eje estratégico 4

4.2

Fortalecimiento del impacto de la universidad en su entorno y la sociedad, mediante la participación de la comunidad universitaria, en interacción con aliados gubernamentales, el sector productivo y la sociedad civil en los programas institucionales de responsabilidad social.

Incrementar la participación de la comunidad universitaria en los programas de responsabilidad social y su interacción con otros actores para aportar a la solución de problemas sociales.



EJE SOPORTE TRANSVERSAL

COMPRENDE AQUELLAS ESTRATEGIAS RELACIONADAS CON EL SOPORTE DE TECNOLOGÍA, INFRAESTRUCTURA, TALENTO HUMANO, GESTIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS NECESARIOS PARA APALANCAR LAS ESTRATEGIAS INCORPORADAS EN LOS EJES ESTRATÉGICOS.



Soporte transversal

(Infraestructura física, tecnológica, gestión humana, espacios de interacción y servicios complementarios)



1

Implementación o adecuación de sistemas tecnológicos, de información y de equipamiento institucional para la flexibilización de procesos privilegiando servicios no presenciales orientados al usuario final.

2

Creación o adecuación de espacios que permitan balancear el trabajo académico colaborativo y creativo, amigables con el medio ambiente y que armonicen con los espacios de esparcimiento y bienestar para la comunidad universitaria.

3

Priorización en la implementación recursos educativos y de laboratorios físicos y digitales que mejoren los procesos académicos e investigativos y de oferta y venta de servicios.

Implementar o adecuar sistemas tecnológicos, de información y equipamiento flexibles que permitan la agilidad de los procesos académicos y administrativos.

Implementar o adecuar sistemas de información orientados al usuario final privilegiando servicios no presenciales mediante aplicaciones móviles y servicios en línea.

Generar espacios innovadores, flexibles y dotados con tecnología de punta que promuevan la interacción y la creatividad de la comunidad universitaria.

Crear o ampliar espacios de esparcimiento, descanso y zonas verdes para toda la comunidad universitaria.

Ampliar o adecuar los recursos educativos y de laboratorios físicos y digitales para apoyo a la academia, la investigación y la venta de servicios.

 Estrategias

Prioridades en:

 Corto plazo

 Mediano plazo

 Largo plazo



Soporte transversal

(Infraestructura física, tecnológica, gestión humana, espacios de interacción y servicios complementarios)



4

Actualización del modelo de gestión institucional, de modo que permita mayor flexibilidad, eficiencia en los procesos y excelencia en el servicio, y exaltando, desde los planteamientos misionales, la identidad y los valores institucionales.

5

Consolidación y oferta de servicios complementarios que beneficien a la comunidad universitaria.

Visibilizar en el trabajo de todos los colaboradores de la universidad la vivencia de los principios cristianos y los valores institucionales.

Fortalecer la eficiencia de la gestión comercial y del servicio al usuario.

Establecer un sistema de formación y desarrollo del talento humano para el personal administrativo.

Flexibilizar la estructura organizacional, de modo que permita una adaptación rápida y eficaz a los retos del entorno.

Diseñar e implementar procesos dinámicos para la identificación anticipada de talentos, acorde con los perfiles necesarios para suplir cargos académicos o administrativos de la institución.

Generar capacidades para la gestión ambiental en el interior de la universidad y su entorno.

Fortalecer mecanismos para la gestión de recursos externos, donaciones y otros mecanismos financieros, para facilitar el acceso a servicios educativos o el desarrollo de proyectos institucionales.

Crear o fortalecer los servicios de alimentación, parqueadero de motos y bicicletas, guardería, papelería, residencias universitarias y tienda universitaria.

● Estrategias

Prioridades en:

● Corto plazo

● Mediano plazo

● Largo plazo

DISEMINACIÓN DE RESULTADOS, PROMOCIÓN Y VISIBILIDAD

COMPRENDE AQUELLAS ESTRATEGIAS RELACIONADAS CON LA EFECTIVIDAD DE LOS PROCESOS Y MECANISMOS PARA LOGRAR LA VISIBILIDAD DE LOS APORTES INSTITUCIONALES A LA SOCIEDAD, LA FORMA DE INTERACTUAR Y COMUNICARSE CON SUS PÚBLICOS DE INTERÉS, LA EFECTIVIDAD DE LA PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES Y EL POSICIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD EN *RANKINGS*, Y LOS MEDIOS PARA ALCANZAR UN ALTO RECONOCIMIENTO DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL POR LA SOCIEDAD.



Diseminación de resultados, promoción y visibilidad

1

Priorización en la implementación recursos educativos y de laboratorios físicos y digitales que mejoren los procesos académicos e investigativos y de oferta y venta de servicios.

Visibilizar los resultados académicos y los reconocimientos institucionales en redes sociales y medios digitales.

Posicionar la marca de la universidad, de modo que contrarreste las posibles percepciones negativas.

Posicionar el cuerpo académico institucional desde su producción intelectual a escala nacional e internacional.

Visibilizar los resultados y los impactos derivados del aporte de la universidad en la solución de problemas de la sociedad y el medio ambiente.

Resaltar en la publicidad de los servicios académicos sus elementos diferenciadores y de identidad institucional.

2

Innovación en los procesos y los mecanismos digitales de comunicación e interacción de la comunidad universitaria con los servicios, las noticias y la información de interés institucional.

Crear y fortalecer los medios de comunicación e interacción digital con la comunidad universitaria.

3

Fortalecimiento del reconocimiento de la alta calidad institucional a escala nacional e internacional por agentes externos, mediante la certificación de procesos, acreditaciones y presencia destacada en rankings universitarios.

Fortalecer el reconocimiento de la calidad institucional mediante el posicionamiento en rankings internacionales.

Fortalecer el reconocimiento nacional e internacional de la calidad de los procesos académicos y administrativos institucionales.



Estrategias

Prioridades en:



Corto plazo



Mediano plazo



Largo plazo



Universidad Católica de Colombia

www.ucatolica.edu.co
planeacion@ucatolica.edu.co

PBX: (57 1) 3277300 - (57 1) 3277333 ext 1066
Sede Las Torres - Bogotá
Avenida Caracas # 46 -72 Piso 9

SALA DE GOBIERNO

Bogotá D.C., 05 de agosto de 2020

ACUERDO No. 015

"Por el cual se aprueba la política, objetivos y alcance del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la Universidad Católica de Colombia."

La Sala de Gobierno de la **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA**, en sesión del 05 de agosto de 2020, en uso de las atribuciones legales y Estatutarias, en especial las que le confiere la Ley 30 de 1992 y los artículos 17 y 21 de los Estatutos de la Universidad y

CONSIDERANDO:

1. Que la Constitución Política de Colombia, en su artículo 69, establece que *"se garantiza la autonomía universitaria"* y que *"las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley"*.
2. Que la Ley 30 de 1992, en su artículo 28, establece que el concepto de autonomía universitaria faculta a las universidades, entre otros aspectos, para *"desarrollar sus programas académicos y definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales"*.
3. Que en el Plan de Desarrollo 2020+ de la Universidad Católica de Colombia, eje estratégico 3, establece *"el aseguramiento de la calidad como resultado natural del fortalecimiento de los procesos rigurosos de gestión, autoevaluación y autorregulación permanente"*.
4. Que en el Plan de Desarrollo 2020+ de la Universidad Católica de Colombia, eje diseminación de resultados, promoción y visibilidad, establece como estrategia *"Fortalecer el reconocimiento nacional e internacional de la calidad de los procesos académicos y administrativos institucionales"*.
5. Que mediante Acuerdo No. 05 de noviembre de 2018 de la Sala de Gobierno, se modificó la oficina de Autoevaluación Institucional de la Universidad Católica de Colombia, y se crea la Oficina de Calidad y Control de Procesos.
6. Que mediante acuerdo No. 005 de octubre de 2019 de la Sala de Gobierno, se aprobó el Mapa de Procesos de la Universidad Católica de Colombia.

RESUELVE:

Artículo 1. Aprobación. Aprobar la política, los objetivos y el alcance del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la Universidad Católica de Colombia.

Artículo 2. Conceptos.

Política de Calidad del SGC: es la expresión del compromiso de la Universidad Católica de Colombia frente a la calidad, la cual está alineada a la misión y visión de la Institución.

Objetivos del SGC: es el resultado previsto a los propósitos de la Universidad y del Sistema de Gestión de Calidad, los cuales serán equivalentes a los ejes estratégicos definidos en el plan de desarrollo institucional.

Alcance del SGC: son los límites y aplicabilidad del Sistema de Gestión de Calidad.

Artículo 3. Composición. La Institución definió la política, objetivos y alcance de la siguiente manera:

Política de Calidad del SGC.

La UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA es una Institución de Educación Superior que conforme su fundamento y principios, centra su misión en la persona y soporta su acción formadora en la docencia, la investigación y la extensión, incorporando la dimensión espiritual humana y la interacción con la sociedad.

Se compromete al cumplimiento de la legislación vigente, la adecuación de recursos, el desarrollo de actividades participativas de autoevaluación y autorregulación que promuevan la capacidad de transformación, el mejoramiento continuo de sus procesos, la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus usuarios y partes interesadas y el cumplimiento de otros requisitos aplicables; con el fin de ofrecer un servicio de alta calidad.

Objetivos del Sistema de Gestión de Calidad.

1. Universidad fundamentada en los principios de la doctrina de Cristo y que desarrolla en su comunidad universitaria la estudiosidad, para alcanzar las competencias necesarias para afrontar los desafíos del entorno globalizado, diverso y competitivo.
2. Universidad que fomenta el desarrollo económico, ampliando las posibilidades de crecimiento personal e ingresos de la comunidad universitaria, mediante sinergias institucionales con los demás actores de la sociedad.
3. Universidad incluyente que aporta a la disminución de la desigualdad social mediante el acceso a una educación de alta calidad y la permanencia en ella.
4. Universidad ágil e interconectada, que aporta soluciones eficaces y sostenibles para resolver problemas de la sociedad y el medio ambiente.
5. Soporte transversal.
6. Diseminación de resultados, promoción y visibilidad.

Alcance del SGC. Diseño, desarrollo y prestación de servicios de educación superior en docencia, investigación y extensión.

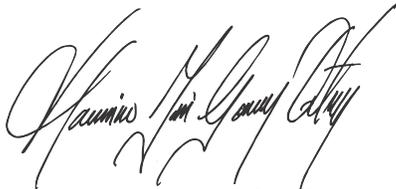
Artículo 4. Revisión. La política, objetivos y alcance serán objeto de revisión por parte de la alta dirección cuando se identifique que existen cambios internos o externos que afecten el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) o cuando lo considere necesario.

Artículo 5. Divulgación. La Oficina de Calidad y Control de Procesos será la encargada de la divulgación institucional de la política, objetivos y alcance del Sistema de Gestión de Calidad (SGC).

Artículo 6. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Comuníquese y cúmplase,

Dado en Bogotá a los 5 días del mes de agosto de 2020



FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
Vicepresidente



SERGIO MARTÍNEZ LONDOÑO
Secretario General



INFORME DE GESTIÓN DE LOS DECANOS

| | |
|--------------------------------------|------------------------------------|
| Facultad / Departamento: | Facultad de Psicología |
| Nombre Responsable: | María Idaly Barreto Galeano |
| Periodo del informe evaluado: | Junio 2018 – Junio 2020 |
| Fecha de presentación: | 30 de junio de 2020 |

El Informe de Gestión de los Decanos es un instrumento que debe ser funcional para la cualificación de la gestión, la medición y los procesos evaluativos, facilitando las comparaciones y el análisis de tendencias, como elementos para la toma de decisiones y la planeación, por lo tanto, su estructura debe ser sencilla y poseer información concreta y sustancial.

En esta propuesta de formato se presentan datos cuantitativos en tablas de contingencia de doble entrada, que expresan la magnitud de las tendencias y efectividad de las decisiones y acciones emprendidas durante un tiempo determinado de gestión, así como la continuidad de los aspectos sensibles de la gestión anterior. Estos datos se enriquecen con la interpretación y argumentación en la cual se expone el estado actual de la Facultad en la relación a sus programas y su prospectiva.

1. PRINCIPALES CIFRAS E INDICADORES, Y SU RESPECTIVO ANÁLISIS

En éste capítulo, a partir de una mirada cuantitativa, deberá incluir todas las variables referentes a la evolución del Programa o Programas a su cargo, referentes a las funciones sustantivas y la gestión misma de la calidad académica. Cada dato incorporado deberá ser completado.

1. CARACTERIZACIÓN DE LA FACULTAD

Tabla 1. Denominación

| | | |
|--|-----------------------------|---|
| Nombre de la Facultad: | Facultad de Psicología | |
| Nombre del Decano: | María Idaly Barreto Galeano | |
| Programas de Pregrado adscritos a la Facultad. | Programa de Psicología | No. de Programas de Pregrado con doble titulación: 0 (Cero) |

Tabla 2. Información de los programas nuevos, registros calificados y acreditaciones

| AÑO | NOMBRE DE LOS PROGRAMAS NUEVOS | NOMBRE DE LOS PROGRAMAS CON RENOVACIÓN REGISTRO CALIFICADO | NOMBRE DE LOS PROGRAMAS ACREDITADOS POR PRIMERA VEZ | NOMBRE DE LOS PROGRAMAS CON RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN |
|------|--------------------------------|--|---|--|
| 2017 | | | | |
| 2018 | | | | |
| 2019 | | Especialización en Psicología Educativa | | |

Tabla 3. Comportamiento Estudiantil en cada programa de la Facultad: Matriculados, retirados, egresados y Graduados. (se presenta una tabla por cada uno de los programas de la facultad)

Programa de Psicología

| AÑO | PERIODO | INSCRITOS | ADMITIDOS | MATRICULADOS TOTAL | GRADUADOS | RETIRADOS |
|------------|----------------|------------------|------------------|---------------------------|------------------|------------------|
| 2017 | I | 223 | 217 | 1175 | 113 | 12 |
| | II | 161 | 156 | 1139 | 116 | 17 |
| 2018 | I | 204 | 195 | 1101 | 114 | 20 |
| | II | 137 | 128 | 1043 | 98 | 7 |
| 2019 | I | 151 | 152 | 1023 | 133 | 11 |
| | II | 110 | 105 | 962 | 102 | 8 |
| 2020 | I | 149 | 149 | 951 | 103 | 3 |
| Promedio | | 162 | 157 | 1061 | 111 | 11 |

Especialización en Psicología Clínica

| AÑO | PERIODO | INSCRITOS | ADMITIDOS | MATRICULADOS TOTAL | GRADUADOS | RETIRADOS |
|------------|----------------|------------------|------------------|---------------------------|------------------|------------------|
| 2017 | I | 47 | 47 | 79 | 43 | 0 |
| | II | 27 | 27 | 63 | 39 | 0 |
| 2018 | I | 26 | 26 | 47 | 34 | 1 |
| | II | 41 | 27 | 42 | 27 | 0 |
| 2019 | I | 61 | 33 | 48 | 21 | 0 |
| | II | 92 | 67 | 81 | 20 | 0 |
| 2020 | I | 97 | 64 | 98 | 29 | 0 |
| Promedio | | 64 | 46,2 | 65,43 | 30,43 | 0,25 |

Especialización en Psicología Educativa

| AÑO | PERIODO | INSCRITOS | ADMITIDOS | MATRICULADOS TOTAL | GRADUADOS | RETIRADOS |
|------------|----------------|------------------|------------------|-------------------------------|------------------|------------------|
| 2017 | I | 18 | 18 | 31 | 16 | 0 |
| | II | 15 | 15 | 33 | 17 | 0 |
| 2018 | I | 12 | 12 | 25 | 17 | 0 |
| | II | 25 | 19 | 26 | 16 | 0 |
| 2019 | I | 19 | 12 | 29 | 11 | 0 |
| | II | 33 | 22 | 30 | 15 | 0 |
| 2020 | I | 21 | 14 | 27 | 13 | 0 |
| Promedio | | 22,75 | 16,75 | 28,71 | 15 | 0 |

Especialización en Psicología Jurídica

| AÑO | PERIODO | INSCRITOS | ADMITIDOS | MATRICULADOS TOTAL | GRADUADOS | RETIRADOS |
|------------|----------------|------------------|------------------|-------------------------------|------------------|------------------|
| 2017 | I | 14 | 14 | 29 | 10 | 0 |
| | II | 11 | 11 | 23 | 14 | 0 |
| 2018 | I | 7 | 7 | 16 | 13 | 0 |
| | II | 24 | 13 | 19 | 11 | 0 |
| 2019 | I | 22 | 13 | 23 | 4 | 0 |
| | II | 30 | 23 | 30 | 13 | 0 |
| 2020 | I | 27 | 20 | 34 | 13 | 0 |
| Promedio | | 22 | 15,75 | 24,86 | 11,14 | 0 |

Especialización en Psicología de las Organizaciones

| AÑO | PERIODO | INSCRITOS | ADMITIDOS | MATRICULADOS TOTAL | GRADUADOS | RETIRADOS |
|------------|----------------|------------------|------------------|-------------------------------|------------------|------------------|
| 2017 | I | 26 | 26 | 44 | 15 | 0 |
| | II | 17 | 17 | 38 | 21 | 0 |
| 2018 | I | 17 | 17 | 27 | 21 | 2 |
| | II | 22 | 16 | 26 | 14 | 0 |
| 2019 | I | 38 | 29 | 38 | 12 | 0 |
| | II | 38 | 26 | 44 | 9 | 0 |
| 2020 | I | 32 | 26 | 39 | 27 | 0 |
| Promedio | | 27,25 | 21,25 | 36,57 | 17 | 0,5 |

Maestría en Psicología

| AÑO | PERIODO | INSCRITOS | ADMITIDOS | MATRICULADOS TOTAL | GRADUADOS | RETIRADOS |
|------------|----------------|------------------|------------------|-------------------------------|------------------|------------------|
| 2017 | I | 11 | 11 | 42 | 2 | 0 |
| | II | 10 | 10 | 36 | 9 | 0 |
| 2018 | I | 14 | 14 | 39 | 7 | 0 |
| | II | 23 | 10 | 40 | 12 | 0 |
| 2019 | I | 21 | 12 | 39 | 5 | 2 |
| | II | 14 | 6 | 32 | 7 | 1 |
| 2020 | I | 12 | 8 | 36 | 4 | 0 |
| Promedio | | 27,25 | 21,25 | 36,57 | 17 | 0,5 |

Doctorado en psicología

| AÑO | PERIODO | INSCRITOS | ADMITIDOS | MATRICULADOS TOTAL | GRADUADOS | RETIRADOS |
|------------|----------------|------------------|------------------|---------------------------|------------------|------------------|
| 2017 | I | 7 | 7 | 16 | 0 | 1 |
| | II | 1 | 1 | 14 | 0 | 1 |
| 2018 | I | 4 | 4 | 16 | 0 | 2 |
| | II | 9 | 6 | 18 | 0 | 0 |
| 2019 | I | 8 | 3 | 20 | 0 | 0 |
| | II | 17 | 3 | 19 | 0 | 1 |
| 2020 | I | 10 | 7 | 16 | 0 | 0 |
| Promedio | | 10 | 5 | 17 | 0 | 0 |

Tabla 4. Docentes de la Facultad dedicación y distribución de las asignaciones por función sustantiva de la Educación Superior

| AÑO | PERIODO | DEDICACIÓN | | | | PORCENTAJE DE DEDICACIÓN | | | |
|------------|----------------|-------------------|-------------|-----------|--------------|---|--|--|--|
| | | T.C | M.T. | C. | Total | Dedicación de profesores a la docencia | Dedicación de profesores a la investigación | Dedicación de profesores a la extensión | Profesores con dedicación a la gestión académico administrativa |
| 2017 | I | 55 | 0 | 56 | 111 | 48% | 17% | 3% | 32% |
| | II | 55 | 1 | 53 | 109 | 48% | 16% | 3% | 33% |
| 2018 | I | 54 | 1 | 57 | 112 | 51% | 13% | 3% | 33% |
| | II | 53 | 0 | 58 | 111 | 48% | 14% | 2% | 36% |
| 2019 | I | 53 | 1 | 30 | 84 | 64% | 13% | 1% | 22% |
| | II | 52 | 2 | 24 | 78 | 60% | 17% | 3% | 20% |
| 2020 | I | 52 | 0 | 21 | 73 | 67% | 17% | 2% | 14% |

T.C. Tiempo completo, M.T medio tiempo y C. Catedra

Tabla 5. Docentes de la Facultad según la dedicación y la formación.

| AÑO | PERÍODO | DEDICACIÓN | TOTAL | NIVEL DE FORMACIÓN (CONTABILIZAR SOLO EL MAYOR NIVEL DE GRADO) | | | | | |
|------|---------|--------------|-------|--|----------|-----------------|---------------|-----------|---------------------|
| | | | | DOCTORADO | MAESTRÍA | ESPECIALIZACIÓN | UNIVERSITARIO | TECNÓLOGO | TÉCNICO PROFESIONAL |
| 2017 | I | T.C. | 55 | 9 | 43 | 2 | 1 | 0 | 0 |
| | | Medio tiempo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | Cátedra | 56 | 0 | 44 | 7 | 5 | 0 | 0 |
| | II | T.C. | 55 | 13 | 39 | 2 | 1 | 0 | 0 |
| | | Medio tiempo | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | Cátedra | 53 | 2 | 38 | 8 | 5 | 0 | 0 |
| 2018 | I | T.C. | 54 | 15 | 36 | 2 | 1 | 0 | 0 |
| | | Medio tiempo | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | Cátedra | 57 | 3 | 44 | 6 | 4 | 0 | 0 |
| | II | T.C. | 53 | 16 | 34 | 2 | 1 | 0 | 0 |
| | | Medio tiempo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | Cátedra | 58 | 3 | 45 | 6 | 4 | 0 | 0 |
| 2019 | I | T.C. | 53 | 15 | 37 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| | | Medio tiempo | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | Cátedra | 30 | 1 | 23 | 5 | 1 | 0 | 0 |
| | II | T.C. | 52 | 16 | 35 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| | | Medio tiempo | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | Cátedra | 24 | 1 | 21 | 2 | 0 | 0 | 0 |
| 2020 | I | T.C. | 52 | 11 | 40 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| | | Medio tiempo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | Cátedra | 21 | 1 | 19 | 1 | 0 | 0 | 0 |

Tabla 6. Número de docentes capacitados y temas.

| AÑO | PERIODO | TEMA | NÚMERO DE DOCENTES CAPACITADOS |
|-------------------------|----------------|---|---------------------------------------|
| 2017 | I | Cursos de inglés | 20 |
| | | Diplomado en pedagogía, didáctica y evaluación en educación superior | 6 |
| | | Diplomado en gestión de proyectos de investigación en CTel | 4 |
| | | AVA2 | 1 |
| | II | Cursos de inglés | 36 |
| | | Curso metodologías de la investigación: enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto | 3 |
| B-Learning / E-Learning | | 5 | |
| 2018 | I | Cursos de inglés | 37 |
| | | Curso formulación de proyectos bajo el enfoque de marco lógico - EML | 2 |
| | | AVA / E-Learning | 5 |
| | II | Cursos de inglés | 52 |
| | | Diplomado en pedagogía, didáctica y evaluación en educación superior | 1 |
| | | AVA | 2 |
| 2019 | I | Cursos de inglés | 38 |
| | | Curso vigilancia tecnológica para investigar o patentar | 3 |
| | | AVA | 5 |
| | II | Cursos de inglés | 31 |
| | | Diplomado en pedagogía, didáctica y evaluación en educación superior | 2 |
| | | Curso bibliometría | 3 |

FUNCIÓN SUSTANTIVA DOCENCIA

Tabla 7. Resultados de las Pruebas Saber Pro. (se presenta una tabla por cada uno de los programas de la facultad)

| AÑO | Competencias Genéricas | | | | | Competencias Específicas | | |
|------|-------------------------|----------------------|--------|---------------------------|-----------------|--|--|--|
| | Competencias Ciudadanas | Comunicación Escrita | Inglés | Razonamiento Cuantitativo | Lectura Crítica | Análisis de problemáticas psicológicas | (Indicar el nombre de la Competencia evaluada) | (Indicar el nombre de la Competencia evaluada) |
| 2017 | 149.3 | 156.9 | 156.1 | 145.0 | 157.6 | 161 | N/A | N/A |
| 2018 | 151.4 | 154.1 | 156.0 | 146.3 | 158.8 | 163 | N/A | N/A |
| 2019 | 154.8 | 149.4 | 158.7 | 142.0 | 164.9 | 164 | N/A | N/A |

FUNCIÓN SUSTANTIVA INVESTIGACIÓN

Tabla 8. Grupos de Investigación de la Facultad

| NOMBRE DEL GRUPO | LÍNEAS ACTIVAS | AVAL INSTITUCIONAL | CATEGORÍA OTORGADA POR COLCIENCIAS | NO. INVESTIGADORES | TOTAL PRODUCTOS ¹ |
|------------------|---|-----------------------|------------------------------------|--------------------|------------------------------|
| ENLACE | - Psicología clínica, de la salud y de las adicciones - Procesos psicobiológicos y del comportamiento | COL004498520161003456 | A | 10 | 242 |
| EUROPSIS | - Psicología social, política y comunitaria - Psicología educativa - Psicología jurídica y criminológica - Psicología organizacional | COL007451820160311641 | A1 | 13 | 275 |
| GAEM | - Métodos de investigación aplicados a las ciencias del comportamiento | COL004064520170509932 | A | 10 | 187 |

¹ Ventana de Observación 2015-2019

Tabla 9. Proyectos de Investigación.

| AÑO | GRUPO | LÍNEAS ACTIVAS | NO. PROYECTOS | NO. PROYECTOS EN COLABORACIÓN NACIONAL O INTERNACIONAL |
|------------|--------------|---|----------------------|---|
| 2017 | ENLACE | Psicología clínica, de la salud y de las adicciones Procesos psicobiológicos y del comportamiento | 3 | 3 |
| | GAEM | Métodos de investigación aplicados a las ciencias del comportamiento | 1 | 1 |
| | EUROPSIS | Psicología social, política y comunitaria Psicología jurídica y criminológica | 3 | 3 |
| 2018 | ENLACE | Psicología clínica, de la salud y de las adicciones Procesos psicobiológicos y del comportamiento | 2 | 1 |
| | GAEM | Métodos de investigación aplicados a las ciencias del comportamiento | 2 | 1 |
| | EUROPSIS | Psicología social, política y comunitaria Psicología jurídica y criminológica Psicología organizacional | 3 | 3 |
| 2019 | ENLACE | Psicología clínica, de la salud y de las adicciones Procesos psicobiológicos y del comportamiento | 2 | 1 |
| | GAEM | Métodos de investigación aplicados a las ciencias del comportamiento | 3 | 2 |
| | EUROPSIS | Psicología social, política y comunitaria Psicología jurídica y criminológica Psicología organizacional | 4 | 3 |

Tabla 10. Participación en redes y asociaciones

| AÑO | RED DE INVESTIGACIÓN | RED ACADÉMICA | ASOCIACIONES | TOTAL |
|-------------------|---|---|---|--------------|
| 2017 ² | 13 | 19 | 12 | 44 |
| 2018 | 13 | 19 | 12 | 44 |
| 2019 | Red Latinoamericana de formación en Psicología Comunitaria - Chile | Centro de Estudios Universitarios de Desigualdad Social y Gobernanza - España | ASCOFAPSI (Asociación Colombiana de Facultades de Psicología)- Colombia | 44 |
| | Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense España | UNODC Informal International Scientific Network - Austria | Asociación colombiana para la ciencia y el bienestar animal de laboratorio - ACCBAL - Colombia | |
| | Nodo de Investigación en Neurociencias de ASCOFAPSI | RIPOT - Red Iberoamericana de Psicología Organizacional y del Trabajo- Argentina | Asociación Latinoamericana de Psicología Jurídica y Forense - Colombia | |
| | Nodo de Investigación en Ambiental de ASCOFAPSI | Programa Delfín - México | Asociación Internacional de Criminología y Ciencias Forense - Colombia | |
| | Nodo de Investigación en Procesos Básicos de ASCOFAPSI | RECLA - Colombia (Red de Educación Continua de Latinoamérica y Europa) | ASCUN (Asociación Colombiana de Universidades) - Colombia | |
| | Nodo de Investigación en Psicología para el Desarrollo de ASCOFAPSI | FIUC (Federación Internacional Universidades Católicas) - Francia | ASCUN - ORSU (Observatorio de Responsabilidad Social Universitaria) - Colombia | |
| | Nodo de Investigación en Educativa de ASCOFAPSI | ODUCAL (Organización de Universidad Católicas de América Latina y el Caribe) - México | ASCUN (Asociación Colombiana de Universidades) - RED DE BIENESTAR (Red de unidades de Bienestar universitario) - Colombia | |
| | Nodo de Investigación en POT de ASCOFAPSI | RCI (Red Colombiana para la Internacionalización de la Educación Superior) - Colombia | ASCUN (Asociación Colombiana de Universidades) - RED DE EXTENSIÓN - Colombia | |

² Se presenta la descripción de las redes vigentes al año 2019. En el año 2017 y 2018 se asigna el mismo número de redes y asociaciones.

| AÑO | RED DE INVESTIGACIÓN | RED ACADÉMICA | ASOCIACIONES | TOTAL |
|-----------------|---|---|--|--------------|
| | Nodo de Investigación en Psicología y Salud de ASCOFAPSI | UDUAL (Unión de Universidades de América Latina) - México | ASCUN (Asociación Colombiana de Universidades)- REUNE - Colombia (Red Universitaria de Emprendimiento) | |
| | Nodo de Investigación en Psicometría de ASCOFAPSI | Red de Universidades Católicas de Colombia RUCOLOMBIA - Colombia | Asociación Columbus - Francia | |
| | Nodo de Investigación en Sexualidad y Género de ASCOFAPSI | UNIVERSIA - España | ASCUN (Asociación Colombiana de Universidades) - RED SEIS - Colombia (Red Seguimiento a Egresados de Instituciones de Educación Superior) | |
| | Nodo de Investigación en Social Crítica de ASCOFAPSI | RENATA-RUMBO - Colombia (Red Universitaria Metropolitana de Bogotá) | AUIP (Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado) - España | |
| | Nodo de Investigación en Psicología, Violencia y Paz de ASCOFAPSI | Red ORSALC, Observatorio Regional de Responsabilidad Social América Latina y el Caribe - Colombia | | |
| | | Red Universidades Por la Discapacidad - Colombia | | |
| | | GRUPO UNIVERSITARIO "LOS CERROS" (red de Oficinas de Deporte universitario) - Colombia | | |
| | | Mesa Local de Universidades de Chapinero - Colombia | | |
| | | Mesa Técnica Nacional de Convivencia - ley 1620 de 2013 - Colombia | | |
| | | Sociedad Científica Española de Psicología Social | | |
| | | Red Regional para el Fomento de la Internacionalización de la Educación Superior en América Latica - Riesal- México | | |
| PROMEDIO | 13 | 19 | 12 | |

Tabla 11. Semilleros de investigación

| SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN | | | | | |
|------------------------------------|-------------------------|--|---------------------------------|-----------------------------------|------------------|
| AÑO | TOTAL SEMILLEROS | PROMEDIO DE ESTUDIANTES POR SEMILLERO | TOTAL DE ESTUDIANTES | GRUPO DE INVESTIGACIÓN | PRODUCTOS |
| 2017 | 12 | 14 | 166 | ENLACE GAEM EUROPSIS | IND ³ |
| 2018 | 14 | 10 | 141 | ENLACE GAEM EUROPSIS | IND |
| 2019 | 15 | 12 | 177 | ENLACE GAEM EUROPSIS | IND |
| PROMEDIO | 13,6 | 12 | 161 | | |

³ IND: Información No Disponible. Esta información se encuentra en los archivos del Centro de Estudios e Investigaciones en Psicología a los cuales no es posible acceder debido a las restricciones del COVID-19.

FUNCIÓN SUSTANTIVA DE EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL

Tabla 12. Convenios de la Facultad

| N°. | INSTITUCIÓN | BREVE OBJETO | LOGROS/ RESULTADOS | VIGENCIA | NACIONAL / INTERNACIONAL |
|-------------------|---|---|---|-----------------|-------------------------------------|
| CEMOV32003 - 2018 | Universidad Católica de Salta | Establecer los términos y condiciones para llevar a cabo el programa de intercambio de estudiantes regulares de pregrado y posgrado de las facultades y escuelas con que cada Universidad cuenta en la actualidad o las que cree en un futuro | | Vigente | Internacional |
| CMV32001 - 2017 | Universidad de Mendoza | La Universidad Católica de Colombia y la Universidad de Mendoza suscriben el presente Acuerdo para la consecución de fines comunes y la realización de actividades que redunden en beneficio mutuo y en el logro de sus respectivos objetivos, con especial referencia a las relacionadas con la internacionalización de la formación, en áreas de docencia, investigación y extensión. | 2018 - Conformación de la Red de movilidad de Investigación Latinoamericana | Vigente | Internacional |
| CMV32002 - 2018 | Universidad Católica de Salta | La Universidad Católica de Colombia y la Universidad Católica de Salta, suscriben el presente acuerdo para la consecución de fines comunes y la realización de actividades que redunden en beneficio mutuo y en el logro de sus respectivos objetivos, con especial referencia a las relacionadas con la internacionalización de la formación, en áreas de docencia, investigación y extensión. | | Vigente | Internacional |
| CEMO76007 - 2017 | Instituto de Psicología de la Universidade de Sao Paulo | El presente convenio tiene por objeto la Cooperación Académica en el área de Psicología a fin de promover el intercambio de docentes, investigadores, estudiantes de postgrado, estudiantes de pregrado con reconocimiento mutuo de estudios de pregrado | | Vigente | Internacional |
| CMV076009 - 2019 | Universidade Estadual do Norte do Paraná | La Universidad de Esatadual do Norte do Paraná y la Universidad Católica de Colombia suscriben el presente convenio para la consecución de fines comunes y la realización de actividades que redunden en beneficio mutuo y en el logro de sus respectivos objetivos, con | | Vigente | Internacional |

| N°. | INSTITUCIÓN | BREVE OBJETO | LOGROS/ RESULTADOS | VIGENCIA | NACIONAL / INTERNACIONAL |
|-------------------|-----------------------------------|--|-------------------------------|-----------------|-------------------------------------|
| | | especial referencia a las relacionadas con la internacionalización de la formación, en áreas de docencia, investigación y extensión de todas sus unidades académicas. | | | |
| CEMOV76004 - 2016 | Universidad Federal Do Piauí-UFPI | Establecer los términos y condiciones para llevar a cabo el programa de intercambio de estudiantes regulares de pregrado y posgrado de las facultades y escuelas con las que cada Universidad cuenta en la actualidad o las que cree en un futuro. | | Vigente | Internacional |
| CMOV76006 - 2017 | Faculdade IMED | Establecer términos y condiciones para llevar a cabo el programa intercambio de estudios regulares de las Facultades y Escuelas con que cada Universidad cuenta en la actualidad o las que cree en un futuro | | Vigente | Internacional |
| CMV76003 - 2016 | Universidad Federal Do Piauí-UFPI | Suscriben el presente Acuerdo para la consecución de fines comunes y la realización de actividades que redunden en beneficio mutuo y en el logro de sus respectivos objetivos, con especial referencia a las relacionadas con la internacionalización de la formación, en áreas de docencia, investigación y extensión. | | Vigente | Internacional |
| CMV76005 - 2017 | Faculdade IMED | La Universidad Católica de Colombia y la Faculdade IMED suscriben el presente Acuerdo para consecución de fines comunes y la realización de actividades que redunden en beneficio mutuo y en el logro de sus respectivos objetivos, con especial referencia a las relacionadas con la internacioanalización de la formación, en areas de docencia, investigación y extensión | | Vigente | Internacional |
| CMV152014 - 2019 | Universidad Pedro de Valdivia | La Universidad Católica de Colombia y la Universidad Pedro de Valdivia, suscriben el presente acuerdo, para la consecución de fines comunes y la realización de actividades que redunden en beneficio mutuo y en logro de sus respectivos objetivos, con especial referencia a las relacionadas con la internacionalización | | Vigente | Internacional |

| N°. | INSTITUCIÓN | BREVE OBJETO | LOGROS/ RESULTADOS | VIGENCIA | NACIONAL / INTERNACIONAL |
|--------------------|---|---|--|-----------------|-------------------------------------|
| | | de la formación, en áreas de docencia, investigación, y extensión. | | | |
| CEMOV152015 - 2019 | Universidad Católica del Norte | El presente convenio tiene por objeto la cooperación académica entre las instituciones firmantes, a fin de promover el intercambio de docentes, investigadores, estudiantes de postgrado, estudiantes de pregrado y miembros del equipo técnico administrativo | | Vigente | Internacional |
| CEMOV152004 - 2016 | Pontificia Universidad Católica de Valparaíso | Establecer los términos y condiciones para llevar a cabo el programa intercambio de estudiantes regulares de nivel académico de las Facultades u Escuelas con que cada Universidad cuenta en la actualidad o las que cree en el futuro. | 2018 - Charla UCatólicos por el mundo 2019- jornada multicultural | Vigente | Internacional |
| CEMOV152005 - 2017 | Universidad Gabriela Mistral | Establecer los términos y condiciones para llevar a cabo el programa intercambio de estudiantes de nivel académico pregrado y posgrado de las Facultades y escuelas con que cada Universidad cuenta en la actualidad o las que cree a futuro. | | Vigente | Internacional |
| CEMOV152010 - 2019 | Universidad Autónoma de Chile | Establecer los términos y condiciones para llevar a cabo el programa de intercambio de estudiantes regulares de pregrado y posgrado de ambas instituciones | | Vigente | Internacional |
| CEV152012 - 2017 | Universidad Andrés Bello | Establecer los términos y condiciones para a llevar a cabo el programa intercambio de estudiantes de nivel académico de Grado o Pregrado de la Facultades y Escuelas con que la Universidad cuenta en la actualidad o las que cree en un futuro | | Vigente | Internacional |
| CIV152011 - 2017 | Universidad Gabriela Mistral | Las partes firmantes de este convenio tienen campos de interés común, así como fines académicos, científicos e institucionales similares, que las motivan a transitar a un nuevo estadio de investigación y publicación. De esta forma, estiman necesario y pertinente establecer una alianza estratégica dirigida a generar vínculos de cooperación en las áreas que posibiliten y faciliten el alcance de los objetivos propuestos, que se encuentran | 2017 - Investigación ingeniería 0000 - Investigación psicología | Vigente | Internacional |

| N°. | INSTITUCIÓN | BREVE OBJETO | LOGROS/ RESULTADOS | VIGENCIA | NACIONAL / INTERNACIONAL |
|------------------|---|--|--|-----------------|-------------------------------------|
| | | definidos en términos generales en el documento denominado "Bases para una Red Internacional Universitaria: Desarrollo de la Investigación y las Publicaciones Científicas" que signado como anexo, se entiende incorporado al presente convenio. | | | |
| CMV152001 - 2008 | Instituto Profesional Duoc Uc | 1. Promover las pasantías e intercambio académico con reciprocidad de profesores y alumnos en el desarrollo de las diferentes actividades que se programen 2. Promover el desarrollo de prácticas profesionales en la industria para los alumnos de ambas instituciones. 3. Organizar programas de capacitación técnico-profesional. 4. Promover programas de transferencia y actualización tecnológica. | 2016 - investigación humanidades 0000 - investigación derecho | Vigente | Internacional |
| CMV152003 - 2016 | Pontificia Universidad Católica de Valparaíso | Acuerdo para la consecución de fines comunes y la realización de actividades que redunden en beneficio mutuo y en el logro de sus respectivos objetos, con especial referencia a las relacionadas con la internacionalización de la formación, en áreas de docencia, investigación y extensión. | 2016- investigación psicología | Vigente | Internacional |
| CMV152006 - 2017 | Universidad Gabriela Mistral | La Universidad Católica de Colombia y la Universidad Gabriela Mistral suscriben el presente Acuerdo para la consecución de fines comunes y realización de actividades que redunden en beneficio mutuo y en el logro de sus respectivos objetivos, con especial referencia a las relacionadas con la internacionalización de la formación, en áreas de docencia, investigación y extensión, elaborando proyectos que a su vez permitan incluir a otras universidades católicas para su materialización y desarrollo . Asimismo , se busca establecer una relación de apoyo mutuo en el desarrollo, promoción y fortalecimiento de la identidad católica de ambas universidades | | Vigente | Internacional |

| N°. | INSTITUCIÓN | BREVE OBJETO | LOGROS/ RESULTADOS | VIGENCIA | NACIONAL / INTERNACIONAL |
|---------------------|-----------------------------------|--|---|-----------------|-------------------------------------|
| CMV152007 - 2017 | Universidad Andrés Bello | El presente convenio tiene por objeto enunciar los principios generales que rigen las relaciones de intercambio entre las dos instituciones antes mencionadas y en particular lo que tiene relación con establecer relaciones de colaboración, cooperación y asistencia recíproca de carácter académico, cultural, tecnológico y de servicio. Dichas relaciones se desarrollarán mediante la adopción de medidas de coordinación y acción en común con todas las áreas propias de su incumbencia, toda vez que las circunstancias lo aconsejen y permitan. | Investigación psicología | Vigente | Internacional |
| CMV152008 - 2018 | Universidad San Sebastián | La Universidad Católica de Colombia y la Universidad San Sebastián suscriben el presente acuerdo para la consecución de fines comunes y la realización de actividades que redunden en beneficio mutuo y en el logro de sus respectivos objetivos, con especial referencia a las relacionadas con la internacionalización de la formación en áreas de docencia, investigación y extensión | | Vigente | Internacional |
| CMV152009 - 2019 | Universidad Autónoma de Chile | La Universidad Católica de Colombia y la Universidad Autónoma de Chile suscriben el presente acuerdo para la consecución de fines comunes y la realización de actividades que redunden en beneficio mutuo y en el logro de sus respectivos objetivos, con especial referencia a las relacionadas con la internacionalización de la formación, en áreas de docencia, investigación y extensión. | 2015 - investigación Ciencias Económicas y Administrativas20 13 - investigación Ciencias Económicas y Administrativas | Vigente | Internacional |
| CMV152013 - 2019 | Universidad Católica del Maule | La Universidad Católica de Colombia y la Universidad Católica del Maule suscriben el presente acuerdo para la consecución de fines comunes y la realización de actividades que redunden en beneficio mutuo y en logro de sus respectivos objetivos, con especial | | Vigente | Internacional |

| N°. | INSTITUCIÓN | BREVE OBJETO | LOGROS/ RESULTADOS | VIGENCIA | NACIONAL / INTERNACIONAL |
|--------------------|--|---|--|-----------------|-------------------------------------|
| | | referencia a las relacionadas con la internacionalización y extensión de todas sus unidades académicas. | | | |
| CMV156001 - 2019 | Universidad de Estudios Extranjeros de Hebei China | La Universidad Católica de Colombia y la Universidad de Estudios Extranjeros de Hebei China suscriben el presente acuerdo para la consecución de fines comunes y la realización de actividades que redunden en beneficio mutuo y en el logro de sus respectivos objetivos, con especial referencia a las relacionadas con la internacionalización de la formación, en áreas de docencia, investigación y extensión de todas sus unidades académicas | 2013 - Semana de la lengua italiana 2014 - Semana de la lengua italiana | Vigente | Internacional |
| CEMOV170012 - 2018 | Be Global | Formalizar la relación interinstitucional entre la EMPRESA OPERADORA y la UNIVERSIDAD con el fin de brindar a los miembros de la comunidad Universitaria los portafolios de programas de idiomas que oferte la EMPRESA OPERADORA, bajo los parámetros de aceptación en calidad y seriedad dados por la UNIVERSIDAD | 2018 - Colaboración para realizar la Red de Departamentos de Ciencias Básicas | Vigente | Nacional |
| CMV170018 - 2018 | Sprach Institut | Aunar esfuerzos para adelantar acciones conjuntas en temas de interés recíproco para cada una de las partes en las áreas de formación ofrecidas por las partes, que fomenten las competencias interculturales y el aprendizaje en la comunidad universitaria.} | | Vigente | Nacional |
| CMOV170004 - 2016 | Universidad Industrial de Santander-UIS | Las partes que suscriben en intercambiar experiencias y personal en los campos de la docencia, la investigación y la cultura, dentro de aquellas áreas en las cuales tenga interés manifiesto. | | Vigente | Nacional |
| CMV170008 - 2017 | Universidad Pedagógica Nacional | Fomentar la cooperación académica, científica y cultural entre las instituciones firmantes del presente convenio, para la consecución de fines comunes y la realización de actividades que redunden en beneficio mutuo y en el logro de sus respectivos objetivos, con especial referencia a la relacionadas con la internacionalización de la formación, en áreas de | 2017 - Jornada multicultural 2018 - Jornada multicultural 2019 - Jornada multicultural | Vigente | Nacional |

| N°. | INSTITUCIÓN | BREVE OBJETO | LOGROS/ RESULTADOS | VIGENCIA | NACIONAL / INTERNACIONAL |
|------------------|--|---|---------------------------------------|-----------------|-------------------------------------|
| | | docencia, investigación y extensión, sobre la base del respeto mutuo de la autonomía de cada una de ellas y en conformidad con regulaciones vigentes en cada institución y de las leyes del país. | | | |
| CMV170009 - 2017 | Universidad de Antioquia | La Universidad Católica de Colombia y la Universidad de Antioquia suscriben el presente Acuerdo para la consecución de fines comunes y la realización de actividades que redunden en el beneficio mutuo y en el logro de sus respectivos objetivos, con especial referencia a las relacionadas con la internacionalización de la formación, en áreas de docencia, investigación y extensión. | 2017 - Egresados inscritos ingeniería | Vigente | Nacional |
| CMV170011 - 2017 | Universidad Sergio Arboleda | El objeto del presente convenio es establecer las bases de una cooperación recíproca, en los ámbitos de la investigación científica o tecnológica; la formación académica, así como en conocimientos, habilidades, aptitudes laborales; la producción, desarrollo, producción y transmisión del conocimiento y de la cultura universal y nacional, sobre la base de la experiencia de las partes, a través de una relación estratégica, continua y sostenida, asegurando al máximo el aprovechamiento de las potencialidades de cada una de las partes. | | Vigente | Nacional |
| CMV170025 - 2017 | Instituto Interamericano de Derechos Humanos | Las partes firmantes del presente convenio marco de cooperación, acuerdan establecer un marco de trabajo que permita la colaboración en campos de común interés, el cual se desarrollara previo el cumplimiento de los requisitos jurídicos de cada parte y de acuerdo con la disponibilidad de cada una de ellas. El presente acuerdo buscara establecer a las bases de cooperación recíproca para la promoción y realización de estudios, cursos, investigaciones científicas y actividades de interés mutuo, asegurando al máximo aprovechamiento | | Vigente | Nacional |

| N°. | INSTITUCIÓN | BREVE OBJETO | LOGROS/ RESULTADOS | VIGENCIA | NACIONAL / INTERNACIONAL |
|--------------------|--|---|-------------------------------|-----------------|-------------------------------------|
| | | del curso humano, de la infraestructura y del equipo con que cuenta cada una de las instituciones | | | |
| CEMOV170001 - 2015 | Universidad de Ibagué-IAESTE | Establecer las condiciones que regirán los intercambios de estudiantes de pregrado y posgrado entre la Universidad Católica de Colombia y las universidades asociadas a IAESTE en todo el mundo representadas por la universidad de Ibagué en el marco del programa IAESTE | | Vigente | Nacional |
| CMV170023 - 2019 | Travel Acces Mayorista de Turismo | Formalizar una alianza entre las partes permitiendo a la agencia presentar propuestas y paquetes de movilidad para la comunidad académica de la Universidad de acuerdo con los requerimientos de la misma. | | Vigente | Nacional |
| CMV170024 - 2019 | Consulado Honorario de Brasil en Bucaramanga | Formalizar una alianza entre las partes permitiendo a el Consulado desarrollar actividades académicas de extensión a favor de la comunidad universitaria, como cursos de corta duración, seminarios, foros, congresos, simposios u otros y de la actualidad para estudiantes, profesores, egresados y personal administrativo | | Vigente | Nacional |
| CEMOV170006 - 2017 | Universidad Católica de Pereira | Establecer los términos y condiciones para llevar a cabo el programa intercambio de estudiantes de nivel académico de pregrado de las Facultades y Escuelas con que cada Universidad cuenta en la actualidad o las que cree en un futuro. | | Vigente | Nacional |
| CMV170015 - 2018 | Universidad de La Salle | El objeto del presente convenio es establecer bases generales de cooperación académica entre las instituciones firmantes bajo un marco que permita la colaboración en campos de interés común | | Vigente | Nacional |

| N°. | INSTITUCIÓN | BREVE OBJETO | LOGROS/ RESULTADOS | VIGENCIA | NACIONAL / INTERNACIONAL |
|--------------------|--------------------------------|--|---|-----------------|-------------------------------------|
| CMV170017 - 2018 | Universidad Piloto de Colombia | La Universidad Católica de Colombia y la Corporación Universidad Piloto de Colombia suscriben el presente acuerdo para la consecución de fines comunes y la realización de actividades que redunden en beneficio mutuo y en el logro de sus respectivos objetivos, con especial referencia a las relacionadas con las funciones de docencia, investigación y extensión. | 2018 - investigación Diseño | Vigente | Nacional |
| CMV170016 - 2018 | Instituto Jesús Adolescente | Formalizar una alianza entre las partes permitiendo al OPERADOR presentar propuestas de movilidad para la comunidad universitaria de LA UNIVERSIDAD de acuerdo con los requerimientos de la misma. | | Vigente | Nacional |
| CMV170026 - 2017 | Gestivalor | Formalizar una alianza entre las partes permitiendo a la empresa operadora presentar propuestas y paquetes de movilidad para la comunidad académica de la Universidad de acuerdo a los requerimientos de la misma | 2019 - Erasmus+ acción 2 Proyecto IMPALA | Vigente | Nacional |
| CMV170019 - 2017 | ASCUN/Alianza Francesa | Ambas instituciones deciden unirse en el campo de la cooperación pedagógica y cultural. Por parte de la Alianza esa colaboración se implementará en el marco de las actividades pedagógicas y culturales que les son propias en razón a su objeto fundacional y misional. Por parte de ASCUN la colaboración se realizará en el marco de las actividades académicas y culturales de cada una de las instituciones de educación superior que hacen parte del nodo Bogotá de la Red Colombiana para la Internacionalización de la Educación Superior-RCI | 2019 - Encuentro Redespaz | Vigente | Nacional |
| CEMOV170003 - 2016 | Universidad Santo Tomás | Establecer los términos y condiciones bajo las cuales se llevará a cabo el intercambio entre la Universidad Santo Tomás y la Universidad Católica de Colombia. los términos y condiciones se aplican a estudiantes de pregrado y de posgrado y docentes de todos los campos académicos o disciplinas de las dos Universidades. | 2018 - Trabajo con responsabilidad social | Vigente | Nacional |

| N°. | INSTITUCIÓN | BREVE OBJETO | LOGROS/ RESULTADOS | VIGENCIA | NACIONAL / INTERNACIONAL |
|-----------------------|---|--|-------------------------------|-----------------|-------------------------------------|
| CMV170029 - 2019 | Universidad El Bosque | La Universidad Católica de Colombia y la Universidad El Bosque suscriben el presente acuerdo para la consecución de fines comunes y la realización de actividades que redunden en beneficio mutuo y en logro de sus respectivos objetivos, con especial referencia a las relacionadas con la internacionalización de la formación en áreas de docencia, investigación y extensión de todas sus unidades académicas. | | Vigente | Nacional |
| CMV170027 - 2017 | Divertours y FRH L.T.D.A | Formalizar una alianza entre las partes permitiendo a la empresa operadora presentar propuestas de paquetes de movilidad para la comunidad académica de la Universidad de acuerdo con los requerimientos de la mismas | | Vigente | Nacional |
| CEMOV170020 - 2018 | Universidad Piloto de Colombia | Establecer los términos y condiciones para llevar a cabo el programa de movilidad de estudiantes regulares de pregrado y posgrado de las facultades y escuelas con que cada Universidad cuenta en la actualidad o las que cree en un futuro. | | Vigente | Nacional |
| CEMOV170022 - 2014 | Opción Brasil | El presente convenio tiene por objeto desarrollar misiones académicas de estudiantes y profesores de la Universidad Católica de Colombia que permitan consolidar los conocimientos adquiridos en la formación universitaria y generar una visión global y latinoamericana del ejercicio profesional. | | Vigente | Nacional |
| CIM170005 - 1195 | Ministerio de Relaciones Exteriores | El convenio tiene por objeto regular los términos y condiciones bajo los cuales el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Universidad por intermedio de la Facultad de Derecho o cualquier otra Facultad o Unidad administrativa que el Rector decida colaborarán recíprocamente en actividades académicas, en el marco del desarrollo de los programas y actividades que realiza la Academia Diplomática de San Carlos. | | Vigente | Nacional |

| N°. | INSTITUCIÓN | BREVE OBJETO | LOGROS/ RESULTADOS | VIGENCIA | NACIONAL / INTERNACIONAL |
|---------------------|--|---|--|-----------------|-------------------------------------|
| CMV170007 - 2017 | Universidad San Buenaventura Seccional Cali | La Universidad Católica de Colombia y la Universidad San Buenaventura Seccional Cali suscriben el presente Acuerdo para la consecución de fines comunes y la realización de actividades que redunden en beneficio mutuo y en el logro de sus respectivos objetivos, con especial referencia a la relacionadas con la formación, en áreas de docencia, investigación y extensión. | | Vigente | Nacional |
| CMV170010 - 2017 | Universidad Católica de Pereira | La Universidad Católica de Colombia y la Universidad Católica de Pereira suscriben el presente Acuerdo para la consecución de fines comunes y la realización de actividades que redunden en beneficio mutuo y en el logro de sus respectivos objetivos, con especial referencia a las relacionadas con la internacionalización de la formación, en áreas de docencia, investigación y extensión. | | Vigente | Nacional |
| CMV170013 - 2018 | Universidad Pontificia Bolivariana | La Universidad Católica de Colombia y la Universidad Pontificia Bolivariana suscriben el presente acuerdo para la consecución de fines comunes y al realización de actividades que redunden en beneficio mutuo y en el logro de sus respectivos objetivos, con especial referencia a las relacionadas con la internacionalización de la formación, en áreas de docencia, investigación y extensión. | | Vigente | Nacional |
| CMV170014 - 2016 | Istituto Italiano Di Cultura | Unir esfuerzos de las dos instituciones para promover acciones que fortalezcan la apropiación de buenas prácticas y gestión del conocimiento en temas de responsabilidad Social y Sostenibilidad, creando valor compartido | 2014 - investigación psicología 2017 - investigación psicología | Vigente | Nacional |
| CMV170021 - 2018 | Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura | La universidad se compromete a realizar acompañamiento académico en el área de investigación relativo para cualificar los informes que presentará la OEI en el marco del convenio de Cooperación que suscribió con el Senado de la República, y el Centro de | 2015 - Investigación ingeniería 2013 - Investigación | Vigente | Nacional |

| N°. | INSTITUCIÓN | BREVE OBJETO | LOGROS/ RESULTADOS | VIGENCIA | NACIONAL / INTERNACIONAL |
|------------------|---|--|--|-----------------|-------------------------------------|
| | | Investigaciones y Altos Estudios Legislativos CAEL, para la implementación de los acuerdos de paz. | FCEA 2017 - Estudiante entrante pasantía psicología | | |
| CMV188002 - 2019 | Universidad Católica de Costa Rica | Las partes convienen en que el objetivo del presente convenio marco es establecer un programa de cooperación para coadyuvar a la formación de estudiantes, académicos, colaboradores e investigadores para la promoción y desarrollo de sus respectivas áreas de interés | | Vigente | Internacional |
| CMV188001 - 2018 | Oficina ENTRE NOS atelier | La Universidad Católica de Colombia y ENTRE NOS ATELIER suscriben el presente acuerdo para la consecución de fines comunes y la realización de actividades que redunden el beneficio mutuo y el logro sus respectivos objetivos, con especial referencia las relacionadas con la internacionalización de la formación en áreas de docencia, investigación y extensión. | 2015 - investigación derecho | Vigente | Internacional |
| CMV192001 - 2015 | Universidad Central "Marta Abreu" De Las Villas | Las instituciones firmantes del presente convenio acuerdan establecer los términos generales de cooperación mutua, con el fin de aunar esfuerzos y aportar recursos humanos, físicos y financieros para adelantar actividades que conlleven al fortalecimiento, desarrollo y progreso de las 2 instituciones. | | Vigente | Internacional |
| CMV218002 - 2019 | Universidad Técnica Particular de Loja | El presente convenio tiene como objeto establecer entre las partes relaciones académicas, culturales y científicas para la cooperación internacional en las áreas de docencia, investigación, producción científica, transferencia de tecnología, extensión, responsabilidad social universitaria y servicios. | | Vigente | Internacional |
| CMV222001 - 2017 | Universidad Francisco Gavidia | La Universidad Católica de Colombia y la Universidad Francisco Gavidia suscriben el presente acuerdo para la consecución de fines comunes y la realización de actividades para el logro de objetivos conjuntos, con | | Vigente | Internacional |

| N°. | INSTITUCIÓN | BREVE OBJETO | LOGROS/ RESULTADOS | VIGENCIA | NACIONAL / INTERNACIONAL |
|--------------------|---|---|---------------------------------|-----------------|-------------------------------------|
| | | énfasis en áreas de docencia, investigación y extensión en responsabilidad social. | | | |
| CEMOV724022 - 2018 | Universidad Católica "Santa Teresa de Jesús" de Ávila | El objeto de este convenio la realización de actividades conjuntas de naturaleza académica y educativa, incluyendo la movilidad de estudiantes por intercambio académico. Las áreas que abarca este convenio incluyen cualquier área de conocimiento, facultad, centro, departamento, instituto, programa o investigación que se considere de interés mutuo y que pueda contribuir a la realización y profundización de actividades conjuntas entre ambas universidades. | | Vigente | Internacional |
| CEMOV724025 - 2018 | Universidad Santiago de Compostela | El objeto del presente convenio es regular la colaboración entre las entidades firmantes para llevar a cabo acciones conjuntas de movilidad de profesores y estudiantes matriculados en el programa de Doctorado de procesos Psicológicos y de comportamiento social de la USC y el programa de Doctorado en Psicología de la Universidad Católica de Colombia. | | Vigente | Internacional |
| CMV724023 - 2018 | Universidad de Granada | Constituye el objeto del presente convenio marco el desarrollo de relaciones académicas, culturales y científicas entre la Universidad Católica de Colombia y la Universidad de Granada, para lo cual se facilitará un intercambio sobre las especialidades, planes de estudios y calendarios actuales. Se informarán ambas Instituciones sobre proyectos de investigación y extensión, virtuales y presenciales, que se estén llevando a cabo en temas de interés común. | 2017 - investigación psicología | Vigente | Internacional |
| CEMOV724024 - 2018 | Universidad de La Laguna | En desarrollo del convenio marco de fecha 27 de junio de 2012, se establece a través del presente documento un acuerdo específico referente a las siguientes actividades: 1. El desarrollo de pasantías de investigación por parte de los doctorados | | Vigente | Internacional |

| N°. | INSTITUCIÓN | BREVE OBJETO | LOGROS/ RESULTADOS | VIGENCIA | NACIONAL / INTERNACIONAL |
|--------------------|-------------------------------------|--|-------------------------------|-----------------|-------------------------------------|
| | | 2. El intercambio de profesores del doctorado En el caso de la Universidad de La Laguna, estas actividades estarán enmarcadas dentro del desarrollo del programa de Doctorado de Psicología en el caso de la Universidad Católica de Colombia estas actividades se fomentarán como parte del Doctorado en Psicología. | | | |
| CMV724001 - 2018 | Universidad de La Laguna | El objeto principal de este convenio es el acercamiento y la colaboración entre ambas instituciones en todos aquellos temas relacionados con la docencia, la cultura y la investigación que puedan ser de interés mutuo persiguiendo un lazo en las relaciones, el intercambio de alumnos y personal académico científico y administrativo, así como la cooperación científica y tecnológica | | Vigente | Internacional |
| CEMOV724021 - 2018 | Fundación Carolina | Convenio de cooperación educativa regular, la concesión de becas conjuntas destinadas a la formación profesoral. | | Vigente | Internacional |
| CMV724028 - 2019 | Univeersidad de Cantabria | Celebrar el presente acuerdo de cooperación a fin de promover los beneficios educativos que cada institución pueda obtener de la otra. De este modo, cada institución reconoce la alta calidad de la enseñanza y la investigación realizada en la institución asociada | | Vigente | Internacional |
| CMV724006 - 2014 | Universitat Politècnica de Valencia | Las instituciones firmantes del presente convenio acuerdan establecer los terminos generales de cooperación mutua, con el fin de aunar esfuerzos y aportar recursos humanos, físicos y financieros para adelantar actividades que conlleven al fortalecimiento, desarrollo, y progreso de las dos instituciones. | | Vigente | Internacional |
| CEMOV724009 - 2014 | Universidad de Valencia | Que de conformidad con el convenio marco de cooperación, de fecha 5 de julio de 2013 suscrito entre la Universitat de valencia (en lo sucesivo UV) y la Universidad Católica de Colombia, las partes acuerdan el establecimiento de un programa de colaboración e intercambio estudiantil. | | Vigente | Internacional |

| N°. | INSTITUCIÓN | BREVE OBJETO | LOGROS/ RESULTADOS | VIGENCIA | NACIONAL / INTERNACIONAL |
|---------------------|--|--|--|-----------------|-------------------------------------|
| CMV724003 - 2013 | Universitat Autónoma de Barcelona | El objeto de este convenio es establecer las condiciones sobre las que se tiene que desarrollar las practicas académicas externas que el estudiante tiene que llevar a cabo para su formación. Las practicas tienen que enfocarse a completar el aprendizaje teórico y práctico del estudiante con el fin de proporcionarle una formación completa e integral. | | Vigente | Internacional |
| CMV724005 - 2013 | Universidad de Valencia | El presente acuerdo va destinado a facilitar la cooperación interuniversitaria en los campos de la enseñanza y de la investigación en los tres ciclos de la enseñanza superior | | Vigente | Internacional |
| CMV724007 - 2014 | Instituto Superior de Estudios Psicológicos ISEP | Realización conjunta de eventos y programas académicos, de capacitación, actividades culturales, formulación y desarrollo de programas y proyectos de investigación, extensión y asistencia. 2. Facilitar la formación continua a nivel de posgrado, Máster y extensión universitaria de alumnos y profesores. 3. Difusión de conocimientos mediante la organización de conferencias, reuniones, y cursos. 4. Movilidad o formación en modalidades no presenciales de estudiantes de formación pregradual y postgradual con el objeto de que cursen estudios del nivel correspondiente con el reconocimiento de los créditos, cursos, materias conseguidos en la otra institución. 5. Trabajar en la posibilidad de llevar a cabo titulaciones compartidas o conjuntas para facilitar la convalidación y reconocimiento de títulos de los estudiantes. | | Vigente | Internacional |
| CMV724013 - 2015 | Universidad Internacional de La Rioja | La Universidad Católica de Colombia proporcionará los medios necesarios para que los empleados, docentes y egresados se informen de los alcances del presente convenio y los programas de maestría y el doctorado a los cuales pueden acceder así como las becas otorgadas por la UNIR dentro del marco de las disposiciones y procedimientos internos de cada institución | Cohorte de Maestría en Ingeniería y Gestión de la Innovación | Vigente | Internacional |

| Nº. | INSTITUCIÓN | BREVE OBJETO | LOGROS/ RESULTADOS | VIGENCIA | NACIONAL / INTERNACIONAL |
|----------------------|--|--|---|-----------------|-------------------------------------|
| CMV724016 - 2017 | Universidad Santiago de Compostela | Suscriben el presente Acuerdo para la consecución de fines comunes y la realización de actividades que redunden en beneficio mutuo y en el logro de sus respectivos objetivos, con especial referencia a las relaciones con la internacionalización de la formación, en áreas de docencia, investigación y extensión | Cohorte de Ingeniería Civil | Vigente | Internacional |
| CMV724017 - 2017 | Next International Business School | La Universidad Católica de Colombia y Nextibs suscriben el presente Acuerdo para la consecución de fines comunes y la realización de actividades que redunden en beneficio mutuo y en el logro de sus respectivos objetivos, con especial referencia a las relacionadas con la internacionalización de la formación, en áreas de docencia, investigación y extensión | | Vigente | Internacional |
| CMV724020 - 2014 | Universidad de Jaén | En razón a este convenio las dos universidades acuerdan realizar distintas actividades mancomunadas orientadas al desarrollo y consolidación de sus procesos en materia de su educación superior, investigación, ciencia y tecnología, coadyuven a su mutuo beneficio y en la realización del proyecto educativo y de la misión de cada una de ellas. | 2013 - investigación derecho 2014 - investigación derecho 2015 - investigación derecho 2016 - investigación derecho Cohortes de Maestría Ciencia Política | Vigente | Internacional |
| CMOV724027 - 2013 | Universidad de Valencia | El present acord va destinat a facilitar la cooperació interuniversitària en els camps de i'ensenyament i de la investigació en els tres cicles de i'ensenyament superior El presente Acuerdo debe estar destinado a facilitar la | 2019 - Convocatoria doctorado | Vigente | Internacional |

| N°. | INSTITUCIÓN | BREVE OBJETO | LOGROS/ RESULTADOS | VIGENCIA | NACIONAL / INTERNACIONAL |
|--------------------|--|--|-------------------------------|-----------------|-------------------------------------|
| | | cooperación entre las universidades y los campos de la Educación Superior. | | | |
| CMV840002 - 2018 | Universidad Católica de América | Aunar esfuerzos para contacto y la cooperación en investigación entre los miembros de facultades y departamentos | | Vigente | Internacional |
| CEMOV380006 - 2016 | Università Di Siena | Se otorgará prioridad a los estudiantes de grado que hayan completado al menos un año en la Universidad. El intercambio de estudiantes de grado estará sujeto a la aprobación previa por parte de ambas instituciones. Los candidatos que participarán del programa de intercambio serán seleccionados por su Universidad de origen. Los aspirantes deberán cumplir con los requisitos de admisión de la institución anfitriona, especialmente a aquellos referidos a competencia lingüística. | | Vigente | Internacional |
| CMV380005 - 2016 | Università Di Siena | Las partes firmantes se comprometen por medio del presente acuerdo a iniciar la cooperación mutua en el sector de la docencia, la investigación y la extensión. Las dos universidades conservan el derecho si es necesario de definir en común acuerdo otras áreas de cooperación. en estos casos se firmaran acuerdos específicos que serán debidamente aprobados por los órganos competentes. | | Vigente | Internacional |
| CMV380008 - 2017 | Università Degli Studi Di Cagliari | Como objeto del presente convenio se determina la cooperación académica y de investigación en materias de interés común, en campos de Mediación, Economía, Derecho, Arquitectura, Ingenierías y Psicología, entre otras | | Vigente | Internacional |
| CMV380014 - 2019 | Università degli Studi G. d'AnnunzioChieti – Pescara | Both institutions agree to explore the development of various academic activities in the field of: The two parties recognize that the implementation of any agreed upon activity will depend on the interests and expertise of the individuals involved, as well as on the | | Vigente | Internacional |

| N°. | INSTITUCIÓN | BREVE OBJETO | LOGROS/ RESULTADOS | VIGENCIA | NACIONAL / INTERNACIONAL |
|--------------------|---|---|-------------------------------|-----------------|-------------------------------------|
| | | availability of financial resources and further means. Accordingly, the implementation of any exchange and cooperation programme based in this agreement, shall be negotiated separately and defined by the two institutions. | | | |
| CEMOV380004 - 2015 | Università Per Stranieri Di Perugia | La università Per Stranieri Di Perugia ofrece cursos de lengua y cultura italia, articulado sobre el modelo del marco común europeo de referencia para los cursos elemental (A1,A2), intermedio (B1,B2), avanzado(C1 Y C2). Los cursos pueden tener una duración trimestral o mensual. | | Vigente | Internacional |
| CMV484010 - 2016 | Universidad Autónoma de Coahuila | El objeto del presente convenio consiste en reforzar, promover y desarrollar la cooperación académica y la investigación para beneficio mutuo | | Vigente | Internacional |
| CEMOV484007 - 2016 | Instituto Tecnológico de Estudios Superiores De Occidente - ITESO | Promover y fomentar la cultura científica con que cada universidad cuenta mediante una colaboración en los campos de docencia investigación. Por lo que acuerdan establecer relaciones de cooperación en beneficio recíproco para mejorar sus programas académicos a través del presente acuerdo específico de Movilidad Académica que se registrá por las siguientes formas de cooperación: 1. Intercambio de profesores y/o investigadores para actividades docentes en cursos y seminarios. 2. intercambio de estudiantes de posgrado. 3. Apoyo recíproco en actividades de interés común en materia de extensión universitaria. 4. Intercambio de libros, publicacones científicas, seminarios. | | Vigente | Internacional |
| CMV484006 - 2016 | Instituto Tecnológico de Estudios Superiores De Occidente - ITESO | Que dentro del protocolo de cooperación académica y científica entre la Universidad Católica de Colombia y el Instituto de Estudios Superiores de Occidente, se desea establecer las bases para llevar a cabo el presente acuerdo para el intercambio de estudiantes, ambas partes reconocen la importancia que tiene el desarrollo de las relaciones interculturales y los beneficios que | | Vigente | Internacional |

| N°. | INSTITUCIÓN | BREVE OBJETO | LOGROS/ RESULTADOS | VIGENCIA | NACIONAL / INTERNACIONAL |
|--------------------|---------------------------------------|--|---|-----------------|-------------------------------------|
| | | resultan de las oportunidades académicas para sus estudiantes. | | | |
| CMV484012 - 2017 | Universidad del Valle de México, S.C. | La Universidad Católica de Colombia y la Universidad del Valle de México, S.C., suscriben el presente Acuerdo para la consecución de fines comunes y la realización de actividades que redunden en beneficio mutuo y en el logro de sus respectivos objetivos, con especial referencia a las relacionadas con la internacionalización de la formación, en áreas de docencia investigación y extensión. | | Vigente | Internacional |
| CEMOV484013 - 2017 | Universidad Autónoma de Coahuila | Establecer y poner en marcha un programa de movilidad académica de estudiantes, entre facultades y escuelas con proyectos afines entre la Universidad Autónoma de Coahuila y la Universidad Católica de Colombia, con el fin de fomentar en los estudiantes de las dos universidades una transferencia de conocimientos y una experiencia multicultural, que influya en su formación personal y profesional | 2016 - Investigación Derecho 2017 - Investigación Psicología | Vigente | Internacional |
| CEMOV484024 - 2019 | Universidad Veracruzana | Establecer los términos y condiciones para llevar a cabo el programa intercambio de estudiantes de nivel académico de grado y posgrado de las Facultades y escuelas con que cada Universidad cuenta en la actualidad o las que cree en un futuro | | Vigente | Internacional |
| CMV484025 - 2019 | Universidad Veracruzana | La Universidad Católica de Colombia y la Universidad Veracruzana suscriben el presente acuerdo para la consecución de fines comunes y la realización de actividades que redunden en beneficio mutuo y en el logro de sus respectivos objetivos, con especial referencia a las relacionadas con la internacionalización de las formas, en áreas de docencia investigación y extensión de todas sus unidades académicas. | | Vigente | Internacional |

| N°. | INSTITUCIÓN | BREVE OBJETO | LOGROS/ RESULTADOS | VIGENCIA | NACIONAL / INTERNACIONAL |
|-----------------------|---|---|-------------------------------|-----------------|-------------------------------------|
| CEMOV484018 - 2018 | Universidad de Guadalajara | El presente convenio tiene como objeto establecer las bases para llevar a cabo entre ambas universidades el intercambio de estudiantes de nivel de pregrado-licenciatura, postgrado y de personal académico | | Vigente | Internacional |
| CMV484028 - 2019 | Universidad Autónoma Metropolitana | Los propósitos de cooperación entre la UAM y Universidad Católica de Colombia son los siguientes: Promover el desarrollo de actividades académicas. de docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura de las respectivas instituciones Incrementar la comprensión del entorno de las respectivas instituciones en lo referente a su situación económica, ambiente cultural y posición ante importantes temas sociales. | | Vigente | Internacional |
| CEMOV484026 - 2019 | Universidad Autónoma de San Luis Potosí | Establecer los términos y condiciones para llevar a cabo el programa de intercambio de estudiantes regulares de pregrado y posgrado de las facultades y escuelas con que cada universidad cuenta en la actualidad o las que cree en un futuro | | Vigente | Internacional |
| CMV484017 - 2018 | Universidad de Guadalajara | El presente convenio tiene como objeto establecer las bases y criterios sobre los cuales la Universidad de Guadalajara y la Universidad Católica de Colombia realizarán acciones conjuntas de colaboración académica, científica y cultural para el enriquecimiento de las funciones educativas que desempeñan. | | Vigente | Internacional |
| CEMOV484011 - 2017 | Universidad del Valle de México, S.C. | Establecer los términos y condiciones para llevar a cabo el programa de intercambio de estudiantes regulares | | Vigente | Internacional |
| CEMOV484019 - 2018 | Universidad del Valle de Atemajac-UNIVA | Este acuerdo de cooperación promoverá actividades principalmente en las siguientes áreas: -Intercambio de estudiantes de pregrado y posgrado -Intercambio de personal académico y miembro de la facultad -Investigaciones colaborativas, programas culturales y de instrucción, incluyendo la ejecución de actividades | | Vigente | Internacional |

| N°. | INSTITUCIÓN | BREVE OBJETO | LOGROS/ RESULTADOS | VIGENCIA | NACIONAL / INTERNACIONAL |
|-----------------------|---|--|---------------------------------------|-----------------|-------------------------------------|
| | | de interés común Todas las actividades desarrolladas bajo los auspicios de este Acuerdo, respetarán y estarán conformes con las normas, tradiciones y regulaciones correspondientes de cada institución. | | | |
| CEMOV484027 - 2019 | Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla - UPAEP | El propósito principal de este acuerdo es establecer los puntos relevantes para el programa de articulación de niveles de educación posgradual con opción a segundo título entre la Universidad Católica de Colombia y la UPAEP | 2019 - Proyecto COIL Ciencias Básicas | Vigente | Internacional |
| CEMOV484020 - 2018 | Universidad de Monterrey | Que el objeto del presente convenio es establecer las bases de la colaboración que entre ambas instituciones se llevarán a cabo y que incluyen cualquier área conocimiento, facultad, centro departamento, instituto, programa o investigación que se considere de interés mutuo y que pueda contribuir a la realización y profundización de actividades conjuntas entre ambas universidades | | Vigente | Internacional |
| CEMOV484023 - 2018 | Instituto Tecnológico Superior de Ciudad de Hidalgo | Establecer los términos y condiciones para llevar a cabo el programa de intercambio de estudiantes regulares de pregrado y posgrado de las facultades y escuelas con que cada Universidad cuenta en la actualidad o las que cree en el futuro | | Vigente | Internacional |
| CMV4840022 - 2018 | Instituto Tecnológico Superior de Ciudad de Hidalgo | La Universidad Católica de Colombia y el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo suscriben el presente Acuerdo para la consecución de fines comunes y la realización de actividades que redunden en beneficio mutuo y en el logro de sus respectivos objetivos, con especial referencia a las relacionadas con la internacionalización de la formación, en áreas de docencia, investigación y extensión | | Vigente | Internacional |

| N°. | INSTITUCIÓN | BREVE OBJETO | LOGROS/ RESULTADOS | VIGENCIA | NACIONAL / INTERNACIONAL |
|-----------------------|--|--|--|-----------------|-------------------------------------|
| CEMOV484015 - 2017 | Universidad Anáhuac | Establecer los términos y condiciones para llevar a cabo el programa intercambio de estudiantes de nivel académico de grado y posgrado de las facultades y escuelas con que cada universidad cuneta en la actualidad o las que cree en un futuro. | 2017 - Conformación del grupo Red de movilidad Internacional de Estudiantes por la Paz | Vigente | Internacional |
| CMV484014 - 2017 | Universidad Anáhuac | La Universidad Católica de Colombia y la Universidad Anáhuac México suscriben el presente acuerdo para la consecución de fines comunes y la realización de actividades que redunden en beneficio mutuo y en el logro de sus respectivos objetivos, con especial referencia a la relacionadas con la internacionalización de la formación, en áreas de docencia, investigación y extensión. | | Vigente | Internacional |
| CEMOV484005 - 2015 | Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla - UPAEP | Es el intercambio de estudiantes de pregrado y de posgrado cursar el periodo académico acorde a la reglamentación vigente para el caso de cada institución, y según disponibilidad de cupos previa aceptación de las mismas. | | Vigente | Internacional |
| CEMOV484016 - 2014 | Universidad Politécnica Bicentenario | El objeto del presente convenio académico específico es el intercambio de estudiantes de pregrado y posgrado para cursar el periodo académico acorde a la reglamentación vigente para el caso de cada institución, y según disponibilidad de cupos previa aceptación de las mimas. | | Vigente | Internacional |
| CMV484001 - 2004 | Universidad Nacional Autónoma de México | El objeto del presente convenio es la colaboración académica entre los convenientes en los campos de la docencia, de investigación, la extensión y difusión de la cultura y los correspondientes servicios de apoyo. | | Vigente | Internacional |
| CMV484002 - 2014 | Universidad Politécnica Bicentenario | Las instituciones firmantes del presente convenio acuerdan establecer los términos generales de cooperación mutua, con el fin de aunar esfuerzos y aportar recursos humanos, físicos y financieros para | | Vigente | Internacional |

| N°. | INSTITUCIÓN | BREVE OBJETO | LOGROS/ RESULTADOS | VIGENCIA | NACIONAL / INTERNACIONAL |
|-----------------------|-----------------------------------|--|-------------------------------|-----------------|-------------------------------------|
| | | adelantar actividades que conlleven al fortalecimiento, desarrollo y progreso de las dos instituciones. | | | |
| CEMOV484021 - 2018 | Americanum Mobilitas | El presente convenio tiene por objeto la creación de una plataforma de movilidad académica temporal para estudiantes, docentes e investigadores de las instituciones que integran ODUCAL. Dicha plataforma establecerá las bases para llevar a cabo entre las universidades de la ODUCAL, el intercambio temporal de estudiantes a nivel pregrado y posgrado, así como de establecer otro tipo de mecanismo de movilidad académica que incluyan a docentes e investigadores. Solo aquellas instituciones que estén al día en el pago de su membresía en ODUCAL, tendrán la posibilidad de postular estudiantes, docentes e investigadores para participar en la plataforma Americanum Mobilitas. Pare ello, la coordinación de la plataforma a la que se refiere a la cláusula cuarta de este convenio, podrá solicitar al menos una vez al semestre entre las instancias de ODUCAL de instituciones activas en la organización. | 2018 - Erasmus+ acción 1 | Vigente | Multilateral |
| CEMOV604002 - 2017 | Universidad Autónoma del Perú | El presente convenio tiene por objeto la cooperación académica entre todas las facultades de la Universidad Católica de Colombia con la Facultades de la Universidad Autónoma del Perú, instituciones firmantes, a fin de promover el intercambio de docentes, investigadores, estudiantes de posgrado, estudiante de pregrado y miembros del equipo técnico-administrativo de las respectivas instituciones. | | Vigente | Internacional |
| CEMOV604006 - 2019 | Universidad Científica del Sur | El presente convenio tiene por objeto la cooperación académica entre la Universidad Católica de Colombia y la Universidad Científica del Sur, instituciones firmantes a fin de promover el intercambio de docentes/investigadores, estudiantes de postgrado, | | Vigente | Internacional |

| N°. | INSTITUCIÓN | BREVE OBJETO | LOGROS/ RESULTADOS | VIGENCIA | NACIONAL / INTERNACIONAL |
|--------------------|--|---|-------------------------------|-----------------|-------------------------------------|
| | | estudiantes de pregrado y miembros del equipo técnico-administrativo de las respectivas instituciones. | | | |
| CEMOV604004 - 2017 | Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo | Establecer los términos y condiciones para llevar a cabo el programa intercambio de estudiantes regulares de las Facultades y Escuelas con que cada Universidad cuenta en la actualidad o las que cree en un futuro | | Vigente | Internacional |
| CMV604001 - 2018 | Universidad Nacional Hemilio Valdizan de Huanuco | Las instituciones firmantes del presente convenio acuerdan establecer los términos generales de cooperación mutua, con el fin aunar esfuerzos y aportar recursos humanos físicos y financieros para adelantar actividades que conlleven al fortalecimiento, desarrollo y progreso de las dos instituciones. | | Vigente | Internacional |
| CEMOV604003 - 2017 | Universidad de Lima | Establecer los términos y condiciones para llevar a cabo el programa intercambio de estudiantes de nivel académico de pregrado de las Facultades y escuelas con que cada Universidad cuenta en la actualidad o las que creen en un futuro | | Vigente | Internacional |
| CEMOV630002 - 2019 | Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico | Establecer los términos y condiciones para llevar a cabo el programa intercambio de estudiantes de los niveles académicos grado y posgrado de las Facultades y escuelas con que cada universidad cuenta en la actualidad o las que cree en un futuro | | Vigente | Internacional |
| CMV630001 - 2019 | Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico | La Universidad Católica de Colombia y la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico suscriben el presente acuerdo para la consecución de fines comunes y la realización de actividades que redunden en beneficio mutuo y en el logro de sus respectivos objetivos, con especial referencia a las relacionadas con la internacionalización de la formación, en áreas de docencia, investigación y extensión de todas sus unidades Académicas | | Vigente | Internacional |

| N°. | INSTITUCIÓN | BREVE OBJETO | LOGROS/ RESULTADOS | VIGENCIA | NACIONAL / INTERNACIONAL |
|----------------------|---|--|--|---|-------------------------------------|
| 003 - 2006 | AGENCIA PRESIDENCIA PARA LA ACCION SOCIAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL | Cooperación para el desarrollo de Prácticas Académicas | Fortalecimiento de la relación interinstitucional para recepción de estudiantes en práctica | un año - prorrogad o automatic amente por anualidad es | Nacional |
| 2013-10152 - 2013 | CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR - COLSUBSIDIO - OTRO SI | Cooperación para el desarrollo de Prácticas Académicas | Fortalecimiento de la relación interinstitucional para recepción de estudiantes en práctica | un año, prórroga automática a indefinido | Nacional |
| SIN NÚMERO - 2013 | CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ | Docencia y Servicio | Fortalecimiento de la relación interinstitucional para recepción de estudiantes en práctica | 10 años, actualme nte en proceso de cierre | Nacional |
| 002/2013 | CORPORACIÓN ABRAHAM LINCON | Cooperación para el desarrollo de Prácticas Académicas | Fortalecimiento de la relación interinstitucional para recepción de estudiantes en práctica | Tres años | Nacional |
| 0882/13 - 2013 | INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y ACTA MODIFICACION OTRO SI NO. 1 | Cooperación para el desarrollo de Prácticas Académicas | Fortalecimiento de la relación interinstitucional para recepción de estudiantes en práctica | Cinco años | Nacional |

| N°. | INSTITUCIÓN | BREVE OBJETO | LOGROS/ RESULTADOS | VIGENCIA | NACIONAL / INTERNACIONAL |
|-------------------|---|--|---|--------------------------------|-------------------------------------|
| 15 DE 2012 | UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA- OTRO SI | Cooperación para el desarrollo de Prácticas Académicas | Fortalecimiento de la relación interinstitucional para recepción de estudiantes en práctica | Dos años prorrogada automática | Nacional |
| SIN NÚMERO - 2016 | FUNDACIÓN PROYECTO DE VIDA | Cooperación para el desarrollo de Prácticas Académicas | Fortalecimiento de la relación interinstitucional para recepción de estudiantes en práctica | Un año prorrogada automática | Nacional |
| SIN NÚMERO - 2016 | COLEGIO CALASANZ FEMENINO | Cooperación para el desarrollo de Prácticas Académicas | Fortalecimiento de la relación interinstitucional para recepción de estudiantes en práctica | Un año, prorrogada automática | Nacional |
| 247 de 2016 | INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE COLOMBIA - INPEC | Cooperación para el desarrollo de Prácticas Académicas | Fortalecimiento de la relación interinstitucional para recepción de estudiantes en práctica | 5 años | Nacional |
| 006 de 2012 | FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN | Cooperación para el desarrollo de Prácticas Académicas | Fortalecimiento de la relación interinstitucional para recepción de estudiantes en práctica | Tres años | Nacional |

Tabla 13. Participación en las estrategias de proyección social.

| ESTRATEGIAS | N° PROYECTOS | PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES | PARTICIPACIÓN DE DOCENTES | PARTICIPACIÓN DE EGRESADOS |
|--|---------------------|-------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|
| DESARROLLO COMUNITARIO RSE (2015-2020-1) | 5 | 65 | 33 | 0 |
| EMPRENDIMIENTO (2015-2020-1) | 14 | 752 | 0 | 0 |
| EDUCACION CONTINUADA (2013-2020-1) | 108 | 535 | 214 | 566 |
| CONVENIOS (2015-2020-1) | 120 | 449 | 0 | 0 |
| INTERNACIONALIZACIÓN (NOVILIDAD 2017-2019) | 15 | 149 | 106 | 0 |
| CONSULTORIAS Y LICITACIONES (2014-2019) | 11 | 0 | 25 | 0 |
| TOTAL | 273 | 1950 | 378 | 566 |

Tabla 14. Información movilidad entrante y saliente.

| AÑO | PERIODO | MOVILIDAD ENTRANTE | | MOVILIDAD SALIENTE | |
|------------|----------------|----------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| | | No. ESTUDIANTES | No. DOCENTES/INVESTIGADORES | No. ESTUDIANTES | No. DOCENTES/INVESTIGADORES |
| 2017 | I | Internacional: 2 Nacional: 54 | Internacional: 0 Nacional: 0 | Internacional: 34 Nacional: 53 | Internacional: 8 Nacional: 11 |
| | II | Internacional: 4 Nacional: 0 | Internacional: 20 Nacional: 0 | Internacional: 21 Nacional: 0 | Internacional: 23 Nacional: 0 |
| 2018 | I | Internacional: 6 Nacional: 0 | Internacional: 5 Nacional: 0 | Internacional: 11 Nacional: 190 | Internacional: 5 Nacional: 16 |
| | II | Internacional: 6 Nacional: 0 | Internacional: 10 Nacional: 1 | Internacional: 24 Nacional: 74 | Internacional: 9 Nacional: 3 |
| 2019 | I | Internacional: 5 Nacional: 2 | Internacional: 3 Nacional: 0 | Internacional: 10 Nacional: 211 | Internacional: 3 Nacional: 7 |
| | II | Internacional: 7 Nacional: 0 | Internacional: 9 Nacional: 0 | Internacional: 19 Nacional: 54 | Internacional: 11 Nacional: 21 |

2. CONCLUSIONES

(Resumen ejecutivo de los logros obtenidos en ese periodo, teniendo en cuanto a los objetivos y metas planteadas en el Plan de desarrollo institucional y el plan de mejoramiento de los programas, en lo que se refiere a las funciones sustantivas e internacionalización, las dificultades presentadas, las respuestas a tales dificultades y las principales proyecciones que se tienen para el próximo periodo)

Este informe presenta estadísticas de gestión desde el año 2017 como se solicitó a la Decanatura de la Facultad de Psicología. No obstante, es necesario precisar que la gestión del periodo 2017-2018 (primer semestre) corresponde a la Decanatura del Dr. Carlos Vargas Ordóñez (QEPD). A partir de junio 26 de 2018 y hasta la fecha, la Decanatura ha dado continuidad a los planes de mejoramiento de los siete programas adscritos. Entre los logros más destacados para la Facultad de Psicología durante la actual Decanatura están:

1. Procesos de Autoevaluación y condiciones de calidad:

- a. Cumplimiento de los procesos de autoevaluación de los siete programas académicos en los años 2018-2019.*
- b. Solicitud de renovación de registro calificado de los cuatro programas de especialización en psicología.*
- c. Renovación del registro calificado de la Especialización en Psicología Educativa.*
- d. Informe de autoevaluación con fines de reacreditación del pregrado de psicología radicado ante el CNA (2020).*
- e. Informe de autoevaluación del escenario de prácticas clínicas ubicado en la Unidad de Servicios Psicológico con la respectiva visita de verificación de condiciones para solicitud del concepto de favorabilidad por parte de la Comisión Intersectorial de Talento Humano en Salud (Sala de Evaluación de Salud y Bienestar de la CONACES).*

2. Procesos de Docencia

- a. Reforma curricular de los planes de estudio de los cuatro programas de especialización en psicología.*
- b. Reforma curricular del plan de estudios del pregrado en psicología (plan 9) radicado ante el MEN (2020).*

3. Procesos de Investigación y publicaciones

- a. Clasificación de los grupos de investigación adscritos a la Facultad de Psicología en las más alta categorías (A y A1).*
- b. Renovación de la Infraestructura física del Centro de Estudios e Investigaciones en Psicología del Bloque K.*
- c. Informe de autoevaluación del Centro de Estudios e Investigaciones en Psicología con fines de solicitar el Reconocimiento como Centro de Excelencia por MinCiencias.*
- d. Gestión de los procesos de calidad de los Laboratorios de Psicología con fines de certificación bajo la norma ISO 9001-2015.*

- e. Fortalecimiento de las colecciones editoriales de docencia (*Logos Signum*), investigación (*Logos Vestigium* y *Logos Domun*) y apropiación social de conocimiento (cartillas en psicología clínica).
- f. Implementación del Plan de Mejoramiento de la Revista *Acta Colombiana de Psicología* con ascenso a Q3 en Scopus (2020).
- g. Postulación y selección de becarios del Programa de Doctorado en Psicología a las Becas Bicentenario de MinCiencias.

4. Procesos de Extensión

- a. Renovación de la Unidad de Servicios Psicológicos dotada con infraestructura física y tecnológica por la Universidad Católica de Colombia con su correspondiente modelo de prácticas clínicas.
- b. Traslado de la Unidad de Servicios Psicológicos al Bloque V de la Sede El Claustro con la respectiva habilitación de los servicios de psicología, fonoaudiología y/o terapia del lenguaje, terapia ocupacional y psiquiatría por parte de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá.

5. Procesos de Internacionalización

- a. Análisis comparado del currículo de los siete programas adscritos a la facultad de psicología con miras a actualizar, modernizar y cualificar la formación de estudiantes de acuerdo con las tendencias universales y locales.
- b. Innovación permanente en la enseñanza mediante el Uso de las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) en los procesos didácticos de aula y con la colaboración de invitados internacionales.
- c. Cualificación de los docentes en segunda lengua (inglés) a través del Plan de formación docente institucional.
- d. Flexibilidad en las opciones de trabajo de grado con instituciones/Universidades internacionales.
- e. Co-tutela de trabajos de grado de maestría y tesis doctorales con expertos en temas asociados a las líneas de investigación que son transversales a los distintos niveles de formación en la Facultad de Psicología.
- f. Cursos electivos con profesores invitados internacionales que se realizan en el marco de la Semana de la Internacionalización organizada por la Facultad de Psicología.
- g. Pasantías o estancias de investigación en grupos que pertenecen a redes académicas, profesionales o científicas a las que se encuentra adscrita la Institución o los docentes de la Facultad.
- h. con máximo 100 participantes en distintos lugares del mundo en tiempo real. Con esta herramienta los participantes pueden interactuar con vídeo, audio chat y compartir las presentaciones haciendo uso de pizarra y otras funcionalidades.
- i. Convenios de Cooperación internacional con programas de Doctorado en Psicología.

La principal dificultad presentada durante el periodo 2018-2020 se encuentra en las normativa del gobierno por la cual se obliga a los programas de psicología y psicología clínica a cumplir con la normativa de docencia-servicio, lo cual conlleva al cumplimiento de requisitos propios del campo de la salud y a la asignación del número de cupos para nuevos estudiantes por resolución del MEN. Dicha orientación establecida en el DECRETO 2376 DE 2010 (JULIO 1 DE 2010)⁴, por medio del cual se regula la relación docencia-servicio para los programas de formación de talento humano del área de la salud, estableció en el Artículo 25 un período de transición para el reconocimiento de los escenarios de práctica clínica así: “Las instituciones prestadoras de servicios de salud que ostenten la calidad de "Hospital Universitario"⁵ dispondrán por una sola vez de un plazo de diez (10) años contados a partir de la entrada en vigencia del presente decreto, para ajustarse a lo aquí establecido.”

Conforme a lo anterior, el plazo máximo para el cumplimiento establecido por la norma es el 01 de julio de 2020. Para afrontar esta situación desde el año 2018 se realizaron las gestiones académico-administrativas desde la Decanatura de la Facultad de Psicología ante las instancias institucionales que conllevaron a:

- 1. Nueva sede de la Unidad de Servicios Psicológicos en las instalaciones de la Universidad Católica de Colombia (Sede el Claustro), la cual fue habilitada por la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá inaugurada el 07 de junio de 2019 por el Dr. Francisco José Gómez Ortiz, Rector de la Universidad.*
- 2. Diseño de implementación de un modelo de prácticas basado en competencias para la delegación progresiva de responsabilidades (Plan de aprendizaje de las prácticas formativas).*
- 3. Estudio de eficiencia operativa de la planta profesoral para la asignación de profesores con dedicación a la relación docencia-servicio suficiente para el cumplimiento de los procesos de la práctica formativa para los programas de pregrado y especialización en psicología clínica.*
- 4. Incremento de número de estudiantes nuevos en el programa de especialización en psicología clínica.*
- 5. Legalización de los Acuerdos y demás documentos requeridos para la formalización de la relación docencia-servicio.*
- 6. Estudio de cargos (componente académico) y ajustes a la nómina para la contratación de dos coordinadoras administrativas para la Unidad de Servicios Psicológicos.*
- 7. Proceso de inducción a estudiantes, docentes y administrativos para la implementación de nuevo modelo de práctica.*

⁴ http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/138d592c-92db-4394-bd5b-c8b7563a95e9/Decreto_2376_de_Julio_01_de_2010.pdf?MOD=AJPERES

⁵ Equivalente a la Unidad de Servicios Psicológicos como entidad prestadora de salud en la modalidad de Objeto Social Diferente.

8. *Reforma curricular al plan de estudios del programa de pregrado en psicología en el que se incluyó un semestre obligatorio de práctica clínica según lo establecido en la norma.*
9. *Proceso de Autoevaluación de la Relación Docencia-Servicio basado en el modelo de evaluación de la práctica formativa (Ministerio de Protección Social et al., 2004).*
10. *Elaboración e implementación del plan de mejoramiento resultado del Proceso de Autoevaluación de la Relación Docencia-Servicio.*

Como resultado de las gestiones realizadas, el 23 de junio de 2020, la Universidad Católica de Colombia recibió visita en las instalaciones de la Unidad de Servicios Psicológico para verificación de condiciones por parte de la Comisión Intersectorial de Talento Humano en Salud (Sala de Evaluación de Salud y Bienestar de la CONACES). Es importante mencionar que la fecha de visita fue reprogramada en varias ocasiones como consecuencia de las medidas de aislamiento preventivo obligatorio asociadas a la pandemia COVID-19 establecidas por el gobierno nacional y distrital.

Para el próximo periodo 2020-2022 la Facultad de Psicología tiene como principales proyecciones dar continuidad a los planes operativos y de mejoramiento que conlleven a: (a) el mantenimiento de las condiciones de acreditación del programa de psicología, (b) el cumplimiento de condiciones para la acreditación de los programas de maestría y doctorado en psicología, (c) la obtención del reconocimiento como centro de excelencia del Centro de Estudios e Investigaciones en Psicología, (d) la obtención de la certificación bajo la norma ISO 9001-2015 de los Laboratorios de Psicología y; (f) la implementación del nuevo plan de estudios del programa de psicología.



INFORME DE GESTIÓN DE LOS DECANOS

| | |
|--------------------------------------|--|
| Facultad / Departamento: | CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS |
| Nombre Responsable: | ANA PATRICIA HERNÁNDEZ BERNAL |
| Periodo del informe evaluado: | 2018-2020 |
| Fecha de presentación: | 25-06-2020 |

Me permito hacer entrega a la Sala de Gobierno, el informe de gestión de la Decanatura a mi cargo desde 01 de junio de 2018, según el ACUERDO 001 DE 2019, "Por el cual se establece la presentación de un informe de Gestión de los decanos de las facultades a la sala de Gobierno de la Universidad Católica de Colombia"

Adicionalmente, quiero aprovechar la ocasión para agradecer la oportunidad laboral de direccionar tan importante facultad, manifestar mi entera satisfacción para con la institución, espero que dicha gratitud se vea reflejada en mi gestión.

También, que sea la oportuna circunstancia para retroalimentar mi gestión y si hay sugerencias por parte de ustedes, espero se han comunicadas para poder robustecer y mejorar el día a día de nuestros estudiantes y comunidad académica en general.

1. PRINCIPALES CIFRAS E INDICADORES, Y SU RESPECTIVO ANÁLISIS

En éste capítulo, a partir de una mirada cuantitativa, deberá incluir todas las variables referentes a la evolución del Programa o Programas a su cargo, referentes a las funciones sustantivas y la gestión misma de la calidad académica. Cada dato incorporado deberá ser completado.

1. CARACTERIZACIÓN DE LA FACULTAD

Tabla 1. Denominación

| | | |
|--|--|--|
| Nombre de la Facultad: | FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS –FCEA- | |
| Nombre del Decano: | ANA PATRICIA HERNÁNDEZ BERNAL | |
| Programas de Pregrado adscritos a la Facultad. | <ul style="list-style-type: none">• Economía;• Administración de Empresas | No. de Programas de Pregrado con doble titulación: (2) Economía- Administración de Empresas, con la Universidad del Valle de México –UVM- |
| Programas de Posgrado adscritos a la Facultad. | <ul style="list-style-type: none">• Especialización en Formulación y Evaluación social y Económica de proyectos y,• Especialización en Administración Financiera. | Especialización en Formulación y Evaluación social y Económica de proyectos (Convenio con UPAEP) |

Tabla 2. Información de los programas nuevos, registros calificados y acreditaciones

| AÑO | NOMBRE DE LOS PROGRAMAS NUEVOS | NOMBRE DE LOS PROGRAMAS CON RENOVACIÓN REGISTRO CALIFICADO | NOMBRE DE LOS PROGRAMAS ACREDITADOS POR PRIMERA VEZ | NOMBRE DE LOS PROGRAMAS CON RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN |
|------------|---|--|--|---|
| 2018 | | Reforma curricular: de los programas de Economía y Formulación y Evaluación Social y Económica de Proyectos | | |
| 2019 | Administración de Empresas Resolución Registro Calificado No. 15501 de 18 Dic de 2019 | Economía, Renovación registro calificado Res. N°. 6946 de 3 de JULIO de 2019 Especialización en Formulación y Evaluación social y Económica de Proyectos Resolución No. 15304 de 18 Dic de 2019 | En proceso-Condiciones Iniciales, Informe Entregado a la Oficina de Calidad y Control. | |
| 2020 | Se está trabajando en la construcción de Tres programas de pregrado por ciclos propedéuticos y una maestría así: | Se está trabajando en la Reforma Curricular y la renovación del Registro Calificado de la Especialización en Administración financiera, en Revisión de Vicerrectoría Académica. | | |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Contaduría pública, por ciclos propedéuticos con la Tecnología en Gestión Contable y Financiera • Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, por ciclos propedéuticos con la Tecnología en Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Finanzas y Negocios Internacionales por ciclos propedéuticos con la Tecnología en gestión de Negocios internacionales • Maestría en Gerencia de Proyectos. • Todos los documentos de propuesta curricular, se encuentran en revisión de Vicerrectoría Académica. | | | |

Tabla 3. Comportamiento Estudiantil en cada programa de la Facultad: Matriculados, retirados, egresados y Graduados. (se presenta una tabla por cada uno de los programas de la facultad)

ECONOMÍA:

| AÑO | PERIODO | INSCRITOS | ADMITIDOS | MATRICULADOS TOTAL | GRADUADOS | RETIRADOS |
|------------|----------------|------------------|------------------|-------------------------------|------------------|------------------|
| 2018 | I | 101 | 73 | 574 | 44 | 2 |
| | II | 83 | 79 | 553 | 45 | 5 |
| 2019 | I | 92 | 87 | 536 | 51 | 3 |
| | II | 53 | 53 | 517 | 58 | 2 |
| 2020 | I | 79 | 71 | 552 | 22 | - |
| Promedio | | 82 | 81 | 562 | 46 | |

ESPECIALIZACIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

| AÑO | PERIODO | INSCRITOS | ADMITIDOS | MATRICULADOS TOTAL | GRADUADOS | RETIRADOS |
|------------|----------------|------------------|------------------|-------------------------------|------------------|------------------|
| 2018 | I | 70 | 86 | 172 | 86 | 0 |
| | II | 160 | 131 | 182 | 102 | 0 |
| 2019 | I | 149 | 124 | 225 | 80 | 1 |
| | II | 191 | 154 | 256 | 42 | 0 |
| 2020 | I | 175 | 149 | 275 | 77 | 0 |
| Promedio | | 149 | 125 | 211 | 77 | |

FESEP

| AÑO | PERIODO | INSCRITOS | ADMITIDOS | MATRICULADOS TOTAL | GRADUADOS | RETIRADOS |
|------------|----------------|------------------|------------------|-------------------------------|------------------|------------------|
| 2018 | I | 112 | 103 | 187 | 70 | 0 |
| | II | 163 | 113 | 189 | 112 | 0 |
| 2019 | I | 127 | 97 | 180 | 90 | 0 |
| | II | 122 | 103 | 174 | 91 | 1 |
| 2020 | I | 123 | 104 | 177 | 86 | 1 |
| Promedio | | 130 | 102 | 179 | 90 | |

Tabla 4. Docentes de la Facultad dedicación y distribución de las asignaciones por función sustantiva de la Educación Superior

| AÑO | PERIODO | DEDICACIÓN | | | | PORCENTAJE DE DEDICACIÓN | | | |
|------|---------|------------|------|----|-------|--|---|---|---|
| | | T.C | M.T. | C. | Total | Dedicación de profesores a la docencia | Dedicación de profesores a la investigación | Dedicación de profesores a la extensión | Profesores con dedicación a la gestión académico administrativa * |
| 2018 | I | 19 | 0 | 25 | 37 | 68% | 15% | 17% | 3 |
| | II | 19 | 0 | 18 | 33 | 65% | 18% | 14% | 3 |
| 2019 | I | 22 | 0 | 15 | 31 | 65% | 20% | 15% | 3 |
| | II | 20 | 0 | 15 | 30 | 68% | 20% | 12% | 3 |
| 2020 | I | 19 | 0 | 18 | 31 | 68% | 20% | 12% | 3 |

T.C. Tiempo completo, M.T medio tiempo y C. Cátedra

* Los 3 profesores con dedicación a la gestión académico administrativa, son los coordinadores de los programas de Economía, FESEP y admón. financiera, sin embargo los 3 tienen horas de Docencia e Investigación.

Tabla 5. Docentes de la Facultad según la dedicación y la formación.

| AÑO | PERÍODO | DEDICACIÓN | TOTAL | NIVEL DE FORMACIÓN (CONTABILIZAR SOLO EL MAYOR NIVEL DE GRADO) | | | | | |
|------|---------|--------------|-------|--|----------|-----------------|---------------|-----------|---------------------|
| | | | | DOCTORADO | MAESTRÍA | ESPECIALIZACIÓN | UNIVERSITARIO | TECNÓLOGO | TÉCNICO PROFESIONAL |
| 2018 | I | T.C. | 19 | 0 | 18 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| | | Medio tiempo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | Cátedra | 25 | 0 | 25 | 2 | 1 | 0 | 0 |
| | II | T.C. | 19 | 0 | 18 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| | | Medio tiempo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | Cátedra | 18 | 0 | 18 | 0 | 0 | 0 | 0 |

| | | | | | | | | | |
|------|----|--------------|----|---|----|---|---|---|---|
| 2019 | I | T.C. | 22 | 1 | 21 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | Medio tiempo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | Cátedra | 15 | 1 | 14 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | II | T.C. | 20 | 1 | 19 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | Medio tiempo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | Cátedra | 15 | 1 | 14 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| 2020 | I | T.C. | 19 | 2 | 17 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | Medio tiempo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | Cátedra | 18 | 1 | 17 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Tabla 6. Número de docentes capacitados y temas.

| AÑO | PERIODO | TEMA | NÚMERO DE DOCENTES CAPACITADOS |
|------------|----------------|---|---------------------------------------|
| 2018 | I | <i>formación e investigación y en metodología en investigación cualitativa y cuantitativa</i> | 10 |
| | II | Tecnologías de la información y la comunicación | 20 |
| 2019 | I | Desarrollo de Contenidos virtuales AVA | 18 |
| | II | Inglés | 10 |
| 2020 | I | Inglés y Desarrollo de Contenidos virtuales AVA | 6 |

FUNCIÓN SUSTANTIVA DOCENCIA

Tabla 7. Resultados de las Pruebas Saber Pro. (Se presenta una tabla por cada uno de los programas de la facultad)

Economía

| AÑO | Competencias Genéricas* | | | | | Competencias Específicas | | |
|------|-------------------------|----------------------|--------|---------------------------|-----------------|--------------------------|-----------------------|--|
| | Competencias Ciudadanas | Comunicación Escrita | Inglés | Razonamiento Cuantitativo | Lectura Crítica | Análisis Económico | Análisis Cuantitativo | (Indicar el nombre de la Competencia evaluada) |
| 2018 | 154 | 156 | 157 | 165 | 157 | 131 | 140 | NA |
| 2019 | 150 | 149 | 157 | 168 | 156 | 125 | 142 | NA |

- En los dos últimos años se han fortalecidos los talleres de capacitación para mejorar los resultados de las pruebas, con la coordinación de vicerrectoría académica, a su vez en los syllabus se han incluido metodologías de evaluación según los modelos de las actuales pruebas, en los ranking generales de ECONOMISTAS EN COLOMBIA, subimos del puesto 61 al 26. CONALPE (2020).

FUNCIÓN SUSTANTIVA INVESTIGACIÓN

Tabla 8. Grupos de Investigación de la Facultad

| NOMBRE DEL GRUPO | LÍNEAS ACTIVAS | AVAL INSTITUCIONAL | CATEGORÍA OTORGADA POR COLCIENCIAS* | NO. INVESTIGADORES | TOTAL PRODUCTOS 2017-2019 |
|---|--|--|-------------------------------------|--------------------|--|
| Economía y Desarrollo Sostenible | 1. Economía y desarrollo sostenible 2. Gestión organizacional | Si, ambas líneas cuentan con aval institucional. | B | 2 | 10 artículos en revistas indexadas 1 capítulo de libro 6 participaciones en eventos científicos 4 Estrategias Pedagógicas para el fomento a la CTI 14 Trabajos dirigidos/tutorías 4 Proyectos |

| | | | | | |
|--------------------------------------|--|--|---|---|---|
| Finanzas y política económica | 1. Finanzas y desarrollo 2. Teoría y política económica | y y Si, ambas líneas cuentan con aval institucional. | A | 7 | 21 artículos en revistas indexadas 4 libros publicados 6 capítulos de libro 8 participaciones en eventos científicos 4 informes de investigación 5 Estrategias Pedagógicas para el fomento a la CTI 27 Trabajos dirigidos/tutorías 4 Proyectos |
|--------------------------------------|--|--|---|---|---|

- *Es importante exaltar que los grupos de Investigación ambos se encontraban categorizados en C, y uno subió a B y el otro quedó en A, en la convocatoria 2019 de COLCIENCIAS.*

Tabla 9. Proyectos de Investigación.

| AÑO | GRUPO | LÍNEAS ACTIVAS | NO. PROYECTOS | NO. PROYECTOS EN COLABORACIÓN NACIONAL O INTERNACIONAL |
|------------|----------------------------------|-----------------------|----------------------|---|
| 2018 | Economía y Desarrollo Sostenible | 2 | 1 | 1 |
| 2018 | Finanzas y política económica | 2 | 2 | 2 |
| 2019 | Economía y Desarrollo Sostenible | 2 | 2 | 2 |
| 2019 | Finanzas y política económica | 2 | 2 | 2 |
| 2020 | Economía y Desarrollo Sostenible | 2 | 2 | 2 |
| 2020 | Finanzas y política económica | 2 | 2 | 2 |

Tabla 10. Participación en redes y asociaciones

| AÑO | RED DE INVESTIGACIÓN | RED ACADÉMICA | ASOCIACIONES | TOTAL |
|------------|--|----------------------|--|--------------|
| 2018 | 1. Red Internacional Universitaria para el desarrollo de la Investigación y publicaciones científicas. | | 1. ASCOLFA –Asociación Colombiana de Facultades de Administración- 2. AFADECO –Asociación de Departamentos y programas de Economía- | |
| 2019 | 1. Red Internacional Universitaria para el desarrollo de la Investigación y publicaciones científicas. 2. Red de Observatorios Regionales del Mercado de Trabajo ORMET. | | 1. ASCOLFA –Asociación Colombiana de Facultades de Administración- 2. AFADECO –Asociación de Departamentos y programas de Economía- 3. FENADECO – Federación Nacional de Estudiantes de Economía- 4. CLADEA –Consejo Latinoamericano de programas de Economía y admón.- | |
| | 1. Red Internacional Universitaria para el desarrollo de la Investigación y publicaciones científicas. 2. Red de Observatorios Regionales del Mercado de Trabajo ORMET. | | 1. ASCOLFA –Asociación Colombiana de Facultades de Administración- 2. AFADECO –Asociación de Departamentos y programas de Economía- 3. FENADECO – Federación Nacional de Estudiantes de Economía- | |

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| | | | 4. CLADEA –Consejo Latinoamericano de programas de Economía y admón.- | |
|--|--|--|---|--|

Tabla 11. Semilleros de investigación

| SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN | | | | | |
|------------------------------------|-------------------------|--|-----------------------------|---|----------------------------|
| AÑO | TOTAL SEMILLEROS | PROMEDIO DE ESTUDIANTES POR SEMILLERO | TOTAL DE ESTUDIANTES | GRUPO DE INVESTIGACIÓN | PRODUCTOS 2018-2020 |
| 2018 | 4 | 7 | 27 | Economía y Desarrollo Sostenible, Finanzas y política económica | 5 |
| 2019 | 4 | 10 | 42 | Economía y Desarrollo Sostenible, Finanzas y política económica | 8 |
| 2020 | 5 | 8 | 40 | Economía y Desarrollo Sostenible, Finanzas y política económica | Proyectados 10 |

FUNCIÓN SUSTANTIVA DE EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL

Tabla 12. Convenios de la Facultad

| N°. | INSTITUCIÓN | BREVE OBJETO | LOGROS/RESULTADOS | VIGENCIA | NACIONAL / INTERNACIONAL |
|-----|---|---|---|------------|--------------------------|
| 1 | Cámara de representantes | Establecer un acuerdo de cooperación académica, científica y tecnológica, que promueva acciones tendientes a: a) contribuir a la realización de prácticas por parte de los estudiantes | Ninguno | Indefinida | Nacional |
| 2 | Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales | Establecer un acuerdo de cooperación académica, científica y tecnológica, que promueva acciones tendientes a: a) contribuir a la realización de prácticas por parte de los estudiantes | 5 estudiantes realizaron práctica empresarial, adelantando proyectos de grado | Indefinida | Nacional |
| 3 | Sociedad Colombiana de Economistas | Establecer un acuerdo de cooperación académica, científica y tecnológica, que promueva acciones tendientes a: a) contribuir a la realización de prácticas por parte de los estudiantes. | Ninguno | Indefinida | Nacional |

Tabla 13. Participación en las estrategias de proyección social.

| ESTRATEGIAS | N° PROYECTOS | PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES | PARTICIPACIÓN DE DOCENTES | PARTICIPACIÓN DE EGRESADOS |
|-----------------------------|---------------------|-------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|
| DESARROLLO COMUNITARIO | 12 | 19 | 1 | 0 |
| EMPRENDIMIENTO | 0 | 0 | 0 | 0 |
| EDUCACION CONTINUADA | 7 | 383 | 4 | 0 |
| CONVENIOS | 3 | 5 | 2 | 0 |
| INTERNACIONALIZACIÓN | 1 | 0 | 2 | 0 |
| CONSULTORIAS Y LICITACIONES | 12 | 3 | 3 | 0 |
| TOTAL | 35 | 410 | 12 | 0 |

Tabla 14. Información movilidad entrante y saliente.

| AÑO | PERIODO | MOVILIDAD ENTRANTE | | MOVILIDAD SALIENTE | |
|------------|----------------|---------------------------|------------------------------------|--|------------------------------------|
| | | No. ESTUDIANTES | No. DOCENTES/INVESTIGADORES | No. ESTUDIANTES | No. DOCENTES/INVESTIGADORES |
| 2018 | I | 0 | 3 | 6 | 3 |
| | II | 5 | 5 | 10 | 5 |
| 2019 | I | 0 | 0 | 104 | 8 |
| | II | 46 | 10 | 191 | 19 |
| 2020 | I | 1 | 12 | Teníamos proyectados antes de la PANDEMIA 128 para México y Brasil, con los cuales se realizó un seminario internacional virtual durante los días del 27 de abril al 02 de Mayo. | |

2. CONCLUSIONES

(Resumen ejecutivo de los logros obtenidos en ese periodo, teniendo en cuenta los objetivos y metas planteadas en el Plan de desarrollo institucional y el plan de mejoramiento de los programas, en lo que se refiere a las funciones sustantivas e internacionalización, las dificultades presentadas, las respuestas a tales dificultades y las principales proyecciones que se tienen para el próximo periodo)

A CONTINUACIÓN SE PRESENTARAN LAS CONCLUSIONES DE LOS OBJETIVOS ALCANZADOS Y ACTIVIDADES A DESTACAR DE CADA UNO DE LAS COORDINACIONES QUE SE MANEJAN EN LA FCEA:

COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE ECONOMÍA

Año 2019:

Durante el año 2019 el programa tuvo logros importantes que vale la pena resaltar, comenzado por la investigación, dado que tanto la revista como los grupos de investigación estuvieron en la parte superior de los rankings respectivos. Así mismo, sigue existiendo una participación importante por parte de los estudiantes en los semilleros.

En lo que respecta al proceso de admisión, el programa sigue siendo uno de los más grandes del país, en contravía de la tendencia actual que afrontan los programas de economía.

A nivel de docencia, se realizó un ejercicio de renovación del cuerpo docente, especialmente de cátedra, el cual generó buenos frutos en cuanto al nivel académico y la percepción por parte de los estudiantes, entrando así en una dinámica de reducción de quejas y reclamaciones relacionadas con la preparación de los profesores.

En tercer lugar, es importante resaltar la preparación implementada para la presentación de la prueba Saber Pro. En una iniciativa conjunta con la Vicerrectoría Académica, el programa implementó jornadas de refuerzo con la finalidad de afianzar los conocimientos vistos a lo largo de la carrera y así mismo preparar a los estudiantes para la presentación de la prueba.

Año 2020:

El primer ciclo del año 2020 ha presentado mejoras significativas en comparación con el año 2019. A nivel de investigación los grupos quedaron categorizados en A2 y A1, las categorías más altas a nivel nacional, y la revista se encuentra en Q4 en el ranking mundial Scopus, el más importante. Se resalta que los semilleros de investigación mantienen un número constante de estudiantes, participando de manera

activa en publicaciones y mostrando solvencia sobre las habilidades investigativas adquiridas, en campos aplicados como las prácticas profesionales, sobre las cuales vale la pena resaltar son cada vez más los estudiantes que presentan un alto rendimiento en instituciones como el Banco de la República.

Sobre el proceso de admisión, el programa sigue manteniendo una dinámica constante en cuanto al número de admitidos para las dos jornadas, y sigue teniendo una tasa de matrícula sobresaliente a nivel nacional.

En términos de docencia, el programa fortaleció considerablemente su planta docente, y se acogió a cabalidad a los requerimientos establecidos por la institución, conformando así un equipo de planta y cátedra de alta calidad. Esto se ha visto reflejado en la reducción sobre las quejas y las reclamaciones; y de igual modo es importante resaltar el compromiso y dedicación con la cual los docentes afrontaron la actual emergencia sanitaria, atendiendo de manera oportuna y constante todas las solicitudes y particularidades de nuestros estudiantes, y migrando en poco tiempo todos los recursos pedagógicos al escenario virtual.

También es importante resaltar la participación activa de los profesores en actividades de formación complementaria, en la cual están inscritos voluntariamente docentes de planta y de cátedra. Por otro lado, también es activa la participación de nuestros docentes en los proyectos de extensión y otras de suma importancia como Delfín.

Sobre el período inter semestral que inicia, el programa tuvo una acogida exitosa, abriendo ocho cursos inter semestrales, los cuales responden a diferentes asignaturas y han sido todos cubiertos por nuestros docentes de planta.

Sobre la presentación de la prueba Saber Pro, los resultados no muestran una desviación considerable frente al año inmediatamente anterior, lo que indica que el programa se mantiene dentro de la misma banda de rendimiento. Esto significa que las actividades de preparación deben continuar, y se deben extender a otros semestres, con la finalidad de convertirlas en un proyecto que cobije al estudiante a lo largo de su proceso formativo.

El programa se está preparando para recibir el segundo ciclo de 2020. La participación en las ferias de admisiones ha sido activa, y se están realizando todas las labores necesarias para mantener una tasa de matriculados constante y responder a los retos que desde la pedagogía remota plantea la actual situación sanitaria. Si bien el panorama es incierto, el programa se encamina en una senda que busca hacer frente de la manera más adecuada posible al panorama que se proyecta para los siguientes meses.

COORDINACIÓN DE PROGRAMA DE FESEP

Desde el 2019 a la fecha se ha logrado en términos de gestión:

- La elaboración, ajustes, preparación, sustentación ante las directivas y los pares del Ministerio de Educación Nacional - MEN del documento maestro para la renovación del registro calificado de la Especialización en Formulación y Evaluación Social y Económica de proyectos – FESEP
- Lograr la cultura de la autoevaluación y evaluación de los procesos administrativos y de docencia.
- Elaboración del plan de mejoramiento y desarrollo de las acciones propuestas
- Incorporación de los procesos de internacionalización de la especialización mediante las visitas técnicas internacionales incluidas en las opciones de grado
- Incrementar la población estudiantil y optimizar los procesos de planeación académica de la especialización en horarios, usos de aulas y laboratorios.
- Propuesta de nuevos programas como la Maestría en Gerencia de Proyectos, donde a la fecha ya se tiene el plan curricular revisado por la Vicerrectoría Académica, elaboración del estudio de Mercadeo y documento maestro, para su socialización y aprobación.
- Proceso de elaboración Syllabus para las asignaturas de la Maestría en Gerencia de Proyectos propuesto.
- Mantener la población estudiantil semestral de 180 estudiantes con ingresos en promedio 90 estudiantes por semestre desde el 2019 a la fecha.
- Desarrollar el formulario y los procesos de evaluación docente en el 2019 y aplicar los que utiliza la Universidad en el 2020.
- Participar en los procesos de inducción de los estudiantes.
- Realizar entrevistas individuales a los aspirantes para fidelizarlos.
- Se actualizo el PEP de FESEP conforme a la renovación
- Se actualizaron los syllabus de cada una de las asignaturas.

COORDINACIÓN DE PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

- Incremento en el número de estudiantes y de grupos conformados para el primer semestre de la especialización en Administración Financiera. Se pasa de cuatro grupos en el segundo semestre de 2018 a siete grupos para el primer período del 2020. La totalidad de estudiantes que ingresaron a la especialización para iniciar sus estudios en el primer período del 2020 en primer semestre fue de 148; para una población total de la especialización en este período de 276 estudiantes.

- Implementación de las visitas técnicas internacionales en la especialización de Administración Financiera. A partir del primer semestre del del 2019, los estudiantes de la especialización se han desplazado a diferentes países como los Estados Unidos, México y Argentina, realizando actividades académicas, culturales y visitas a empresas e instituciones representativas de cada país visitado.
- Preparación de la reforma curricular de la especialización en Administración Financiera. Durante el año 2019 se construyó el documento de reforma curricular de la especialización, alineado con el programa de especialización en Formulación y Evaluación Social y Económica de Proyectos y el programa de maestría en Gerencia de Proyectos que se encuentra en fase de presentación al Ministerio de Educación.
- Conformación de grupos de estudiantes homologados provenientes de la especialización de Formulación y Evaluación Social y Económica de Proyectos. En el primer período del 2020 se conforma el primer grupo de estudiantes egresados de la especialización en Formulación y Evaluación Social y Económica de Proyectos.
- Realización del primer seminario internacional para los programas de postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. En modalidad virtual se realizó en el primer semestre del 2020 el primer seminario internacional para estudiantes de postgrado de la Facultad en modalidad virtual. Los estudiantes que estaban programadas para realizar su visita técnica internacional en el primer período del 2020 reemplazan su salida con su participación en el seminario.

COORDINACIÓN EN CALIDAD Y CONTROL

- Se avanzó significativamente en los procesos de autoevaluación, Reforma curricular, renovación de Registros calificados y construcción de nuevos programas con la participación activa de la comunidad Académico-Administrativa dando como resultado positivo, la renovación de Registro Calificado de los programas de Economía y formulación y Evaluación Social y Económica de Proyectos así como la obtención de R.C del programa de Administración de Empresas.
- Se elaboraron las propuestas curriculares de tres Programas nuevos de pregrado por ciclos propedéuticos y una Maestría en Gerencia de Proyectos.
- Se elaboró la propuesta de reforma curricular de la Especialización en Administración financiera y se construyó el documento maestro para la Renovación del Registro Calificado.

- Se encuentran en proceso dos convenios de doble titulación académica: UPAEP en Puebla para los posgrados: Especialización en Formulación y Evaluación Social y Económica de Proyectos, Especialización en Administración Financiera y con la Universidad del Valle de México para el pregrado en economía.

COORDINACIÓN EN SECRETARIA ACADÉMICA

- Desde la Secretaria Académica se ha trabajado junto con el área de calidad en la elaboración de algunos procesos que se realizan en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y en la caracterización de la función de docencia para la certificación en ISO 9000 según las indicaciones de la dirección de Calidad y control de procesos.
- También se ha realizado seguimiento en el cumplimiento de las fechas establecidas en el Calendario Académico, es así como se ha cumplido con los diferentes procesos tales como el registro en su totalidad de las notas en cada uno de los cortes.
- La atención a los estudiantes se han tramitado remotamente las solicitudes de los estudiantes, tales como cancelación de asignaturas, certificaciones, trámites de grado, entre otros, es importante destacar que no se ha visto afectada la calidad de la atención en consecuencia a la Pandemia.

COORDINACIÓN EN INTERNACIONALIZACION

- Concebida la internacionalización como una estrategia transversal enfatizada en la generación de espacios de movilidad entrante y saliente de estudiantes, profesores y administrativos y bajo el marco del Acuerdo No 266 del 12 de diciembre de 2018, en el cual se aprueban los lineamientos y las alternativas de trabajo de grado para los programas académicos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Católica de Colombia y unido a los lineamientos estratégicos de la decanatura, logramos incrementar semestralmente el número de participantes de la comunidad entrante y saliente.
- Las visitas técnicas internacionales, como opción de grado, sumado al lanzamiento del primer congreso nacional de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas -COFACES-, ha tenido muy buena acogida entre la comunidad académica, y nos ha servido para recomendación de nuevos estudiantes de las especializaciones, mediante el voz a voz.
- La movilidad nacional de estudiantes se viene robusteciendo en la representación a la facultad en actividades en las asociaciones.
- También, hemos trabajado capacitaciones a los estudiantes en determinadas materias financieras en asocio con la bolsa de valores de Colombia, asistiendo de manera presencial a la BVC, trabajando con brókeres y el presente semestre de manera remota, cursos cortos certificados y gratuitos.

COORDINACIÓN EN EXTENSIÓN

- Se han presentado siete ofertas de educación continuada entre 2018 y 2020. De ellas, tres cursos con costo han podido abrirse al cumplir con el mínimo requerido. Están por iniciarse dos cursos gratuitos que cuentan con un total de 370 inscritos.
- Se encuentran en proceso la realización de convenios colaborativos con la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Bolsa de Valores de Colombia, la Fundación Equidad y Vida, Neurobusiness y Acopi (con quienes se han desarrollado distintas actividades de capacitación con el sector empresarial).
- Por disposición institucional, la Facultad no ha promovido la firma de nuevos convenios para la realización de prácticas empresariales.
- Se encuentran en proceso dos convenios de doble titulación académica: UPAEP en Puebla para los posgrados: Especialización en Formulación y Evaluación Social y Económica de Proyectos, Especialización en Administración Financiera y con la Universidad del Valle de México para el pregrado en economía.
- La Facultad ha participado en distintos procesos de licitación: En 2018 presentó propuesta de formación para licitación con la Superintendencia de Salud; en 2020 propuesta de formación “Pricing” para la compañía Chaneme comercial, propuesta de formación en actualización tributaria para 472, propuesta para licitación Fiducoldex-Colombia, programa de formación dirigido a 520 personas y participó con Universidad Empresa Estado para Convocatoria: Curso de Contabilidad y Retención en la Fuente.
- En lo que respecta a emprendimiento no existe ningún proyecto a nivel institucional o de Facultad sin embargo se han implementado las visitas empresariales como estrategia de acercamiento con el sector Real. En total se han movilizad 124 estudiantes.
- Se han promovido las Charlas en emprendimiento de la siguiente forma: Conferencia en negocios Digitales 15 de febrero de 2017. Conferencia Charla taller para el desarrollo de habilidades comunicativas, basadas en la neurociencia el 2 de abril de 2019. Conferencia: Emprendimiento, del sueño a la Realidad el 19 de octubre de 2018, invitado internacional Reynaldo Granados. Conferencia Economía Naranja con el invitado internacional Reynaldo granados 15 de mayo de 2019. conversatorio “reconstrucción del tejido empresarial latinoamericano 7 de mayo de 2020, invitados internacionales César Tello (Perú) y Reynaldo Granados (México).
- Las 12 licitaciones y consultorías que se muestran en el cuadro se desglosan en 10 proyectos del observatorio Ormet, 1 Consultoría del Ormet con el Ministerio de trabajo y la licitación con el Fondo Rotatorio de la Policía Nacional, recientemente adjudicada.

Otras actividades y eventos que dan cuenta del relacionamiento con el sector externo son:

- Taller de economía colaborativa: Feria de Responsabilidad Social 31/10/2018
- Taller de liderazgo colaborativo 18/10/2018 invitado internacional Reynaldo Granados
- Taller de simulación de negocios 18/10/2018 invitado internacional Reynaldo Granados
- Día Mundial de la Pyme 27/09/2018
- Panel “La crisis venezolana, una mirada desde lo geopolítico” 5/04/2019
- Día mundial de la Pyme 6/6/2019
- I Congreso Internacional de Ciencias Económicas y Administrativas COFACES 15/10/2019.